



TERCERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVI

Saltillo, Coahuila, martes 30 de abril de 2019

número 35

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PLAN Municipal de Desarrollo 2019-2021 de Guerrero, Coahuila de Zaragoza.	2
PROGRAMA de Desarrollo Turístico del Municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza.	53



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUERRERO

CALLE RAUL LOPEZ SANCHEZ S/N • C.P. 26640
GUERRERO, COAHUILA

ACTA 008/2019
CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION ORDINARIA
DEL MES DE ABRIL DE 2019, CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA.
EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2019-2021

----- En la ciudad de Guerrero, Coahuila, de Zaragoza, siendo las once con veintinueve minutos del día de hoy, 23 de Abril del año Dos Mil Diecinueve, hora y día señalado, para que tenga verificativo en calidad de ORDINARIA, normal y publica, la PRIMERA SESION DE CABILDO correspondiente al mes de Abril del 2019, misma que se procedió llevar a cabo en término de lo marcado por los artículos 87 y 89 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y de los numerales 22,25 y demás relativos del Reglamento Interior del Municipio de Guerrero Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los miembros del Ayuntamiento por la ciudadana Presidente Municipal; presentes en la sala de Cabildo del edificio de la Presidencia Municipal, sito en calle en Raúl López Sánchez N. 38 Zona Centro Guerrero Coahuila, de Zaragoza, autorizado como recinto oficial para ese propósito, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Guerrero, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2019-2021: C. MATILDE ESTRADA TORRES, Presidente Municipal; C. FELIX MARTIN LOPEZ LOPEZ Sindico de Mayoría; C. IRMA YOLANDA AGUILAR RIVAS, Primer Regidor; C. CARLOS JAVIER ESQUIVEL GARCIA, Segundo Regidor; C. ALMA LETICIA MATA CONTRERAS, Tercer Regidor; C. MANUEL ESPINOZA LUNA, Cuarto Regidor; C. AMELIA FLORES VALDEZ, Quinto Regidor C. JOSE ANGEL SERRATO JASSO, Sexto Regidor C.ANDRES MATA CONTRERAS, Séptimo Regidor; C. SAN JUANA DE LUNA JIMENEZ, Sindico de Vigilancia; y de la LIC. DEYANIRA MALDONADO GARCIA, Secretaria de Ayuntamiento.

U. H. Aguilar
Alma Yolandita Aguilar Rivas
San Juanita de Luna
Yolanda Aguilar Rivas

COMO PRIMER PUNTO SE HACE APERTURA DE LA SESION -----

----- A continuación, la ciudadana Presidente Municipal, procede a dar la bienvenida al R. Ayuntamiento, y declaró abierta la Primera Sesión de Cabildo correspondiente al mes de Abril del año 2019, ordenando a la Secretaría moderar el desarrollo de dicha sesión y proceder en consecuencia a la toma formal de lista de asistencia de los propios miembros del Ayuntamiento, para determinar con ello el quórum existente y estar así en posibilidad de proveer al respecto.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUERRERO

CALLE RAUL LOPEZ SANCHEZ S/N • C.P. 26640
GUERRERO, COAHUILA

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE PASA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO -----

----- Enseguida, y en cumplimiento a la indicación girada por la ciudadana Presidente Municipal, con base en el listado preparado previamente a ello, se procedió a tomar razón de asistencia a los miembros del Cabildo, quienes para tal efecto fueron invocados cada uno por su nombre completo:

C. Matilde Estrada Torres
Alcaldesa (Presente)

C. Félix Martín López López
Síndico de Mayoría (Presente)

Yolanda Aguilar Rivas
C. Irma Yolanda Aguilar Rivas
Primera Regidora (Presente)

C. Carlos Javier Esquivel García
Segundo Regidor (Presente)

Alma Leticia Mata Contreras
C. Alma Leticia Mata Contreras
Tercera Regidora (Presente)

C. Manuel Espinoza Luna
Cuarto Regidor (Presente)

C. Amelia Flores Valdez
Quinto Regidor (Presente)

C. José Ángel Serrato Jasso
Sexto Regidor (Ausente)

C. Andrés Mata Santana
Séptimo regidor (Presente)

C. San Juana de Luna Jiménez
Síndico de Vigilancia (Presente)
Sanjuanita de Luna J.

Yolanda Aguilar Rivas
U.H.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUERRERO

CALLE RAUL LOPEZ SANCHEZ S/N • C.P. 26640
GUERRERO, COAHUILA

Estando presente el 90% del R. Ayuntamiento de Guerrero, conforme a lo establecido en los artículos 54, 55 y 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se declara abierta esta sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos.

COMO TERCER PUNTO SE PRESENTA EL ORDEN DEL DIA -----

ORDEN DEL DIA

- 1) Apertura de la sesión
- 2) Lista de asistencia
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Lectura de la correspondencia.
- 5) Lectura del acta correspondiente a la sesión anterior
- 6) Aprobación en su caso del Plan de desarrollo Municipal 2019-2021
- 7) Aprobación en su caso del Plan de Desarrollo Turístico
- 8) Aprobación en su caso de la compra de regalos para los festejos del Día del Niño y la compra de los premios para los niños ganadores del cabildo Infantil 2019.
- 9) Asuntos Generales.
- 10) Cierre de la Sesión.

[Handwritten signatures]

Se somete a votación el Orden del Día propuesto para la presente Sesión mismo que fue

APROBADO POR UNANIMIDAD

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA LECTURA DE CORRESPONDENCIA - -

----- Acto continuo, en desarrollo a los puntos enumerados, se procedió a dar lectura de la correspondencia.

*Sanjuanita de Luna
Yolanda Aguilar R. U. C.*





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUERRERO

CALLE RAUL LOPEZ SANCHEZ S/N • C.P. 26640
GUERRERO, COAHUILA

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ANTERIOR -----

----- A Continuación, la secretaria de Ayuntamiento procedió a dar lectura del Acta anterior correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Marzo y se pone a consideración del R. Ayuntamiento, el cual se aprobó por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBACION, EN SU CASO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021 -----

----- A Continuación, se pone a consideración del cabildo, el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 donde la alcaldesa hace la presentación de los objetivos del Plan de Desarrollo que es crear programas y líneas de acción que darán respuesta puntual a las problemáticas presentes en el Municipio, integrando estrategias, acción y políticas públicas que el Ayuntamiento de Guerrero llevara a cabo durante la presente administración 2019-2021, el cual se aprobó por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

COMO SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBACION, EN SU CASO DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO -----

----- Acto continuo, se pone a consideración del cabildo, el Plan de Desarrollo Turístico donde la alcaldesa, hace la presentación de los objetivos del Plan de Desarrollo Turístico, que son Fortalecer y consolidar el desarrollo turístico para el Municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza, mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales que lo poseione como un destino de turismo vivencial sustentable que coadyuve a la preservación y conservación del medio ambiente, a generar fuentes de empleo e infraestructura que mejore la calidad de vida de la población, , el cual se aprobó por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

San Juanita del Uno J.
 Norma Angélica
 Yolanda Aguilar R. V. J.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUERRERO

CALLE RAUL LOPEZ SANCHEZ S/N • C.P. 26640
GUERRERO, COAHUILA

COMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBACION, EN SU CASO DE LA COMPARA DE REGALOS PARA LOS FESTEJOS DEL DIA DEL NIÑO Y LA COMPRA DE LOS PREMIOS PARA LOS GANADORES DEL CABILDO INFANTIL -----

----- Acto continuo, se pone a consideración del cabildo, por parte de la alcaldesa los eventos a realizar con motivo del Día del Niño, en los Ejidos como en la Cabecera Municipal, y realizar la compra de 500 regalos de 3 dólar aproximadamente cada uno, así también comprar 8 Tablet y 1 Laptop para los niños ganadores de Cabildo infantil 2019, el cual se aprobó por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

[Handwritten signature]

COMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES -----

----- Acto continuo, No se presentaron asuntos Generales.

[Handwritten signature]

COMO DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CIERRE DE LA SESION -----

----- Con lo anterior se dio por agotados los puntos de ésta sesión, dándose por concluida ésta a las 1:14 horas, del día 24 de Abril 2019, la Presidente Municipal Clausura la Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, de Guerrero Coahuila, levantándose el acta respectiva por triplicado en los términos del Artículo 98 del Código Municipal para e l estado de Coahuila de Zaragoza, Firmado en ella los que intervinieron, DOY FE.

[Handwritten signature]

LIC. DEYANIRA MALDONADO GARCIA
Secretario del Ayuntamiento.

*Santjuanita de Luna
Carmen Dujovne
Yolanda Aguilar Rios*





ADMINISTRACION 2019-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUERRERO

CALLE RAUL LOPEZ SANCHEZ S/N • C.P. 26640
GUERRERO, COAHUILA


Matilde Estrada Torres
Alcaldesa de Guerrero

C. Félix Martín López López
Síndico Mayoría


C. Irma Yolanda Aguilar Rivas
Primera Regidora

C. Carlos Javier Esquivel García
Segundo Regidor



C. Alma Leticia Mata Contreras
Tercera Regidora

C. Manuel Espinoza Luna
Cuarto Regidor

C. Amelia Flores Valdez
Quinto Regidor

C. José Ángel Serrato Jasso
Sexto Regidor

C. Andrés Mata Santana
Séptimo Regidor

C. San Juana de Luna Jiménez
Síndico de Vigilancia


LA PRESENTE FOJA CONTIENE FIRMA DE MUNICIPES PARTICIPANTES EN LA ACTA 008/2019 SESION ORDINARIA DEL MES DE ABRIL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2019-2021 A 24 DE ABRIL 2019





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



**DE GUERRERO
COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 - 2021**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



C. Matilde Estrada Torres
Presidente Municipal

C. Martín López López
Síndico de Mayoría

C. Juanita de Luna Jiménez
Síndico de Minoría

C. Irma Yolanda Aguilar Rivas
1º Regidor

C. Carlos Javier Esquivel García
2º Regidor

C. Alma Leticia Mata Contreras
3º Regidor

C. Manuel Espinoza Luna
4º Regidor

C. Amelia Flores Valdez
5º Regidor

C. José Ángel Serrato Jasso
6º Regidor

C. Andrés Mata Santana
7º Regidor

*Salvador Aguila Dinc
Amelia Flores V.
Carlos Javier Esquivel Garcia
Sanjuanita de Luna
Alma Leticia Mata*



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



INDÍCE

CONTENIDO

INDÍCE	3
1 PRESENTACIÓN	4
2 MARCO JURÍDICO.....	5
3 OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	8
4 OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS PARTICULARES	9
5 DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO	11
6 OBJETIVOS Y PROYECTOS.....	21
7 REFERENCIAS.....	44



Jolanda Aguilar Ruiz *Amelia Flores V.*
Carlo Javier Esquivel Garcia
Santaquinta deluna



Olivia Infante

U. H.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



1 PRESENTACIÓN

MENSAJE DE LA ALCALDE MUNICIPAL

Como Presidente Municipal, mi compromiso procurar que Guerrero sea un municipio de progreso, por ello todo mi esfuerzo estará enfocado en generar las condiciones necesarias para que las familias guerrerenses de hoy, así como las de las generaciones venideras, tengan una mejor calidad de vida.

Agradezco infinitamente que el pasado 2018, por segunda vez, los ciudadanos me dieron su confianza para encabezar nuevamente el Gobierno Municipal convirtiéndome en la primera Presidente Municipal reelecta en la historia de este gran municipio.

Este Plan Municipal de Desarrollo que pondremos en marcha lo denominaremos "Guerrero Misión de Todos", en el cual trabajaremos comprometidamente en el desarrollo económico, social y turístico en favor de nuestra gente. Este documento es suma de aportaciones de ciudadanos desde campaña, de regidores y funcionarios de esta administración municipal que enriquecieron y dieron forma a un proyecto integral para generar cambios positivos en nuestra ciudad, con visión de futuro.

Esta será una Administración de resultados un gobierno eficiente donde desde la planeación de cada proyecto se hará de manera responsable, y se dará el seguimiento correspondiente para alcanzar los objetivos planteados.

*Yolanda Aguilar Rivas, Abogada Flores V.
César Javier Esquivel García
Santísima de Luna J.
Carmen Arrieta*

Handwritten signature



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



2 MARCO JURÍDICO

2.1 Instrumentos Jurídicos

El Plan de Desarrollo Municipal de Guerrero, Coahuila de Zaragoza incorpora los documentos rectores y del ámbito jurídico con la finalidad de que el instrumento técnico de planeación que representa el Plan Desarrollo Municipal propicie el desarrollo sustentable y armónico en este Municipio.

La base legal del Plan de Desarrollo Municipal de Guerrero, Coahuila de Zaragoza, se conforma por las disposiciones legales, emanadas de la legislación federal, estatal y municipal.

Entre los fundamentos jurídicos relevantes se encuentran los siguientes:

2.2 Nivel Federal

Constitución Política de los Estados Unidos. - La fundamentación jurídica de la planeación en México emana de la Constitución Política Mexicana, con las reformas de los artículos 25, 26, 27 y 115, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 3 de febrero de 1983.

Ley Federal de Planeación. - El artículo 2 define que: "La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del estado sobre el desarrollo integral del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

- *Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024*
- *Ley General de Turismo*
- *En la Ley General de Asentamientos Humanos*
- *Programa Sectorial del Turismo 2018 -2024*
- *Programa de Turismo Sustentable en México (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)*
- *Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal*
- *Ley General de Bienes Nacionales*
- *Ley General de Asentamientos Humanos*
- *Ley General de Desarrollo Social*
- *Ley General de Turismo Desarrollo Forestal Sustentable*
- *Ley de Capitalización de PROCAMPO*

[Handwritten mark]

*Amelia Flores V.
Cabecera Ayuntamiento*

*Joselando Aguilera Rivas
Calle 10 de marzo Esq. del García
San Juanita de Luna J.
[Signature]*

[Handwritten signature]



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



- Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- Ley General de Cambio Climático
- Ley General de Vida Silvestre
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley de Aguas Nacionales
- Ley de Asociaciones Público Privadas
- Ley de Concursos Mercantiles
- Ley de Sociedades de Inversión
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas
- Acuerdo en que se establece los lineamientos para la incorporación y permanencia del Programas Pueblos Mágicos publicados en el diario de la federación en septiembre del 2014

2.3 Nivel Estatal

Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. - Con base en el artículo 82.- fracciones I y V, 142°, 144°, 158°-U.- el Estado de Coahuila de Zaragoza podrá convenir con la Federación la participación de los Municipios, en relación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que de ellos se deriven. Asimismo los Ayuntamientos tendrán la competencia, facultad y obligación de formular, aprobar, controlar y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal; formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, participar en la creación y administración de las reservas territoriales municipales, participar en la formulación de planes de desarrollo regional, así como, planear y regular, en el ámbito de sus competencias y dentro de sus jurisdicciones respectivas, el desarrollo de los centros de población.

- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Coahuila 2017-2023
- Programa Estatal de Desarrollo Económico y Turístico 2017-2023
- Ley General de Catastro y la Información Territorial para el Estado de Coahuila



Handwritten signature



Yolanda Aguilón Riva Amelia Flores V.

*Carlos Javier Espinel García
San Juanita de los Rios*

Olivia Augustac

Handwritten signature



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



- Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila
- Ley de Aparcería Rural
- Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila
- Ley de Cooperación para obras públicas del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Tránsito y transporte del Estado de Coahuila
- Ley Estatal de Turismo de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Equilibrio Ecológico y la protección ambiental del Estado de Coahuila
- Ley Forestal del Estado de Coahuila



2.3 Nivel Municipal

El Código Municipal para el Estado de Coahuila dentro del titulo cuarto de la planeación del desarrollo municipal, capítulo tercero, artículos 141 al 157, obliga a los ayuntamientos a elaborar, aprobar y publicar el plan municipal de desarrollo, dentro de los primeros cuatro meses contados a partir de la fecha de su instalación, en el que se especifica las principales acciones de gobierno, los objetivos, estrategias, considerados como prioridades del desarrollo municipal.

En el mismo marco legal se señala la necesidad de prever los recursos que serán asignados para la ejecución de todas y cada una de las acciones, prioritarias para el desarrollo de la Municipio.

El Presidente Municipal y las dependencias administrativas a su cargo, deben cumplir con la formulación, instrumentación y evaluación del plan municipal, conforme a la normatividad de la ley estatal de planeación y desarrollo, capítulo tercero, artículos 15, 18, 19, 21 y 23; y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila en el capítulo tercero, artículo 26, fracción VI y VII.

Los recursos necesarios para la aplicación de los programas en pro de la comunidad, serán provenientes de los ingresos directos del Ayuntamiento, los fondos de participación estatal y

*Yolanda Aguilar Días
Carla Jara, Esquivel García
San Juanito de Luna*

*Amelia Flores V.
Olivia Aguilar*



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



federal, diseñados a través del presupuesto de egresos aprobados a través del cabildo y así como los que se generen a través de la economía alterna.

Por su parte, los instrumentos para la ejecución del Plan se derivarán de las estrategias y líneas de acción establecidas en el presente documento. De esta manera, las dependencias de la administración pública municipal son responsables de la ejecución de este plan, en el ámbito de las atribuciones que se señala el artículo 115 de la Constitución General de la República Mexicana, en relación con el 158 de la Constitución de Coahuila de Zaragoza.

3 OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

Crear los programas y líneas de acción, que darán respuesta puntual a las problemáticas presentes en el municipio; integrando estrategias, acciones y políticas públicas que el Ayuntamiento de Guerrero, llevará a cabo durante la presente administración 2019- 2021.

3.1 Misión

Ser un gobierno con profundo sentido social, humano, eficiente, honesto, transparente y responsable; generador de oportunidades, promotor de la participación activa de sus habitantes para fortalecer el orden municipal y procurar un desarrollo permanente, que eleve la calidad de vida de los Guerrerenses.

3.2 Visión

Ser un municipio dinámico, con un sector productivo consolidado y de calidad, un lugar digno para vivir, con una orientación incluyente y territorialmente ordenada dentro de los conceptos de sustentabilidad, diversidad y calidad, a partir de la puesta en valor de los atractivos naturales y culturales, con un tejido social integrado al quehacer cotidiano, económicamente fortalecido y donde prevalezca el bien común, un lugar limpio, progresista y armónico; un municipio velando siempre por el cuidado del patrimonio, seguridad y la defensa de sus valores y raíces culturales.

*Ignacia Aguilar Rivas
Carla Javier Esquivel Garcia
Sanjuanito de Luna*
*V.
Amelia Flores
Cahu Ayuntamiento*

U.M.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



4 OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS PARTICULARES

Somos reconocidos como un municipio próspero, emprendedor, moderno, seguro, justo, con valores y orgulloso de sus tradiciones, promotor de los derechos humanos e impulsivo, competitivo en el desarrollo económico, laboral, cultural, turístico y educativo, en donde generamos el mayor número de oportunidades, fortaleciéndonos como un gobierno democrático e incluyente de la sociedad civil, organizándola y volviéndola participativa en un crecimiento urbano ordenado y respetuoso del medio ambiente, con productores socialmente responsables, con habitantes comprometidos con la conservación y acrecentamiento de sus valores y sus recursos naturales y culturales. Compromiso cotidiano de su gente para integrarse, convivir y trabajar por un desarrollo armonioso y cierto para las generaciones presentes y futuras

Los objetivos generales y particulares del Plan de Desarrollo Municipal de Guerrero, Coahuila de Zaragoza, están alineados a los documentos rectores entre los que se encuentran: el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila de Zaragoza 2017-2023, el Programa Estatal de Desarrollo Económico y Turismo 2017-2023 y el Programa Municipal de Desarrollo Turístico 2019-2021.

Los objetivos que el presente Programa persigue se fundamentan en las oportunidades y fortalezas para el municipio de Guerrero, mismas que fueron planteadas para reducir las amenazas y debilidades, a la vez que alcanzar los retos con los que se definirá el rumbo estratégico del Municipio.

4.1. Objetivo General

- Establecer límites a las tendencias de desarrollo municipal.
- Plantear acciones y estrategias en materia del desarrollo municipal, económico y social.
- Integrar y delimitar las áreas factibles para urbanizar, las no aptas y las que por sus características naturales, deban considerar como áreas verdes o de preservación.
- Estructurar una red vial eficiente, óptima y de amplia conectividad que maximice la localización del Centro de Población.

[Handwritten mark]

*Amelia Flores V.
C. de la Asesoría*

*Yolanda Aguilar Rivas
C. de la Asesoría
Santiamito de Luna*

[Handwritten signature]



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



- Implementar medias de protección y rehabilitación de zonas con calidad ambiental degradadas por actividades productivas y por el crecimiento urbano.
- Elaborar programas y obras de protección ante posibles riesgos urbanos.
- Crear instrumentación jurídica, normativa en materia del desarrollo urbano, turístico, imagen urbana, comercios y servicios, transporte, vialidad, etc.
- Hacer partícipes del desarrollo integral del Centro Urbano de Guerrero a los sectores público, privado y social.

4.2 Objetivos Particulares

- Ordenar y regular el desarrollo municipal, de acuerdo con la zonificación primaria y secundaria propuesta, restringiéndolo en zonas inadecuadas y orientándolo hacia zonas aptas con la mayor habitabilidad y dotación de infraestructura, vialidad y equipamiento necesario para el máximo aprovechamiento del uso del suelo.
- Propiciar condiciones favorables de habitabilidad para la planeación, disminuyendo los rezagos y atendiendo en términos más adecuados las demandas y necesidades de suelo urbano (legal), vivienda, servicios públicos, infraestructura básica y de servicios.
- Establecer una mayor y mejor relación entre Gobierno y Sociedad orientada a un proyecto común, para propiciar que los habitantes de la Villa tengan una mejor calidad de vida.
- Coadyuvar en la promoción de una estructura urbana que permita la integración física, económica y social de Guerrero.
- Definir y establecer una estructura urbana que promueva el ordenamiento físico-espacial de la villa con la zona de futuro crecimiento que facilite y permita prever la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos a todos los sectores de la población.
- Definir y establecer la zonificación primaria y secundaria del suelo urbano, y los usos, destinos y reservas del mismo para coadyuvar con el ordenamiento y regulación del centro de población, así como la identificación de zonas factibles para incorporar al suelo urbano.
- Definir un programa para ampliación, construcción y reorganización de vialidades primarias, secundarias y regionales, que favorezcan la integración.
- Mejorar y dotar los componentes que conforman la imagen urbana; banquetas, mobiliario urbano, fachadas, nomenclaturas; fomentar la reforestación de camellones y la creación de áreas verdes.
- Modernizar la organización de la administración urbana municipal.



*Yolanda Aguilar Riva
Carlos Escobedo Esquivel
Amelia Flores V.
Sanjuanita de Luna
G. Anna Zapata*

U.H.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021

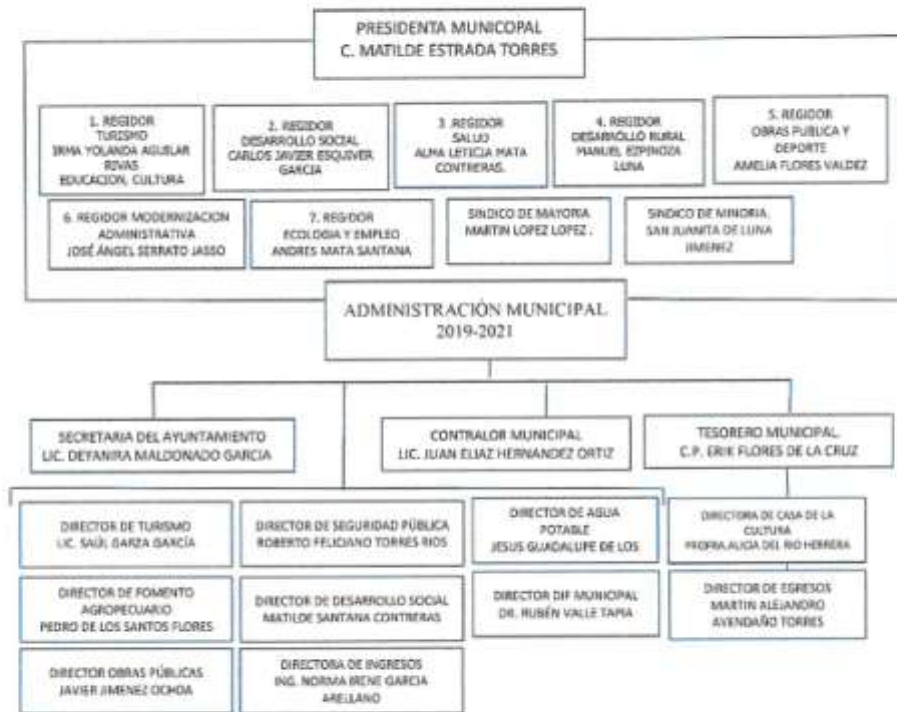


- Prohibir el crecimiento del área urbana sobre las zonas de riesgo por inundación; cauces de arroyos, y evitar el crecimiento urbano en pendientes pronunciadas.
- Impulsar programas de mejoramiento urbano con la participación de la sociedad organizada.
- Mejorar los accesos a la villa y los cruces peligrosos con vías importantes.

5 DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

5.1 Aspectos Administrativos

Organigrama del Municipio



Amelia Flores V. Cabra Ayutote

Talanda Aguilar Rivas

Carbel Javier Esquivel Garcia

San Juanita de Luna J

U. de H.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



5.2 Funciones de los integrantes del R. Ayuntamiento

- **Presidente Municipal:** Representar política, jurídica y administrativamente al Ayuntamiento.
- **Secretario del Ayuntamiento:** Ejecutar las políticas y reglamentos de gobierno, establecer comunicación con el H. Congreso del Estado para cumplir con los requisitos de ley en la elaboración de reglamentos e iniciativas; llevar la correspondencia del municipio y; garantizar el cumplimiento de los acuerdos emanados de las sesiones de Cabildo.
- **Tesorería Municipal:** Fortalecer las finanzas del municipio implementando una cultura de disciplina presupuestal, con servicio de calidad al contribuyente, que permita recuperar el rezago en términos reales y genere los ingresos suficientes para modernizar la administración pública y canalizar mayores recursos a obra pública.
- **Seguridad Pública:** Ofrecer seguridad y tranquilidad a la población, respetando sus derechos y su integridad, preservando las libertades individuales, el orden y la paz pública, a través del desarrollo de actividades encaminadas a la prevención del delito y a la reducción del índice de criminalidad.
- **Obras Publicas:** Construir obra pública que mejore la imagen de la ciudad con calles bien pavimentadas e identificadas, buen alumbrado y equipamiento urbano que den vida y óptima funcionalidad; proteger a la comunidad de las inclemencias y daños causados por los fenómenos naturales; y minimizar el rezago en los servicios de agua y drenaje intercalada.
- **Dirección de Turismo Municipal:** Fomentar e impulsar el desarrollo económico y turístico en el municipio, vinculando los esfuerzos públicos y privados, utilizando de manera adecuada la información para impulsar la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial, como medios para el logro de mayores niveles de crecimiento y desarrollo social de sus habitantes.

5.3 Localización

El municipio de Guerrero se localiza en la parte noreste en el estado de Coahuila. Se encuentra junto a la "Frontera entre Estados Unidos y México"; colinda al sureste con el municipio de Hidalgo, al sur con el municipio de Juárez, al oeste con Villa Unión y Nava y al norte colinda con el estado de Texas en Estados Unidos. La extensión territorial del municipio de Guerrero es de aprox. 3,219.70 kilómetros cuadrados.

De acuerdo a la ubicación en el mapa general de México, el municipio de Guerrero se ubica entre las coordenadas geográficas 100° 22' 42" norte, y 28° 18' 32" oeste. Guerrero se encuentra a una altitud de 220 metros sobre el nivel del mar y tiene una superficie de 3,219.70 kilómetros cuadrados. Tomando en cuenta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, éste informó que de

Yolanda Aguirre Riva
Carriol Javier Esquivel Garza
Santjuanita de Lara

Amelia Flores V.
Cama Huerta

U. H.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



acuerdo a los resultados del conteo de población que realizó en el 2010, el municipio de Guerrero cuenta con una población total de 2,091

SUPERFICIE TERRITORIAL Y DESTINO DE SUELO

El municipio de Guerrero cuenta con una superficie cuenta con una superficie de 3,219.70 kilómetros cuadrados, que representan el 2.12% del total de la superficie del estado.

5.4 Nomenclatura

Denominación: Guerrero

Toponimia: En honor del caudillo insurgente General Vicente Guerrero

5.5 Escudo



Cuenta con un marco en forma de escudo de color anaranjado y le sobresalen en la parte de arriba, por el lado izquierdo, flechas que simbolizan la época de los indios en el año 1700 aproximadamente; en el lado derecho de arriba le sobresalen las puntas de rifles, que significan armas que se usaron en la Revolución, lo que indica que este pueblo fue revolucionario.

Aparecen en el escudo 3 paisajes:

La misión de San Bernardo que es una de las misiones en donde los franciscanos trataron de civilizar a los indios.

Paisaje derecho. Una carreta y una persona a caballo dirigiéndose hacia un río que divide tierras. Lo anterior significa que de aquí se partió a colonizar Texas y otros lugares por medio de caravanas. El río sigue siendo muy bajito por estos lugares lo que permite cruzar a pie a la gente y animales.

En el paisaje inferior se observa un canal de riego, animales y árboles, este paisaje significa que el municipio cuenta con agua de riego para sus tierras, que son fértiles, que produce buena fauna y que cuenta el municipio con muy buen ganado.

5.6 Reseña Histórica

*Taanda Agudo, River
Cristóbal Esquivel García
Sanjuanita de Luna
Amelia Flores V.
Carmen Arrieta*

N.H.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



En enero de 1700, llegó a lo que hoy es villa Guerrero un grupo de franciscanos del colegio de la Santa Cruz de Querétaro, encabezados por fray Diego de Salazar, San Juan de Buenaventura y fray Francisco GUERRERO. El virrey José Sarmiento y Valladares, conde de Moctezuma y Tula, ordenó en la Cédula del 28 de marzo de 1701, que se formara una compañía volante en el presidio de Río Grande; así que, en el lugar que hoy ocupa villa Guerrero, fue fundado el presidio de San Juan Bautista del río Grande del Norte.

Por decreto del gobierno del estado, el 7 de agosto de 1827 le fue concedido el título de villa.

5.7 Personajes Ilustres

Jorge Cervera Sánchez	Profesor y escritor.
Evaristo Madero Elizondo	Gobernador de Coahuila e industrial.
Manuel Pérez Treviño	Ingeniero, General de División y Gobernador de Coahuila.
Francisco L. Treviño	Revolucionario.
Jacinto Benjamín Treviño	Teniente Coronel.
Paz Faz Rissa	General de División, Gobernador interino de Coahuila.
Alfonso Ainsle	
Alejo González González	General de División.
Gabriel Cervera	General y Gobernador interino de Coahuila.
Raúl López Sánchez	Licenciado y Gobernador de Coahuila.
Salvador Hernández Vela	Doctor y General.
Arturo López Sánchez	General.
Mariano López Ortiz	General de División.
Adolfo Martínez Pérez	General.
Anacleto R. Falcón	General.
Manuel Coronado	Coronel.



*Amelia Flores V.
Alma Zapata*

5.8 Cronología de Hechos Históricos

- 1718 Salió del lugar el Sargento mayor Martín del Alarcón para fundar el 5 de mayo la villa de San Fernando de Béjar, hoy San Antonio, Texas.
- 1777 Llegó al lugar el caballero Teodoro Croix acompañado de fray Agustín de Morfi el cual, en su calidad de cronista, dejó una Descripción Geográfica, Política e Histórica del sitio.
- 1811 Febrero, durante el movimiento de Independencia fue aprehendido el tesorero de las cajas reales de las provincias internas de oriente don Manuel Royuela.

*Yolanda Aguilar Rivo
Carlos Javier Esquivel Garcia
Santjuanita del Real J.*

U. de T.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



1816

Febrero 12, pasaron por el lugar las fuerzas de Santa Anna a combatir a los texanos rebeldes.

5.9 Medio Físico Natural

5.9.1 Localización



El municipio de Guerrero se localiza en el norte del estado de Coahuila, en las coordenadas 100°22 '42"€ longitud oeste y 28° 18 '32"€ latitud norte, a una altura de 220 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con el municipio de Nava, al este con los Estados Unidos de Norteamérica y el municipio de Hidalgo; al sur con el municipio de Juárez, y al oeste con los de Villa Unión y Nava. Se localiza a una distancia aproximada de 476 kilómetros de la capital del estado.

5.9.2 Extensión

Cuenta con una superficie de 3,219.70 kilómetros cuadrados, que representa el 2.12% del total de la superficie del Estado.

5.10 Orografía e Hidrología.

El territorio en que se asienta el Municipio de Guerrero es completamente llano, con una declinación en sentido norte sur hacia el río bravo.

La principal y prácticamente única corriente que se encuentra en el municipio es el Río Bravo, que señala la frontera con los Estados Unidos, existen además pequeñas corrientes intermitentes que todas desembocan en el río Bravo. La totalidad del territorio municipal pertenece a la Región hidrológica Bravo-Conchos, pero dividido en dos cuencas pertenecientes a esta región, la zona

*Yolanda Aguilar Rivas
Santjuanita de Lerma
Amelia Flores V.
Carmen Dupont
Carlos Javier Esquivel Garcia*

U.S.H.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



norte del municipio pertenece a la Cuenca Río Bravo- Nuevo Laredo y la zona sur a la Cuenca Presa Falcón-Río Salado.

5.11 Clima

El clima al norte y noroeste del municipio es de subtipos semisecos, semicálidos y secos semicálidos; en el centro, sur y sureste se registran subtipos de climas secos templados y subtipos semisecos semicálidos; la temperatura media anual es de 20 a 22°C en la parte norte, donde se encuentra la cabecera municipal; la precipitación media anual en la parte norte se encuentra en el rango de los 500 a 600 milímetros, con régimen de lluvias en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre; los vientos predominantes soplan en dirección suroeste a velocidades de 19 y 23 km/h. La frecuencia de heladas es de 0 a 20 días y granizadas de 0 a 1 días.

5.12 Principales Ecosistemas

5.12.1 Vegetación nativa e inducida.

Vegetación nativa:

Flora compuesta de matorrales bajos y espinosos como el huizache, mezquite, y la anacahuita; así como matorral desértico y espinoso, chaparral, lechuguilla, y gobernadora con agaves y cactáceas propia el clima estepario caliente, y en ciertos caso los bosques de encinos, como se aprecia en El Encinal, situado en las inmediaciones de la hacienda San Patricio, localizada al poniente de la población.

Las especies de mayor importancia actual en el estado incluyen la Lechuguilla (Agave lechuguilla); Candelilla (Euphorbia antisiphilitica); Orégano (Lippia graveolens); Cortadillo (Nolina cespitifera); Mezquite (Prosopis spp.); y sotol (Dasylirion cedrosanum).

5.12.2 Fauna

De entre la fauna más representativa, se cuenta con venado, jabalí, guajolote, conejo, liebre, puma, tejón y aves silvestres.

5.13 Edafología

La topografía en un radio de 3 kilómetros de la cabecera municipal contiene solamente variaciones modestas de altitud, con un cambio máximo de altitud de 44 metros y una altitud promedio sobre el nivel del mar de 228 metros.

Los tipos principales de suelos: los moderadamente secos y profundos, y los someros y arcillosos; se trata de una región formada de sedimentos aluviales y conglomerados de las sierras volcánicas; el Municipio está cubierto por cuatro tipos de suelos edáficos:

5.13.1 Xerosol

*Yolanda Aguilón Rivas
Santjuanita de Lomas
Amelia Flores V.
Olivia Zapata
Carmelita Espinal García*

N.H.H.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



Es un suelo de color claro y pobre en materia orgánica y el subsuelo es rico en arcilla o carbonatos, con baja susceptibilidad a la erosión.

5.13.2 Regosol

No presenta capas distintas, es claro y se parece a la roca que le dio origen. Su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende del terreno en el que se encuentre.

5.13.3 Rendzina

Tiene una capa superficial rica en materia orgánica que descansa sobre roca caliza y algún material rico en cal, es arcilloso y su susceptibilidad a la erosión es moderada.

5.13.4 Vertisol

Presenta grietas anchas y profundas en la época de sequía, es un suelo muy duro, arcilloso, masivo, negro, gris y rojizo. Su susceptibilidad a la erosión es baja.

5.14 Uso del Suelo

La Mayor Parte Del Territorio Municipal Es Utilizado Para El Desarrollo Pecuario, Siendo Menor La Extensión Del Área Urbana Y La De Producción Agrícola, La Cual Se Concentra En Las Márgenes Del Río Bravo.

*Yolanda Aguiar Rivas
Sanjuanita de Luna J.
América Flores V.
Carmen Espinoza
Carmen Esperanza García*



5.15 Perfil Sociodemográfico

ERRERO MISIÓN DE TODOS 17

U. Hte

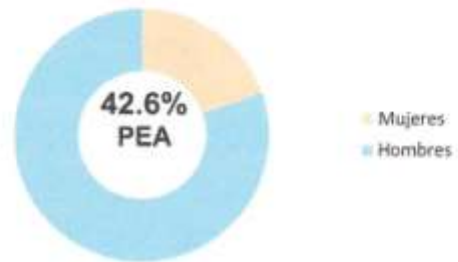
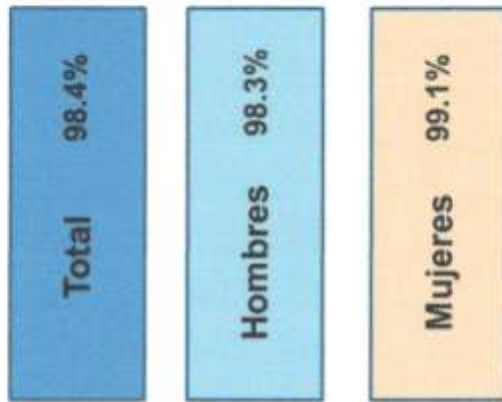


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



Encuesta
Intercensal
INEGI 2015

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS



Población Económicamente Activa
(PEA) 12 años y más ocupada

*Yelonda Aguilar Rivas
Santjuanita de Luna
Uma Propietaria*

*Amelica Flores V.
Coyas, paises Espirit Guerrero
Alfajero*

U. Ste



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



Handwritten mark

5.16 Monumentos Históricos

El panteón de Guerrero, fundado en el siglo XVIII; el templo de San Juan que data del año 1780; las ruinas de la misión de San Bernardo fundada en 1702; la hacienda fundada en 1886, por Lázaro Benavides, es usada como escuela; el panteón de Guadalupe del siglo XIX; el panteón de Congregación San José del siglo XVIII y la Ex-hacienda El Saucillo del siglo XIX, actualmente en ruinas.

5.17 Fiestas, Danzas y Tradiciones

Se festejan las fiestas patrias el 15 y 16 de septiembre y la del 5 de mayo, además se efectúan cabalgatas y jaripeos para celebrar la fundación del ejido Guerrero

Música: Norteña

Artesanías: Tallado de Madera

5.18 Gastronomía

Chorizo, machacado, carne asada, tamales de venado y jabalí, fritada, pan de maíz, frijoles rancheros, barbacoa de pozo, calabacita.

*Yacinto Aguilar Rivas
Santjuanita de Luna J.
Amelia Flores V.
Olivia Zapata
Doraci 10/9/10 - Esquivel Escobedo*

Handwritten signature



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



5.19 Centros Turísticos

Como atractivo turístico, cuenta con la misión de San Bernardo, lugar de donde salieron en 1716 las expediciones que fundaron lo que ahora es el territorio de Texas, que perteneció a nuestro estado hasta 1847. Parque la Pedrera, lago El Bañadero, Centro Histórico, casas antiguas del siglo XVIII y XIX.

5.20 Principales Localidades

Se divide en 97 localidades, entre las que destacan las siguientes:

Guerrero.- Cabecera municipal. Las principales actividades de la población son la agricultura y ganadería.

Santa Mónica.- Se localiza a 29 kilómetros de la cabecera municipal, sus principales actividades son la agricultura y ganadería.

Congregación Guadalupe.- Está ubicado a 35 kilómetros de la cabecera municipal, sus principales actividades son la agricultura y ganadería.

Ejido Guadalupe.- Se encuentra a 42 kilómetros de la cabecera municipal, sus principales actividades son la agricultura y ganadería.

Ejido San Vicente: Se localiza a 17 kilómetros de la cabecera municipal, sus principales actividades son la agricultura y ganadería.

Congregación San José: Se encuentra a 20 kilómetros de la cabecera municipal, sus principales actividades son a agricultura y ganadería.

Congregación Los Rodríguez: Esta ubicado a 24 kilómetros de la cabecera municipal, sus principales actividades son la agricultura y ganadería.

Colonia Agrícola El Saucito: Se localiza a 23 kilómetros de la cabecera municipal, sus principales actividades son la agricultura y ganadería.

5.21 Población

La muestra intercensal realizada por el INEGI en el año de 2015 arrojó que el municipio cuenta con una población total de 1,697 habitantes, lo que representa un decremento de la población del

*Yolanda Aguilar River
Santjuanita de Luna
Amelia Flores V.
Diana Dupitac
Carlos Javier Espinoza García*

U.H.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



18.16 %, comparado con el año 2010 donde los datos del INEGI mostraban una población del 2091 habitantes. Del total de la población 890 son hombre y 807 son mujeres

La densidad de población por kilómetro cuadrado es muy baja apenas alcanza el 0.6 habitantes por kilómetro cuadrado.

5.22 Vivienda

El municipio cuenta con un total de 576 viviendas, de los cuales 493 viviendas son de jefe masculino y 83 con jefe femenino, el promedio de número de personas por hogar es de 3.4 por vivienda.

6 OBJETIVOS Y PROYECTOS

6.1 Seguridad Pública y Protección Civil.

Profesionalización De La Policía

Objetivo

Contar con un sistema eficaz de seguridad pública conformado por elementos confiables y que generen confianza entre la ciudadanía.

Líneas Estratégicas.

1. Poner en marcha un Programa Permanente de Capacitación para los cuerpos policiales.
2. Mejorar el equipamiento de los elementos policiales, para que operen con mayor seguridad y eficacia.
3. Contar con elementos con preparación física para el buen desempeño de sus funciones.
4. Capacitar al personal de la policía en diferentes técnicas, con el propósito de que adquieran conocimientos y práctica de técnicas adecuadas de sometimiento de infractores.
5. Supervisar permanentemente el desempeño de los elementos, para prevenir malas prácticas y corrupción.
6. Contar con una coordinación entre la sindicaría, juez calificador y el departamento de seguridad pública para el desarrollo eficiente de la tarea en materia de seguridad pública.

*Yolanda Aguilón Rivas
Sanjuanita de Luna J*
Amelia Flores V.
Alfonso
Presidente Ejecutivo Consejo Reg.



U.S.H.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



- 7. Continuar brindando los servicios de vialidad con orden en las diferentes instituciones educativas.
- 8. Continuar con el programa de pláticas en las instituciones educativas orientadas a la prevención de adicciones, violencia en sus diferentes modalidades.

6.2 Cobertura Total de Vigilancia

Objetivo

Resguardar y asegurar una cobertura total de patrullaje, especialmente en los puntos de riesgo del municipio.

Líneas de acción

- 1. Definir las rutas de rondines de patrullaje más efectivas, a fin de cubrir totalmente el municipio.
- 2. Realizar un patrullaje al interior de la cabecera.

*Yolanda Aguilar Rios
Sanjuanita de Luna J.*

*Amelia Flores V.
Carmen Siqueiros
Carlos Javier Espinoza Garcia*

6.3 Seguridad en Áreas Rurales

Objetivo

Garantizar la seguridad de las personas que habitan en las localidades del área rural del municipio.

Líneas de acción

- 1. Instalar policía debidamente equipada y con elementos suficientes para atender cualquier situación las 24 horas del día.

6.4 Participación Ciudadanía en Materia de Seguridad Pública

Objetivo

Involucrar y promover la participación activa de la ciudadanía en materia de prevención de delitos y conductas antisociales.

Líneas de acción

U. de H.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



- 1. Promover entre la Ciudadanía la cultura de la denuncia Ciudadanía, dando una difusión adecuada de los medios que se ponen a su disposición para tal propósito. Hacer énfasis en que la labor conjunta Ciudadanos-policía es necesaria para obtener mejores resultados.
- 2. Incrementar las acciones que lleva a cabo la Coordinación de Prevención del Delito en escuelas, colonias y el área rural, incluidas pláticas de prevención de adicciones, autocuidado, violencia intrafamiliar y educación vial.
- 1. Fortalecer las pláticas sobre valores éticos y cultura de la legalidad en las comunidades ejidales y cabecera municipal.



6.5 Actualización del Marco Jurídico

Objetivo

Contar con un marco jurídico apropiado para sustentar las acciones que realizan los elementos de Seguridad Pública, así como para regular su desempeño.

Líneas de acción

- 1. Actualizar el Reglamento Interno de la Policía Preventiva Municipal.

6.6 Dignificación del Trabajo Policial

Objetivo

Mejorar las condiciones laborales de los elementos de Seguridad Pública para la dignificación de su labor y estimular su desempeño.

Líneas de acción

- 1. Garantizar un salario digno a los elementos de la corporación policial.

Yolanda Agulov Rivr Amelia Flores V.
 Sanjuanita de Uruat.
 Carlos Javier Espinal Garcia



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



- 2. Mejorar el servicio médico que se brinda al personal de esta corporación.

6.7 Modernización de la Dirección de Seguridad Pública

Objetivo

Modernizar la infraestructura, el equipamiento, las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Líneas de acción

- 1. Dar mantenimiento permanente a las instalaciones de la Policía Preventiva Municipal.
- 2. Control de detenidos, con la finalidad de tener un registro de los mismos.

6.8 Tránsito y Vialidad

Objetivo

Mejorar en la cultura de educación vial.

Líneas de acción

- 1. Ampliar la difusión del programa educación vial en sus vertientes de "Uno y uno", uso del celular, ceder el paso al peatón, usar el cinturón y operativo anti alcohol.
- 2. Establecer un programa de atención especial para automovilistas foráneos.

6.9 Coordinación con otros órdenes de Gobierno

Objetivo

*Talanda Agular River
Santjuanita del mar.
Carmelita Flores V.
Carmelita Flores V.
Carlos Javier Espinosa*

U. H.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



Coordinación policial con los gobiernos estatal y federal. Coordinar, así mismo, acciones con el resto de las áreas que conforman la Administración Pública Municipal.

Líneas de acción

1. Atender puntualmente las recomendaciones por los otros órdenes de gobierno en materia de Seguridad Pública.
2. Reportar en forma precisa y oportuna, al área encargadas de Obras Públicas, las deficiencias de alumbrado público así como desperfectos en el equipamiento e infraestructura de la Municipio.
3. Canalizar las demandas Ciudadanía que se reciban y que correspondan a otras dependencias del municipio.

6.10 Protección Civil

Objetivo

Salvaguardar la integridad física de los habitantes del municipio, sus bienes y entorno, ante posible presencia de contingencias.

Líneas de acción

1. Diseñar el atlas municipal de riesgos, para identificar claramente las zonas que requieren atención y supervisión especiales por su alto riesgo.
2. Elaborar el Programa Municipal de Protección Civil.
3. Señalizar en los edificios municipales y lugares públicos, los puntos de reunión, rutas y salidas de evacuación, y ubicación de extinguidores, en los términos de la normatividad aplicable en materia de protección civil.
4. Establecer el Programa de Simulacros para instituciones educativas, edificios públicos municipales y demás sujetos obligados, de acuerdo con la normatividad vigente.

Yolanda Aguilar Rius
San Juanita de Luna S.

Amelia Flores V.

Anna Zapata
Carolina Torres Esquivel Barrera

Anna Zapata

U.H.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



- 5. Brindar la asesoría que requieran los sujetos obligados, a fin de que den cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Protección Civil.
- 6. Crear un Sistema de Información de Protección Civil para difundir programas y alertas a la comunidad.
- 7. Vigilar la operación y mantenimiento de los refugios temporales dispuestos en temporada de lluvias e invierno.
- 8. Realizar campañas de difusión entre la población para promover la cultura de protección civil.
- 9. Programa permanente de monitoreo en balnearios y centros campestres recreativos.

6.11 Coordinación en Materia De Protección Civil

Objetivo

Fortalecer la coordinación con las instancias del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal, responsables de la protección civil, y con los municipios de la región.

Líneas de acción

- 1. Atender en forma puntual todas las recomendaciones en materia de protección civil generadas por los otros órdenes de gobierno.
- 2. Establecer una adecuada coordinación con el área de Protección Civil del Gobierno del Estado para precisar los ámbitos de competencia de cada orden de gobierno.

6.12 Mejor Economía para Todos

La estrategia municipal en este apartado se plantea fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas. Para diversificar la estructura productiva, el plan incluye un conjunto de medidas para aprovechar y ampliar el potencial turístico del municipio.

6.13 Fomento Económico y Empleo

Anna Dujatoc

U.D.H.

INA

*Yolanda Aguilar Rivero
Sanjuanita de Loma J.
Amelia Flores V.
Carter para el Espiritualismo*



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



Objetivo

Facilitar a población el acceso al financiamiento, capacitación y asistencia técnica, que les permita auto emplearse, integrando empresas que permitan aumentar sus ingresos y elevar su calidad de vida.

Líneas de acción

1. Gestionar créditos a proyectos productivos viables.
2. Capacitar a los microempresarios en temas de responsabilidad fiscal, financiera, técnica y laboral.
3. Fomentar la contratación de mano de obra local en el desarrollo de proyectos de obra en el municipio.
4. Crear de un comité de fomento económico que trabaje en coordinación el Turismo.

6.14 Promoción Económica

Objetivo

Promover ante las instancias federales y estatales el mejoramiento de la competitividad de Guerrero, a fin de atraer inversiones.

Líneas de acción

Difundir las ventajas competitivas del municipio

6.15 Planeación, Urbanismo y Obras Públicas

Objetivo

Modernizar la infraestructura urbana, mejorar la imagen urbana del municipio de acuerdo a los lineamientos de la denominación de Pueblo Mágico para que conserve su esencia histórica y siga siendo atractiva al turismo.

Yolanda Aguilera Luna
San Juanita de Luna J.
Amelia Flores V.
Carreras y unos Esquemas

Alma Zapata

U. H.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



Líneas de acción

1. Gestionar la realización de obras de beneficio social y atractivo turístico con las diferentes instancias de gobierno Estatal y Federal.
2. Capacitar a los microempresarios en temas de responsabilidad fiscal, financiera, técnica y laboral.
3. Rehabilitación de edificios público

6.16 Planeación y Marco Jurídico para un Desarrollo Urbano Ordenado

Objetivo

Contar con los mecanismos legales y programas necesarios para lograr un desarrollo urbano estratégico y ordenado del municipio.

Líneas de acción

1. Actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano de municipal, que precisará, entre otras, el desarrollo de las nuevas vialidades, los usos de suelo y las reservas territoriales ecológicas, para desarrollo económico y de vivienda.
2. Formular el Programa de Desarrollo Urbano de acuerdo a un diagnóstico amplio y preciso, respetando los usos de suelo señalados en el Plan Director.
3. Establecer una coordinación permanente con prestadores de servicios privados y con instituciones públicas para que la introducción de los servicios se efectúe de manera ordenada, minimizando el daño a la infraestructura instalada.

6.17 Alumbrado Público Municipal

Objetivo

Mantenimiento permanente a la red de alumbrado público municipal, disminuir los costos de operación y mejorar la calidad del alumbrado público, mediante la instalación de luminarias que ahorren energía y protejan el medio ambiente.

*Yolanda Aguilar Riva
Santjuanita de Luna J.
Amelia Flores V.
Caro-parr Esquivel Garcia*

Amelia Flores

U. D. H.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



Líneas de acción

1. Dotar de las herramientas y el equipo de seguridad necesario al personal que tiene a su cargo dar mantenimiento al alumbrado público.

6.18 Desarrollo Urbano Estratégico

Seguro del rumbo que debe de tomar el municipio, conviene así mismo regular el crecimiento de la mancha urbana con adecuados instrumentos de planeación, mismos que han de ser de observancia plena; proyectar por las necesidades de la comunidad, así como los señalamientos que son precisos para un funcionamiento apropiado de las actividades urbanas.

6.19 Trámites Sencillos y Rápidos

Objetivo

Poner a disposición de la ciudadanía un servicio sencillo y eficaz para la realización de los diversos trámites relativos al desarrollo urbano de la Municipio.

Líneas de acción

1. Evaluar los procedimientos actuales para el otorgamiento de solicitudes, licencias, constancias y permisos, a fin de desregular y simplificar trámites.
2. Capacitar permanentemente al personal asignado para la atención al público, a fin de mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía
3. Digitalizar la totalidad de la cartografía urbana y rural.

6.20 Participación Ciudadanía para Mejorar la Imagen Urbana

Objetivo

Promover el apoyo de la Ciudadanía para lograr una mejor imagen de la cabera municipal

Líneas de acción

Alma Zapata

U.S.H.

*Yolanda Aguilar Rivas Amalia Flores V.
Santjuanita de Luna J.
Antonio Javier Espinosa Garcia*



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



1. Difundir la estrategia de municipio ordenado, dando a conocer entre la población los preceptos legales vigentes en materia de desarrollo urbano, construcción, usos de suelo, anuncios, limpia y, en general.
2. Poner en marcha un programa de concientización ciudadania para el cuidado y mantenimiento de la infraestructura y los espacios públicos urbanos.
3. Instrumentar un programa permanente de promoción para la limpia de lotes baldíos por parte de sus propietarios.
4. Promover el cumplimiento de pago de impuestos por la ciudadanía.

6.21 Turismo

Objetivo

Fortalecer y consolidar el desarrollo turístico para el Municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza, mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales que lo posea como un destino de turismo vivencial sustentable que coadyuve a la preservación y conservación del medio ambiente, a generar fuentes de empleo e infraestructura que mejore la calidad de vida de la población

Líneas de acción

El turismo es el más nuevo medio de producción, para generar empleos bien remunerados y atraer inversión mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales, que atraen la atención nacional e internacional, en este punto se plantean estrategias dirigidas al desarrollo urbano turístico de las localidades y predios rurales, para impulsar la inversión local y externa, así como la capacitación y certificación de empresas, el desarrollo de productos y servicios, para la captación de la demanda, realizar campañas de promoción y difusión del destino.

Guerrero, Pueblo Mágico cultural vivencial, competitivo a nivel regional, por lo que, se proponen los siguientes líneas de acción:

1. Impulsar una campaña de promoción turística.

Yelonda Aguilar Reyes
 San Juanita de Luna J.
 Amelia Flores V.
 Carlos Manuel Esquivel García

Alma Zapata

U. A. H.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



- 2. Realizar eventos sociales y espectáculos culturales vivenciales aprovechando los inmuebles históricos.
- 3. Proyectar a los "Cocineros Tradicionales", como un activo diferenciador del destino.
- 4. Establecer convenios de colaboración con dependencias y organismos para crear, desarrollar y vincular productos de naturaleza y culturales únicos en la región.
- 5. Facilitar la internación y garantizar la seguridad del turismo cinegético.

Con lo anterior este "Programa de Desarrollo Turístico para el Pueblo Mágico de Guerrero, Coahuila de Zaragoza" establece los siguientes principios generales estratégicos:

- + Cultural: Puesta en valor de los inmuebles históricos patrimoniales del Pueblo Mágico de Guerrero.
- + Natural: Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio, mediante actividades de bajo impacto.

Yolanda Aguilar Rivas Amelicia Flores V. Sanjuanitas delunat.

Carolina Esquivel Garcia

6.22 El Campo Generador de Alimentos

El campo de nuestro municipio, posee condiciones aceptables para generar alimentos tanto de índole agrícola como ganadero, sin embargo presenta puntos débiles, los cuales pueden ser atacados con los siguientes proyectos y líneas estratégicas.

6.23 Fomento a la Agricultura

Objetivo

Promover acciones tendientes a aumentar la producción y productividad agrícola.

Líneas de acción

- 1. Incrementar la producción de forrajes durante todo el año agrícola (con programas de semilla de Avena y Sorgo Forrajero).
- 2. Instrumentar un Programa de análisis y Preparación de Suelos.

Olivia Zapata

U. S. H.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



3. Fortalecer la actividad agrícola.
4. Equipar las unidades de producción.
5. Ejecutar un Programa de Empleo Temporal Rural enfocado a la conservación de suelo y agua, así como a la rehabilitación de la infraestructura productiva y de comunicación.
6. Modernizar la infraestructura de riego de las diferentes unidades de riego del municipio.
7. Fortalecer y crear las organizaciones de productores en todos los ámbitos.
8. Eficiente los recursos para el campo (programa de auditorías, evaluación y verificación de apoyos).

Handwritten mark

*Yolanda Aguilar Rivas
Sanjuanita de Luna J.
Amelia Flores V.
Carlos Javier Esquivel García*

6.25 Fomento a la Ganadería

Objetivo

Propiciar las condiciones necesarias para incrementar la producción y rentabilidad de las unidades pecuarias.

Líneas de acción

1. Fortalecer la actividad pecuaria.
2. Mejorar los aspectos de sanidad animal bovinos, caprinos y ovinos.
3. Instrumentar un Programa de Sanidad Animal en bovinos y caprinos.
4. Ampliar el Programa de Mejoramiento Genético, mediante la adquisición de sementales caprinos, bovinos y ovinos.
5. Ampliar el Programa de Activos Productivos en la vertiente de infraestructura y equipo de uso pecuario.
6. Implementar un programa de capacitación integral a productores pecuarios.

Alma Zapata

Handwritten signature



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



- 7. Fomentar proyectos con el uso de energía alternativa.
- 8. Construcción de infraestructura par captación de agua de lluvia.
- 9. Reglamentación del agostadero para su aprovechamiento racional y sustentable.
- 10. Distribución de agua en el agostadero
- 11. Gestionar apoyos federales y estatales para mitigar los efectos de sequias prolongadas.

6.26 Fomento Forestal

Objetivo

Promover acciones para mejorar el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables, a fin de abatir mejorar las condiciones de las unidades de producción.

Líneas de acción

- 1. Impulsar programas de reforestación.
- 2. Fortalecer la actividad forestal.
- 3. Impulsar el establecimiento de viveros de plantas nativas.
- 4. Detonar proyectos de turismo de naturaleza.

6.27 Impulso al Desarrollo de la Mujer y Jóvenes Rurales

Objetivo

Fomentar y apoyar la organización de las mujeres y jóvenes rurales mediante la promoción, desarrollo y seguimiento de proyectos productivos técnica y financieramente viables, que les permitan contar con recursos adicionales para contribuir al ingreso familiar.

Líneas de acción

- 1. Impulsar la participación organizada de grupos de mujeres y jóvenes del medio rural, en actividades de desarrollo de la comunidad.
- 2. Instrumentar un programa de apoyo económico, asesoría técnica y administrativa, para la puesta en marcha de proyectos productivos.

*Yolanda Aguilar Ruiz
Santjuanita de Luna J.
Amelia Flores V.
Carlos Javier Segundo Garcia*

Almudena

W. J. H.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



3. Fomentar la producción de hortalizas de traspatio.

6.28 Atención a Grupos Vulnerables

Objetivo

Gestionar la ampliación de beneficiarios de programas que tienen como objetivo atender a las familias en condiciones de pobreza, en especial de las comunidades ejidales, en especial adultos mayores, madres solteras y personas con capacidades diferentes.

Líneas de acción

1. Eficientar los recursos para el desarrollo integral de la familia para poder alcanzar a beneficiar al mayor número de familias de nuestro municipio, sobre todo programas alimentarios, de salud, etc.
2. Fortalecer la vinculación con organizaciones de la sociedad civil para seguir atendiendo a la población más vulnerable de nuestro municipio.
3. Actualizar los censos a través del DIF Municipal, tanto en la cabecera y las comunidades ejidales a fin de tener detectados a las familias que requieren apoyo.
4. Atender en coordinación con las dependencia estatales situaciones de conductas violentas al interior de las familias.

6.28 Medio Ambiente Racional y Sustentable

Conservación de la flora

Objetivo

Preservar la flora para la mejora de la calidad de aire, agua y suelo.

Líneas de acción

1. Mantener el arbolado existente en óptimas condiciones.
2. Realizar acciones de reforestación en coordinación con diversos órdenes de gobierno, instituciones educativas y de la sociedad civil.
3. Implementar la concientización de la reforestación en los hogares para propiciar una mejor calidad del aire.

Yelonda Aguilar Rius
Santjuanita de Luna J.
Amelia Flores V.
Carlos Juan Espinoza Garcia

Olivera Huipata

U. H.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



6.29 Medio Ambiente Libre De Contaminación

Objetivo

Mejorar las condiciones del medio ambiente.

Líneas de acción

1. Mantener la operación del programa para la reubicación de animales de granja de la zona urbana.
2. Realizar operativos para controlar la contaminación visual y auditiva.
3. Manejo de la basura.

6.30 Mejoramiento de Áreas Verdes

Objetivo

Poner en marcha programas permanentes de mantenimiento, reforestación y mejoramiento de la imagen de las áreas verdes municipales, crear el vivero municipal y fomentar la producción de plantas del Vivero Municipal.

Líneas de acción

1. Establecer un programa permanente de reforestación y de cuidado de árboles en las áreas verdes.
2. Instrumentar un programa de limpieza y mantenimiento de plazas públicas.
3. Poner en marcha un programa de pintura de juegos infantiles, bancas y cordón cuneta de las áreas verdes.
4. Crear un espacio dentro del vivero municipal para la tritura de materia verde para la elaboración de composta y abono.
5. Aprovechar las aguas residuales tratadas para la creación y mantenimiento de áreas verdes.

Yolanda Aguilar Rivas
 Santjuanita de Lina J.
 Amelica Flores V.
 Carlos Javier Esquivel Garcia

Alma Negrete

U. J. H.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



- 6. Establecer un programa permanente de abastecimiento de agua para fuentes y aljibes en plazas públicas y áreas verdes

6.31 Limpieza de Lotes Baldíos

Objetivo

Garantizar la limpieza y buena imagen de los lotes baldíos localizados dentro de la mancha urbana.

Líneas de acción

- 1. Actualizar el padrón de lotes baldíos.
- 2. Diseñar y poner en marcha una estrategia que promueva la limpieza de lotes baldíos por parte de los propietarios.
- 3. Mantener limpios los lotes baldíos en que los propietarios incumplan el reglamento de limpieza, cobrando a éstos el costo correspondiente.
- 4. Gestionar la instalación en escuelas y espacios públicos contenedores de basura que fomenten el reciclado.

6.32 Limpieza de Vialidades

Objetivo

Mantener limpias las banquetas de las vías de circulación peatonal y de vehículos, de mayor afluencia del municipio, a fin de crear un ambiente de limpieza y conservación de la imagen urbana.

Líneas de acción

- 1. Compartir la responsabilidad de limpieza con vecinos
- 2. Rediseñar y ampliar rutas de recolección.
- 3. Incrementar la frecuencia de limpieza en las principales vialidades.
- 4. Dotar con el equipo necesario al personal que realiza las tareas de barrido.

6.33 Mejoramiento en la Recolección de Residuos Sólidos

Objetivo

Teodoro Aguirre Ruiz
 Sanjuanita de Luna J.
 Amelia Flores V.
 Carlos Javier Leguina Garcia

Olivia Huipulac

U. Huipulac



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



Eficientar la recolección de los residuos sólidos, con el propósito de salvaguardar la salud pública.

Líneas de acción

1. Actualizar el reglamento de limpieza.
2. Equipamiento del sistema de recolección de basura
3. Establecer rutas de recolección más adecuadas.
4. Establecer días y horarios de las rutas e informar a la comunidad.
5. Mejorar y ampliar la supervisión del proceso de recolección.
6. Manejo de la basura con enfoque productivo "Módulo de reciclaje"

6.34 Manejo de Residuos Sólidos

Objetivo

Disminuir la contaminación.

Líneas de acción

1. Elaboración de un Programa Integral de manejo de Reciclaje de Residuos Sólidos.
2. Cumplir con la NOM 083 de SEMARNAT, relativa a la disposición de los residuos sólidos municipales.

6.35 Agua Potable y Drenaje

Objetivo

Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y drenaje.

Líneas de acción

1. Revisión de tarifa de agua potable.

Yolanda Aguilar Riera
 Sanjuanita de Luna J.
 Amelia Flores V.
 Carlos Javier Esquivel Contreras

Almudena

U.S.H.C.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



- 2. Introducir los servicios de agua potable en área con necesidad de este servicio.
- 3. Mejorar, rehabilitar o cambiar la red de agua potable.
- 4. Reglamentar el uso del agua potable.

6.36 Manejo Sustentable del Agua

Objetivo

Incrementar la recarga de los mantos acuíferos y aprovechar el agua residual tratada.

Líneas de acción

- 1. Gestionar apoyos en el Programa de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua.
- 2. Utilizar el agua residual tratada en el riego de áreas verdes.
- 3. Fomentar la reglamentación en materia de uso de agua potable "A quien le tiras cuando tiras el agua"

6.37 Administración Municipal Moderna, Eficaz y Transparente

Objetivo

Dotar al municipio de infraestructura tecnológica, sistemas y personal capacitado, para una atención y servicio adecuados para la ciudadanía, y que permitan generar información oportuna y precisa para una correcta toma de decisiones.

Líneas de acción

- 1. Actualización del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) a su versión más moderna.
- 2. Ampliar el sistema modular de red informática, para que agrupe a todos los servicios administrativos.
- 3. Ampliar la cobertura y modernizar el equipo informático.

[Handwritten mark]

*Amelia Flores V.
Carter para Esquivel Garcia*

*Yaganda Aguilar Rivas
Santjuanita de Luna J.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



- 4. Dar acceso a la Ciudadanía a una red pública de Internet que, gradualmente, cubrirá la cabecera municipal

6.38 Finanzas Sanas

Objetivo

Mejorar los sistemas de recaudación y de ejercicio del gasto público, que permitan al municipio incrementar los ingresos propios y administrar de manera eficiente los egresos.

Líneas de acción

- 1. Instrumentar políticas públicas justas para incrementar los ingresos propios.
- 2. Actualizar los valores catastrales para hacerlos equiparables al valor comercial.
- 3. Recuperar el rezago existente en materia de contribuciones municipales.
- 4. Ejercer un mayor control en el registro del gasto público municipal.
- 5. Contratar un despacho externo para dictaminar la cuenta pública municipal.
- 6. Generar un padrón de proveedores.
- 7. Actualizar el sistema del padrón de predial urbano y rústico, así como usuarios de agua potable, etc.
- 8. Actualizar inventario de todos los bienes muebles e inmuebles del municipio.


 Tolanda Aguilar Rius y
 Sanguinita de Luna J.
 Amelia Flores V.
 Carlos Javier Esquivel G.


6.39 Gobierno Austero

Objetivo

Aumentar la eficiencia y calidad del gasto público.

Líneas de acción







PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



1. Aplicar un estricto control del gasto operativo municipal.
2. Reducir los gastos de operación.
3. Desincorporar del parque vehicular aquellas unidades cuya permanencia es incosteable.
4. Instrumentar un sistema de adquisiciones consolidadas para disminuir costos.
5. Revisar el tabulador de sueldos.
6. Hacer más eficiente el servicio médico y disminuir su costo.

Yolanda Aguilar Riva Amelia Flores V.
 Sanjuanito de Lugo J.
 Carlos parraga
 [Firma]

6.40 Administración Transparente

Objetivo

Cumplir con la normatividad vigente en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción

1. Mantener actualizado el sitio web donde se hospeda la información pública mínima requerida por la ley en la materia. (ICAI).
2. Mejorar los mecanismos para la recepción y atención de las solicitudes de información en todas las unidades administrativas.
3. Publicar periódicamente el desarrollo de actividades del Gobierno Municipal a través de las diferentes plataformas digitales o de manera impresa.

6.41 Mejora Y Automatización de Procesos

Objetivo

[Firma]

[Firma]



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



Hacer más eficiente la operación de los procesos en cada una de las dependencias, especialmente aquellas de atención a la población.

Líneas de acción

1. Elaborar los manuales de operación para todas las áreas de la administración pública.
2. Simplificar y automatizar procesos, especialmente aquellos que involucran la atención a la Ciudadanía.
3. Realizar estudio de balance de cargas de trabajo y poner en práctica sus resultados.
4. Implementar el sistema basados en resultados.

6.41 Auditoría Operativa y Financiera

Objetivo

Poner en práctica un programa de auditorías preventivas, con el fin de vigilar la correcta operación y aplicación de los recursos.

Líneas de acción

1. Poner en marcha el Programa de Auditoría Interna que asegure el correcto ejercicio de los recursos.
2. Aplicar un proceso de revisión documental y físico en las diferentes áreas, con el propósito de llevar a cabo acciones preventivas.

6.42 Servicios Concesionados

Objetivo

Establecer un sistema efectivo de regulación de los servicios concesionados.

Líneas de acción

1. Actualizar el reglamento de alcoholes.

*Amelia Floras V.
Carlos Javier Espinoza G.*

*Yolanda Agulay Ring
Santjuanita del Wina J.*

Alma Infante

U. Infante



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



- 2. Regular el otorgamiento de permisos para la realización de eventos culturales y recreativos

6.43 Legislación Municipal Moderna

Objetivo

Adecuar el marco normativo y la estructura organizacional del municipio.

Líneas de acción

- 1. Revisar y actualizar el marco reglamentario general.
- 2. Adecuar la estructura operativa municipal para garantizar el cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.
- 3. Revisar el marco normativo aplicable en los reglamentos internos adecuándolos o generándolos en caso de no existir;

- Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos
- Reglamento de Desarrollo Social
- Reglamento de Protección Civil
- Reglamento de Salud Pública
- Reglamento de Promoción Turística
- Reglamento de Construcción, Urbanismo y Obras Públicas
- Reglamento de Nomenclaturas y Anuncios de acuerdo a la normatividad de pueblo mágico.
- Reglamento de Venta de Alcohol
- Reglamento de Ecología y Medio Ambiente

6.44 Educación, Cultura, Deporte y Esparcimiento

Objetivo

Contar con espacios educativos dignos para la población estudiantil de nuestro municipio.

*Yolanda Aguirre Rus Amelia Flores V.
Santjuanita deluna J.*

Orma Zapata

U. J. H.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



Líneas de acción:

1. Gestionar ante el gobierno federal y estatal recursos para la rehabilitación de las instituciones educativas con que cuenta nuestro municipio.
2. Vincular las dependencias municipales con el sector educativo a fin de trabajar coordinadamente en temas como integración familiar, prevención de bullying, detección de violencia, y fomentar la participación de los padres de familia en el desarrollo integral de sus hijos.
3. Continuar brindando el apoyo a estudiantes para su traslado a los planteles educativos tanto dentro como fuera del municipio.
4. Fomentar programas federales y estatales para estimular el desempeño escolar a través de becas para todos los niveles educativos.

6.45 Cultura

Objetivo

Fortalecer los programas culturales para que los guerrerenses tengan acceso a actividades relacionadas con las bellas artes.

Líneas de acción:

1. Gestionar el apoyo de la sociedad civil, así como empresarios para llevar a cabo exposiciones artísticas-culturales en la cabecera municipal y comunidades ejidales.
2. Apoyar de manera permanente las actividades que organiza la Casa de la Cultura, para el desarrollo intelectual y artístico así como de habilidades de los niños, jóvenes y adultos del municipio.
3. Desarrollar celebraciones que dan identidad a los ciudadanos, como eventos cívicos, aniversarios de Fundación, Santo Patrono, cabalgatas, etc.

Yolanda Aguilera Rios
 Santjuanita de Luna J.
 Amelía Flores V.
 Guerrero Coahuila de Zaragoza

Olivia Zapata

Ulla



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



- 4. Promover las actividades culturales y artísticas para atraer a visitantes tanto regionales como extranjeros.

6.46 Salud

Objetivo

Contar con una mayor cobertura en los servicios de salud de calidad y calidez para la población, especialmente en las comunidades ejidales.

Líneas de acción:

1. Gestionar apoyo de recursos federales y estatales para contar con medicamentos suficientes para la atención médica de los ciudadanos.
2. Adquisición de una ambulancia que brinde el servicio de traslados.
3. Trabajar de manera coordinada con la Secretaría de Salud para realizar de manera periódica campañas de descacharrización y fumigación.
4. Llevar a cabo campañas de educación sexual y reproductiva en las instituciones educativas de nivel, básico, medio y superior, así como también de desparasitación y salud bucal.
5. Gestionar la ampliación de beneficiarios de programas federales y estatales de salud.
6. Fortalecer el programa de visitas domiciliarias para la atención médica en las comunidades ejidales.
7. Revisión permanente y en coordinación con el departamento de agua potable y para la correcta cloración del agua para consumo



*Yolanda Aguilar Rivas
Sanjuanita de Luna J.
Concepción Espinoza*

7 REFERENCIAS

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019 – 2021



- Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila de Zaragoza 2017-2023
- Programa Estatal De Desarrollo Económico Y Turismo 2017-2023
- Datos Estadísticos Coahuila Turismo 2017
- Plan Director de Desarrollo Urbano de la Villa de Guerrero, Estado de Coahuila de Zaragoza
- Zonas Protegidas el Centro Histórico de la Villa de Guerrero y el área donde se ubica la
- Mission de San Bernardo.
- Programa de Desarrollo Turístico para el Pueblo Mágico de Guerrero, Coahuila de Zaragoza.
- <https://blog.portaliaplus.com/es/2017/10/02/concreto-estampado-fncionalidad/>
- Facultad de Arquitectura UNAM, Cuadernos de Arquitectura Virreinal. México 1997.
- http://www.pueblosmexico.com.mx/pueblo_mexico_ficha.php?id_rubrique=603
- <https://vanguardia.com.mx/articulo/coahuila-es-de-los-estados-mas-atractivos-para-la-caza-de-venado>
- http://www.pueblosmexico.com.mx/pueblo_mexico_ficha.php?id_rubrique=603

Yolanda Aguilar Rivas
San Juanita de Luna J.

Amelica Flores V.
Cecilia Torres Espinoza



Alma Huipatac





M. J. Andrés Mata S

Orma Ortao

*Rafael
Yolanda Aguilar River
García Parra Esquivel G
San Juanita de Leno J*

Amelia Flores V.



PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPIO DE GUERRERO 2019 - 2021



GUERRERO
PUEBLO MÁGICO

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

UJH





PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

INDÍCE

Contenido

INDÍCE 2

1.PRESENTACIÓN 4

2.INTRODUCCIÓN 5

3.JUSTIFICACIÓN 6

4.OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS PARTICULARES..... 6

4.1 Alineación Con Documentos Rectores..... 6

4.2 Objetivo General 7

4.3 Objetivos Especificos 7

5 MARCO JURÍDICO 7

6 DIAGNÓSTICO 10

6.1 Aspectos Administrativos 10

6.2 Designaciones y Nominaciones 11

6.3. Fisiografía 12

6.3.1 Ubicación y Colindancias 12

6.3.2 Clima 13

6.3.3 Hidrografía 13

6.3.4 Edafología 14

6.3.5 Vegetación Circundante 15

6.3.6 Fauna 15

6.3.7 Uso del Suelo..... 15

6.3.8 Zonas de Conservación..... 15

6.4 Conectividad 17

6.4.1 Red Carretera 17

6.4.2 Vialidad 21

6.4.3 Tránsito Promedio Diario Anual..... 25

Andrés Mata S

(M)

Olivero Anguiano

[Signature]

Yolanda Aguilar Reyes
Carlos Javier Espinosa
Santjuanita de Luna J

Amelico Flores V.

[Signature]

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

6.4.4. Transporte Terrestre	29
6.4.5 Transporte Aéreo	32
6.5 Medio Social y Económico.....	42
6.6 Imagen Urbana.....	46
6.7 Inmuebles Con Valor Histórico Y Patrimonial	64
6.8 Destinos Emisores	66
6.9 Turismo	68
6.10 Análisis Foda.....	75
6.11 Jerarquización De Problemas Y Áreas De Oportunidad.....	77
7 PROPÓSITOS.....	81
8 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	84
9 ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS A TRES AÑOS	85
10 PROYECTOS DETONADORES A TRES AÑOS	91
11. OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.....	94
12 FUENTES DE FINANCIAMIENTO	96
13 MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO.....	101
14 MECANISMOS DE EVALUACIÓN ANUAL.....	102
15 CONCLUSIONES.....	102
16 REFERENCIAS.....	102

Amelica Flores V. Yolanda Aguilera Rivera
 Carlos Javier Esquivel G. ~~Sanjuanita de Luna J.~~
 Andres Mastu-S









**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

1. PRESENTACIÓN

El turismo es una actividad económica sumamente dinámica, capaz de mantener un ritmo de crecimiento favorable a pesar de que se puedan presentar condiciones adversas en el entorno nacional o internacional. La actividad turística tiene una ventaja propia del sector terciario, ya que genera un impacto económico más acelerado en comparación con otras ramas productivas. Este noble sector, eleva el bienestar de las comunidades receptoras, genera un sentido de pertenencia y contribuye a la preservación de la riqueza natural y cultural.

México puede aprovechar mejor su potencial turístico. El país cuenta con ventajas comparativas que se asocian a su ubicación geográfica, al potencial de conectividad, a su amplio inventario turístico y capacidad para generar productos turísticos de calidad. El turismo es un sector en franca expansión en el mundo que muestra un horizonte claro de posibilidades de crecimiento para los próximos años, lo que eleva la importancia de su papel como motor de desarrollo para las economías.

Las características del mercado turístico marcan una tendencia hacia la diversificación de la oferta de destinos y productos del sector, lo cual abre espacios para una mayor competencia por la atracción de turistas internacionales.

En lo que corresponde al Estado de Coahuila, presenta una situación privilegiada por los recursos naturales de los que dispone, así como por el gran bagaje de iconos, tradiciones culturales y centros religiosos de su población. Esta situación, entre otras cosas, le hace destacar a nivel nacional e internacional como un atractivo turístico.

El presente Programa Municipal de Desarrollo Turístico 2019-2021, para el Pueblo Mágico de Guerrero, Coahuila de Zaragoza, busca fortalecer y consolidar el desarrollo turístico para el Pueblo Mágico de Guerrero, Coahuila de Zaragoza, aprovechando los atractivos turísticos culturales y de naturaleza como un destino cultural vivencial a través de la incrementación de la llegada de turismo regional, la mejora de infraestructura, capacitación y formación continua de los actores implicados, mejorar el posicionamiento del Pueblo Mágico de Guerrero en el mercado turístico regional, nacional e internacional (Sur de Texas), establecer un entorno legal que favorezca la libertad de empresa, la iniciativa privada y un marco de competencia equilibrado.

Estos lineamientos surgen de un intenso trabajo realizado con la sociedad, responsables estatales y municipales de las áreas de turismo, desarrollo urbano, obras y servicios públicos, medio ambiente, desarrollo social; turísticos; asociaciones cámaras y organizaciones privadas y líderes de opinión. Para complementar se realizó la recopilación de la información estadística existente, las disposiciones legales y la normatividad vigente, que incide en el desarrollo

Andrés Mateo S

[Handwritten mark]

Olivia Siqueiros

*Amelio Yolanda Aguilar Rivas
Flores Carlos Javier, Esquivel
V. Sanjuanto de Cruz*

[Handwritten signature]
**PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021**



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

Andres Mota S
Amelia Flores V.

urbano y turístico en la zona, así como estudios relacionados con los aspectos de desarrollo urbano y turístico.

2. INTRODUCCIÓN

El turismo representa la posibilidad de crear trabajos, incrementar los mercados donde operan las pequeñas y medianas empresas, así como la posibilidad de preservar la riqueza natural y cultural de los países.

México debe aprovechar integralmente el crecimiento del sector turístico a nivel mundial. Se debe mejorar el valor agregado de la oferta de este tipo de productos.

En México y en el Estado de Coahuila el turismo se encuentra bien posicionado y sabemos que esta es la actividad que ofrece la oportunidad de generar derrama económica.

El presente Programa tiene por propósito impulsar el turismo en el Municipio de Guerrero, de manera ordenada y sostenible, aprovechando los atractivos y el potencial de la zona y su área de influencia. Este Programa está vinculado a la planeación turística de los tres niveles de gobierno; en el ámbito federal a través del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y el Programa Sectorial de Turismo 2018-2024; con el Estado por medio del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, y el Programa Estatal de Desarrollo Económico y Turismo 2017-2023 y municipal con el Plan Municipal de Desarrollo de Guerrero 2019-2021 y Programa de Desarrollo Turístico para el Pueblo Mágico de Guerrero, Coahuila De Zaragoza; asimismo se encuentra dentro del marco jurídico de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Ley General de Turismo y las Leyes de Planeación y Turismo para el Estado de Coahuila entre las más importantes.

Este Programa consta de una primera fase de Diagnóstico, el cual describe la localización del Municipio, su historia, el diagnóstico turístico, es decir, sus recursos potenciales para el desarrollo, un inventario de recursos existentes y un análisis FODA.

En una 2ª fase, se desarrolla el Plan Turístico Municipal que contempla un marco legal del cual se derivan estrategias, líneas de acción, metas y acciones.

En una tercera fase se establecen los elementos necesarios para el financiamiento de las propuestas diferenciadas y las posibles Fuentes de financiamiento y, como último apartado se describen los Mecanismos de Instrumentación necesarios para la realización de las metas propuestas, seguimiento y evaluación de los avances alcanzados.

Yolanda Aguilar Rivas
Carlos Javier Esquivel G.
Sanjuanita de Luna J.

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

Andrés Mata S
Amelia Flores V.

3. JUSTIFICACIÓN

El municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza cuenta con atractivos turísticos históricos como naturales que constituyen un importante potencial turístico, para desarrollo y el beneficio de sus habitantes, sin embargo, presenta problemáticas de oferta turística de cualquier categoría, que deben ser atendidos para poder lograr un desarrollo turístico adecuado.

La gestión y promoción del Pueblo Mágico de Guerrero esta desarticulada y fragmentada. Existen pocas entidades públicas y privadas que se dedican al turismo, sin que se pueda detectar una coordinación entre ellos. En general falta un enfoque territorial de hermandad con Piedras Negras y San Antonio como espacio turístico de gran importancia fronteriza.

Guerrero se ve limitado para generar una estancia prolongada de los visitantes debido a la falta de establecimientos para hospedaje así como de alimentación. Por ello es necesario llevar a cabo la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Turístico, el cual nos marcara el rumbo a seguir para el desarrollo de estas actividades con la consecuente elevación de la calidad de vida de la población en general. Así como para adquirir la capacidad de dotar a un pueblo de una serie de acciones que coadyuven a reafirmar la identidad de una población en congruencia con su historia, con su entorno geográfico y sus manifestaciones culturales, y es importante desde el punto de vista del fortalecimiento de la identidad local para la participación social activa. En congruencia con lo anterior, será también responsabilidad del Municipio (Desarrollo Turístico) promover, en paralelo y apegado a las disposiciones estatales, la política de impulsar el turismo como eje rector para el desarrollo del Pueblo Mágico de Guerrero.

[Firma]

Adm. Municipal

4. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS PARTICULARES

4.1 Alineación Con Documentos Rectores

Los objetivos generales y particulares del Programa Municipal de Desarrollo Turístico del Municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza, están alineados a los documentos rectores entre los que se encuentran: el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Turismo, el Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila de Zaragoza 2017-2023, el Programa Estatal de Desarrollo Económico y Turismo 2017-2023 y el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.

Los objetivos que el presente Programa persigue se fundamentan en las oportunidades y fortalezas para el municipio de Guerrero, mismas que fueron planteadas para reducir las amenazas y debilidades, a la vez que alcanzar los retos con los que se definirá el rumbo estratégico del Municipio.

Yaondanda Aguilar Rios
Carlos Javier Estuvel G.
Santjuanita de Luna J.

[Firma]
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

Andres Mata S
Amelia Flores V.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

4.2 Objetivo General

Fortalecer y consolidar el desarrollo turístico para el Municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza, mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales que lo poseione como un destino de turismo vivencial sustentable que coadyuve a la preservación y conservación del medio ambiente, a generar fuentes de empleo e infraestructura que mejore la calidad de vida de la población

4.3 Objetivos Específicos

- 4.3.1 Instrumentar las estrategias para ser un destino turístico sustentable mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales
- 4.3.2 Fomentar el emprendimiento de empresas de servicios turísticos y de apoyo al turismo así como la inversión externa.
- 4.3.3 Impulsar y fortalecer la oferta de los productos turísticos existentes y promover la integración de nuevos proyectos de calidad orientados al turismo de naturaleza, cultural, de bienestar, cinegético y social.
- 4.3.4 Promover la capacitación y certificación en calidad y sustentabilidad de empresas e instancias involucradas con la atención de visitantes
- 4.3.5 Establecer estrategias de promoción, difusión y comercialización del destino a través de medios de medios de comunicación de vanguardia

(Handwritten mark)

Olivia Arquetac

5 MARCO JURÍDICO

El Programa Municipal de Desarrollo Turístico para Guerrero, Coahuila de Zaragoza incorpora los documentos rectores y del ámbito jurídico con la finalidad de que el instrumento técnico de planeación que representa el Plan Desarrollo Municipal propicie el desarrollo sustentable y armónico en este Municipio.

La base legal del Programa Municipal de Desarrollo Turístico para Guerrero, Coahuila de Zaragoza, se conforma por las disposiciones legales, emanadas de la legislación federal, estatal y municipal.

Entre los fundamentos jurídicos relevantes se encuentran los siguientes:

Nivel Federal

Constitución Política de los Estados Unidos. - La fundamentación jurídica de la planeación en México emana de la Constitución Política Mexicana, con las reformas de los artículos 25, 26, 27 y 115, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 3 de febrero de 1983.

Ley Federal de Planeación. - El artículo 2 define que: "La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del estado sobre el desarrollo

Xolanda Aguilón Rivas
Carlos Javier Esquivel G.
Santuanita de Luna J.

U.S.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

Amelia Flores V.

Mateo S. Andrés

(M)

Olivia Aponte

Yolanda Aguirre Ruiz
Carlos Javier Esquivel C.
Sanjuanita de Luna J.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

integral del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

- Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024
- Ley General de Turismo
- En la Ley General de Asentamientos Humanos
- Programa Sectorial del Turismo 2018 -2024
- Programa de Turismo Sustentable en México (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)
- Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley General de Asentamientos Humanos
- Ley General de Desarrollo Social
- Ley General de Turismo Desarrollo Forestal Sustentable
- Ley de Capitalización de PROCAMPO
- Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- Ley General de Cambio Climático
- Ley General de Vida Silvestre
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley de Aguas Nacionales
- Ley de Asociaciones Público Privadas
- Ley de Concursos Mercantiles
- Ley de Sociedades de Inversión
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas
- Acuerdo en que se establece los lineamientos para la incorporación y permanencia del Programas Pueblos Mágicos publicados en el diario de la federación en septiembre del 2014

Nivel Estatal

Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. - Con base en el artículo 82.- fracciones I y V, 142°, 144°, 158°-U.- el Estado de Coahuila de Zaragoza podrá convenir con la

U. H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

Federación la participación de los Municipios, en relación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que de ellos se deriven. Asimismo los Ayuntamientos tendrán la competencia, facultad y obligación de formular, aprobar, controlar y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal; formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, participar en la creación y administración de las reservas territoriales municipales, participar en la formulación de planes de desarrollo regional, así como, planear y regular, en el ámbito de sus competencias y dentro de sus jurisdicciones respectivas, el desarrollo de los centros de población.

- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Coahuila 2017-2023
- Programa Estatal de Desarrollo Económico y Turístico 2017-2023
- Ley General de Catastro y la Información Territorial para el Estado de Coahuila
- Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila
- Ley de Aparcería Rural
- Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila
- Ley de Cooperación para obras públicas del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Tránsito y transporte del Estado de Coahuila
- Ley Estatal de Turismo de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Equilibrio Ecológico y la protección ambiental del Estado de Coahuila
- Ley Forestal del Estado de Coahuila

Nivel Municipal

A continuación, se mencionan en forma general las leyes estatales que tienen una incursión directa en el Programa Municipal de Desarrollo Turístico de Guerrero 2019-2021

El Municipio de Guerrero es parte integrante de la división territorial, de la organización política y administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza, está investido de personalidad jurídica, es autónomo en lo concerniente a su régimen interior, está gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, no existiendo autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

Plan de Desarrollo Municipal 2019- 2021.

- Programa Municipal de Desarrollo Turístico de Guerrero 2019-2021

Yoicenda Aguilar Rivas
 Carlos Javier Esquivel G.
 Sanjuanita de Luna
 (M)
 Andrea Nolasco - S
 Amelisa Flores V.
 Celina Espinoza

PRESIDENCIA
 Guerrero, Coahuila.
 Administración 2019 -2021
 (M)



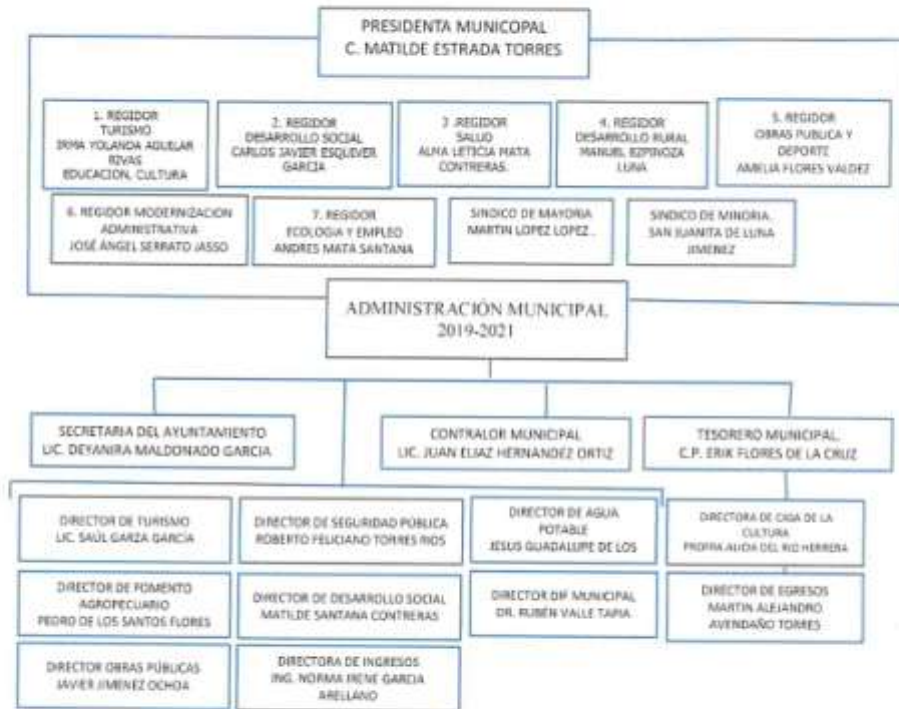
**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

- Programa de Desarrollo Turístico para el Pueblo Mágico de Guerrero, Coahuila de Zaragoza
- Bando de Policia y Gobierno del Municipio de Guerrero, Coahuila
- Plan Rector de Desarrollo Urbano
- Reglamento de Imagen Urbana
- Reglamento para comercio ambulante

6 DIAGNÓSTICO

6.1 Aspectos Administrativos

Organigrama Del R. Ayuntamiento De Guerrero



Funciones de los integrantes del R. Ayuntamiento

Amelia Flores V.
Amelia Flores V.

(Handwritten mark)

Yacinda Aguilera Riva
Carlos Javier Esquivel G.
San Juanita de Luna J.

U. H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

*Andas mata - S
Amelia Flores V.*

*Andas mata - S
Amelia Flores V.
Carlos Javier Esquivel G
Sanjuanita de Luna S*

- **Presidente Municipal:** Representar política, jurídica y administrativamente al Ayuntamiento.
- **Secretario del Ayuntamiento:** Ejecutar las políticas y reglamentos de gobierno, establecer comunicación con el H. Congreso del Estado para cumplir con los requisitos de ley en la elaboración de reglamentos e iniciativas; llevar la correspondencia del municipio y; garantizar el cumplimiento de los acuerdos emanados de las sesiones de Cabildo.
- **Tesorería Municipal:** Fortalecer las finanzas del municipio implementando una cultura de disciplina presupuestal, con servicio de calidad al contribuyente, que permita recuperar el rezago en términos reales y genere los ingresos suficientes para modernizar la administración pública y canalizar mayores recursos a obra pública.
- **Seguridad Pública:** Ofrecer seguridad y tranquilidad a la población, respetando sus derechos y su integridad, preservando las libertades individuales, el orden y la paz pública, a través del desarrollo de actividades encaminadas a la prevención del delito y a la reducción del índice de criminalidad.
- **Obras Publicas:** Construir obra pública que mejore la imagen de la ciudad con calles bien pavimentadas e identificadas, buen alumbrado y equipamiento urbano que den vida y óptima funcionalidad; proteger a la comunidad de las inclemencias y daños causados por los fenómenos naturales; y minimizar el rezago en los servicios de agua y drenaje intercalada.
- **Dirección de Turismo Municipal:** Fomentar e impulsar el desarrollo económico y turístico en el municipio, vinculando los esfuerzos públicos y privados, utilizando de manera adecuada la información para impulsar la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial, como medios para el logro de mayores niveles de crecimiento y desarrollo social de sus habitantes.

6.2 Designaciones y Nominaciones

Guerrero recibió la denominación de Pueblo Mágico en septiembre del 2015. Un pueblo que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido, su herencia histórica, cultural y natural; y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible. Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos únicos, simbólicos, historias auténticas, hechos trascendentes, cotidianidad, que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico atendiendo a las motivaciones y necesidades de los viajeros.

Para su permanencia se rige por el acuerdo en que se establece los lineamientos para la incorporación y permanencia del Programas Pueblos Mágicos publicados en el diario de la federación en septiembre del 2014 en el cual se establecen 10 criterios que reglamentan el que hacer y las condiciones del desarrollo del destino, así mismo se estable la conformación de un Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Guerrero, que funja como el enlace de la ciudadanía con la Federación, Estado y Municipio, así como coadyuve en los objetivos, para el mantenimiento del nombramiento en el programa.

U.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

Yolanda Aguilar Rivas
 Carlos Javier Esquivel G.
 Santjuanita de Luna J.

Dr. Andres mala - S
 Amelia Flores V.

Orlando Aguilar



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
 R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
 ZARAGOZA
 2019 -2021**

6.3. Fisiografía

Subprovincia sistema de topofomas: Grandes Llanuras de Norteamérica (95%) y Sierra Madre Oriental (5%) Llanuras de Coahuila y Nuevo León (95%) y Serranía del Burro (5%) Llanura Aluvial con Lomerío (48%), Lomerío de Laderas Tendidas con Llanuras (35.5%), Llanura Aluvial con Lomerío de Piso Rocoso o Cementado (9%), Bajada con Lomerío (5%), Valle Típico (2%) y Lomerío de Laderas Tendidas (0.5%)

6.3.1 Ubicación y Colindancias

El Municipio de Guerrero se encuentra ubicado en la zona noreste del estado de Coahuila, junto a la Frontera entre Estados Unidos y México, sus límites territoriales son al sureste con el Municipio de Hidalgo, al sur con el Municipio de Juárez y al oeste con los Municipios de Villa Unión y Nava, al norte limita con el estado de Texas en los Estados Unidos, particularmente con el Condado de Maverick y con el Condado de Webb. Tiene una extensión territorial de 2,927.49km² que representan el 1.93% de la extensión total del estado de Coahuila.

UBICACIÓN DE GUERRERO



CEURSA DE CV

PRESIDENCIA D
Guerrero, Coahuila.
 Administración 2019 -2021

U/H



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

6.3.2 Clima

Predomina un *clima semiseco semicálido* (porción mitad Norte del territorio) y como *seco muy cálido y cálido* en la zona Sur.

Temperatura media anual. Sigue el mismo patrón, registrándose en la zona Norte un rango de 18 a 20° C y en la zona Sur superior a los 20° C.

Características. Veranos largos, tórridos y opresivos; los inviernos son cortos, frescos y secos y está parcialmente nublado durante todo el año.

La mejor época del año para visitar el Presidio de Río Grande y realizar actividades turísticas es en tiempo caluroso (desde mediados de marzo hasta mediados de mayo), y (desde finales de septiembre hasta mediados de noviembre).

La temporada calurosa dura 4,0 meses, del 16 de mayo al 17 de septiembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 34° C. El día más caluroso del año es el 6 de agosto, con una temperatura máxima promedio de 38 °C y una temperatura mínima promedio de 25° C.

La temporada fresca dura 2,7 meses, del 24 de noviembre al 16 de febrero, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 23° C. El día más frío del año es el 5 de enero, con una temperatura mínima promedio de 7 °C y máxima promedio de 19° C.

El promedio del porcentaje del *cielo cubierto* con nubes varía considerablemente en el transcurso del año.

La parte más despejada del año comienza aproximadamente el 6 de mayo; dura 2,0 meses y se termina aproximadamente el 5 de julio.

El 12 de junio (día más despejado del año), el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 78 % del tiempo y nublado o mayormente nublado el 22 % del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 5 de julio; dura 10 meses y se termina aproximadamente el 6 de mayo.

El 4 de enero, el día más nublado del año, el cielo está nublado o mayormente nublado el 44 % del tiempo y despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 56 % del tiempo.

6.3.3 Hidrografía

En el Municipio se encuentran varios escurrimientos que desaguan sus cauces en el Río Bravo, aguas abajo con corrientes que van del Noroeste al Sureste, siendo los más representativos los arroyos El Salado y Castaños.

Amelia Flores V.



Andrés Mata S

[Handwritten signature]

Yolanda Aguilar River
Carlos Javier Esquivel G
Santuarita de Luna J

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

En la cabecera municipal, estas líneas hidráulicas también segmentan y estructuran la traza urbana, en el sentido longitudinal, cruzando por las fincas, terrenos y manzanas urbanas, que en el mejor de los casos, el canal hidráulico no afecta cimentaciones, estructuras o muros; sin embargo resulta riesgos para aquellos terrenos donde la construcción forma un dique o se sobrepone a la línea, o se constituye como embalse, con posibles saldos negativos de alta riesgo por avenidas ocasionales atípicas y acarreo de escombros, basura y plagas.

Cabe señalar que el agua recupera en el tiempo su cauce natural, a menos que se obligue por entubamiento y embalses a cambiar su trayectoria; sin embargo, este aspecto no ha sido atendido, y la ciudad se encuentra vulnerable a impactos por inundaciones y vectores de enfermedades.

Se identifican las siguientes líneas hidráulicas:

Arroyo La Resaca y arroyos tributarios (el Saladito), el cauce se desarrolla a lo largo del centro de población, a lo largo de 3,400 m, con anchuras variables, y que por las condiciones de la topografía la calle Lic. Raúl López Sánchez, se estructurado en consecuencia en forma paralela al cauce del arroyo.

Es factible aprovechar la topografía, inclusive para descenso por cauces en temporada de lluvias y/o corredores verdes y de cauces secos en el estiaje; ya que en la parte más alta va de los 230 a los 210 msnm, con una pendiente no mayor al 5%.

6.3.4 Edafología

La topografía en un radio de 3 kilómetros de la cabecera municipal contiene solamente variaciones modestas de altitud, con un cambio máximo de altitud de 44 metros y una altitud promedio sobre el nivel del mar de 228 metros.

Los tipos principales de suelos: los moderadamente secos y profundos, y los someros y arcillosos; se trata de una región formada de sedimentos aluviales y conglomerados de las sierras volcánicas; el Municipio está cubierto por cuatro tipos de suelos edáficos:

Xerosol

Es un suelo de color claro y pobre en materia orgánica y el subsuelo es rico en arcilla o carbonatos, con baja susceptibilidad a la erosión.

Regosol.-

No presenta capas distintas, es claro y se parece a la roca que le dio origen. Su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende del terreno en el que se encuentre.

Rendzina.

Amelisa Flores V.

*Alma Zapata
Andrés Martínez S*

*Yolanda Agudón Riva
Carlos Javier Esquivel G
Santjuanita de Luperón*

U.H.





**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

Tiene una capa superficial rica en materia orgánica que descansa sobre roca caliza y algún material rico en cal, es arcilloso y su susceptibilidad a la erosión es moderada.

Vertisol.

Presenta grietas anchas y profundas en la época de sequía, es un suelo muy duro, arcilloso, masivo, negro, gris y rojizo. Su susceptibilidad a la erosión es baja.

6.3.5 Vegetación Circundante

El área en un radio de 3 kilómetros de Guerrero está cubierta de arbustos o matorral xerófilo (85 %) y árboles de huizaches (14 %), en un radio de 16 kilómetros de arbustos (89 %) y en un radio de 80 kilómetros de arbustos (79 %) y pradera (13 %).

La vegetación natural característica consiste en pastizales y combinaciones de pastizales con matorrales y bosques en las zonas de transición; matorrales espinosos con especies dominantes que incluyen mezquite, huizache, palo verde, cenizo, granjeno, anacahuita, barreta, corbagallina y ocotillo.; también son comunes el encino.

6.3.6 Fauna

De entre la fauna más representativa, se cuenta con venado, jabalí, guajolote, conejo, liebre, puma, tejón y aves silvestres.

6.3.7 Uso del Suelo.

La Mayor Parte Del Territorio Municipal Es Utilizado Para El Desarrollo Pecuario, Siendo Menor La Extensión Del Área Urbana Y La De Producción Agrícola, La Cual Se Concentra En Las Márgenes Del Río Bravo.

6.3.8 Zonas de Conservación

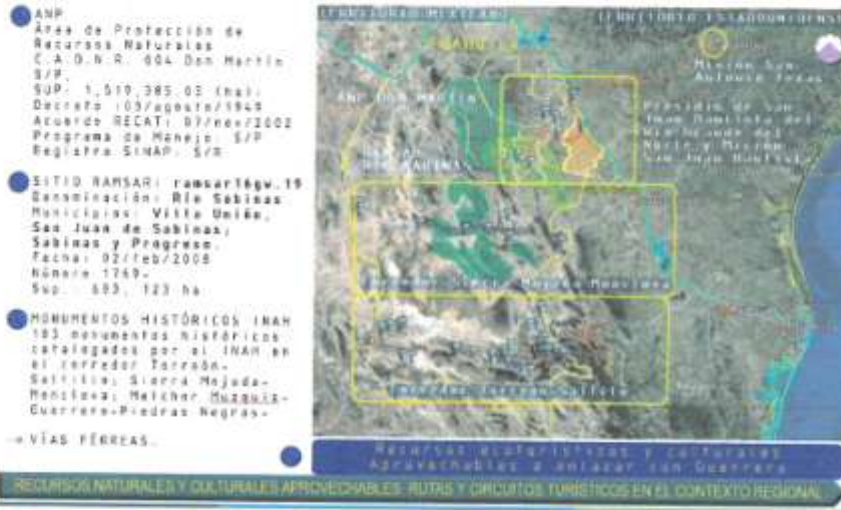
El municipio no cuenta con áreas naturales protegidas; sin embargo al Oeste existen, tanto áreas de protección de los recursos naturales como La Presa Don Martín; así como Sitios RAMSAR, del Río Sabinas y Diversos monumentos históricos en Torreón, Sierra Mojadas Monclova, Melchor Múzquiz, Junto con Guerrero y Piedras negras.

Flora V.
Amelia Flores V.
Orma Zapata
Andres Mata S
José Aguiar Rivas
Carlos Javier Esquivel G
San Juanita de Luna J.

U.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**



- ANP
Área de Protección de Recursos Naturales
C.A.D.R. 994 Don Martín
S/P
S/P: 1,510,385.02 (ha)
Decreto 103/agosto/1945
Acuerdo RECAT: 07/feb/2002
Programa de Manejo: S/P
Registra SINAP: S/P
- SITIO RAMSAR: Ramsar 169
Denominación: Río Sabinas
Municipios: Villa Unión,
San Juan de Sabinas,
Sabinas y Progreso.
Fecha: 02/feb/2005
Número: 1749.
S/p: 893, 123 ha
- MONUMENTOS HISTÓRICOS INAH
183 monumentos históricos
catalogados por el INAH en
el territorio: Tarrasa,
Santillán, Sierra Mojada,
Méndez, Matcher, Mezquia-
Guerrero-Piedras Negras.

→ VÍAS FÉRREAS.

Recursos Naturales y Culturales Aprovechables y Circuitos Turísticos en el Contexto Regional

Figura elaborada por CEURA, S. A. de C. V.

Mientras que, en materia de normatividad urbana, Guerrero tienen un decreto en de inmuebles históricos a través de un polígono determinado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) cuyo objetivo es proteger la zona de la Antigua Villa de Guerrero y la Misión de San Bernardo.

POLÍGONO DEL DECRETO DE INMUEBLES HISTORICOS



FUENTE: PDUCP CENTRO DE POBLACIÓN DE VILLA DE GUERRERO. Gobierno Estatal de Coahuila de Zaragoza. 2007.

Amelia Flores V.

*Abra Nuyata
Andrés Maza S*

*Yolanda Aguilar Rivas
Santjuanita duyno*

Carlos Javier Esquivel G



UHA



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

6.4 Conectividad

En este apartado se hablará sobre las condiciones de conectividad vial, las características que tienen las carreteras principales (número de carriles, si cuentan con acotamiento o camellón, etc.) que conectan al municipio con las ciudades y las localidades de apoyo más cercanas a Guerrero.

Además, se hablará sobre el Tránsito Promedio Diario Anual (TPDA) que existe en Guerrero, a través de estaciones de aforo vehicular con datos viales se obtuvieron de la Secretaria de Comunicaciones y Transporte (SCT), del 2014 al 2018.

Por último, se mostrará la ubicación de instalaciones viales y de transporte que existen en la zona de estudio.

6.4.1 Red Carretera

Para conocer la relación de la conectividad vial que existe entre el Municipio de Guerrero con las ciudades cercanas, se utilizaron radios de influencia de: 100, 250 y 500 km.

Una vez que se obtuvieron los radios de influencia, se clasificaron las ciudades en los rangos de: alta, media y baja; la ubicación de las ciudades dependió principalmente por su número de habitantes y por sus aspectos socio económicos, además de tomar en cuenta las festividades culturales que realiza cada ciudad y de los cuales se puede atraer a un mayor número de turistas hacia Guerrero.

Las ciudades seleccionadas son San Antonio (E.U), Piedras Negras, Nuevo Laredo y Monclova que tienen un promedio de traslado de 2 horas de tiempo d estimado para un vehículo particular, desde la cabecera municipal de Guerrero a cada una de las ciudades o viceversa.

En este apartado se describirán las características de las secciones viales, las cuales se encuentran en los accesos de las vialidades principales del municipio de Guerrero.

La sección vial número uno se encuentra en el lado Noroeste del municipio, los vehículos pueden venir ya sea de la ciudad de Piedras Negras o de la ciudad estadounidense Eagle Pass, utilizando la carretera federal no. 2 Piedras Negras – Nuevo Laredo.

La carretera cuenta con dos carriles de circulación (uno por cada sentido), de aproximadamente 4m de ancho por cada carril, la vialidad cuenta con muy poca señalética vial, lo cual perjudica a los visitantes que desconocen la zona de estudio, sobre cuántos son los kilómetros que faltan para llegar a su destino, además de desconocer la velocidad óptima a la que debe de ir su vehículo.

Amelia Flores V.

*Roberto Juárez
Andrés Plata S*

*Yolanda Aguilón Rivas
Carlos Javier Esquivel
San Juanita del Norte*

U.H.

**PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021**



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

A los lados de la carretera se ubican terrenos baldíos o terrenos dedicados a la agricultura

SECCIONES VIALES ACTUALES



Elaboración de CEURA S.A. de C.V.

Amelia Flores V.



*Roberto Zapata
Andrés Mateo S*

*Ydando Aguilar Rivas
Carlos Javier Esquivel
San Juan de los Rios*

U.H.





**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

SECCIÓN VIAL 1



Elaboración de CEURA S.A. de C.V.

La segunda sección vial se encuentra al oeste del municipio sobre la carretera estatal número 15. Utilizando esta carretera se puede llegar a las ciudades de Villa Unión y Allende, ambas ciudades localizadas en el Estado de Coahuila.

La vialidad cuenta con dos carriles de circulación, una por cada sentido de circulación, sus medidas son de aproximadamente 3m de ancho. En los extremos de la vialidad se encuentra la banqueta para el uso del peatón con un ancho cercano al metro y medio.

En los extremos de la vialidad se encuentran algunas propiedades privadas, ya sean casas particulares o terrenos dedicados al sector agrícola.

Amelia Flores V.

(Handwritten mark)

*Alma Susana
Andrés Morales*

*Yolanda Agudo Rivas
Santuanita de Luna J.
Carlos Javier Esquivel G*

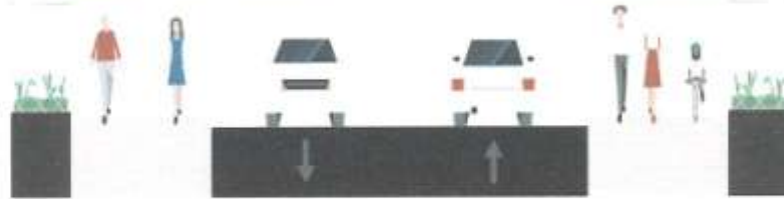
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

U.H.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

SECCIÓN VIAL 2



Elaboración de CEURA S.A. de C.V.

La sección vial número tres se encuentra en el lado este del municipio, sobre la carretera federal no. 2 Piedras Negras-Nuevo Laredo, esta carretera conecta el lado este del municipio con la comunidad de Hidalgo y con la ciudad fronteriza de Nuevo Laredo.

La carretera cuenta con dos carriles de circulación (uno por cada sentido), de aproximadamente 4 metros de ancho por carril, este tramo de la carretera también cuenta con muy poca señalética vial, lo cual perjudica a los visitantes que desconocen la zona de estudio, sobre todo en las desviaciones existentes que tienen la carretera Piedras Negras-Nuevo Laredo.

A los lados de la carretera se encuentra un acotamiento de aproximadamente 10 metros de ancho, por cada sentido vial y a los extremos de dicho acotamiento se encuentra la vegetación arbórea.

Amelia Flores V.

Andrés Mota S.

*Yolanda Aguilar Rojas
Carlos Javier Esquivel G.
Santuanita de Luna J.*

U.H.

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

SECCIÓN VIAL 3



Elaboración de CEURA S.A. de C.V.

Conociendo los valores del TPD de las estaciones de aforo y con la visita de campo que se realizó a la zona de estudio; en el Municipio de Guerrero y en especial en la cabecera municipal del mismo, no cuentan con problemas de tránsito vial.

Esto se traduce en mínimos accidentes viales y en un eficiente tiempo de traslado al lugar de destino, tanto de la población local, como de los turistas. El único problema que se encontró en la zona de estudio es la lejanía de las ciudades que rodean a la cabecera municipal de Guerrero, teniendo un tiempo de traslado como mínimo de 50 minutos.

Dentro de la cabecera municipal no se localizaron establecimientos dedicados a la venta de gasolina o diesel; las únicas gasolineras que se encuentran en la zona de estudio se ubican en la periferia de la cabecera municipal, sobre la carretera Federal Piedras Negras-Nueva Laredo.

6.4.2 Vialidad

En este apartado se describirán las características de las secciones viales ubicadas en algunos puntos estratégicos de la cabecera municipal de Guerrero. Se hará un énfasis en las particularidades de las vialidades, como, por ejemplo: si se encuentran pavimentadas o no, el número de carriles que poseen y si cuentan con señalética vial.

Amelke Flores V-

*Delma Aguilar
Piedras Negras S*

*Toriberto Aguirre Rivas
Carlos Javier Esquivel
San Juanita de los Rios*

U/Ho

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

Así mismo se analizarán las vialidades del interior de la cabecera municipal para identificar si existen: calles peatonales, cruces y/o nodos conflictivos y estacionamientos que ofrecen sus servicios a la población local.

Para el establecimiento de las dos primeras secciones viales se tomaron en cuenta, la ubicación de las vialidades principales con respecto a la cabecera municipal, en el caso de la tercera sección vial, la vialidad que se eligió fue con el fin de comparar las similitudes y/o diferencias de una vialidad principal con una vialidad local, la cual forma parte del centro de la cabecera municipal.

UBICACIÓN DE LAS SECCIONES VIALES ACTUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE GUERRERO



La vialidad principal Corregidora, conecta el sur del Municipio de Guerrero con la cabecera municipal Villa Unión, la localidad Villa Unión se encuentra a una distancia aproximada de 40km.

La carretera Corregidora se encuentra pavimentada, cuenta con dos carriles de circulación (uno por cada sentido vial) de aproximadamente 4 metros de ancho por cada carril. Además, la vialidad cuenta con un acotamiento de casi dos metros de ancho, ubicados en los extremos de los dos sentidos viales.

De igual forma la vialidad cuenta con luminarias distribuidas en la carretera a una distancia aproximada de dos kilómetros, hay que resaltar que en esta vialidad si se encontraron algunas señalizaciones viales, sobre todo en el aspecto de precaución vial y la velocidad a la que deben de ir los vehículos.

Amelia Flores V.



*Alfonso Martínez
Andrés Plata*

*Yolanda Aguilar Rivero
Carlos Javier Esquivel G.
Santuanita de Lygia*

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

U.H.H.



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

SECCIÓN VIAL 1



CEURA S.A. de C.V.

La sección vial número dos se encuentra en el cruce de la calle 5 de mayo con la calle Lic. Raúl López Sánchez. La vialidad cuenta con dos carriles de circulación (uno por cada sentido vial), también cuenta con un carril de acotamiento por cada sentido vial; además de poseer una banqueta de aproximadamente 2 metros de ancho, en donde se puede encontrar la vegetación arbórea y algunas luminarias.

Hay que resaltar que en este cruce se ubica el único semáforo de precaución que existe en la cabecera municipal, el cual se encuentra antes de llegar a la plaza del centro de Guerrero.

UHT

Amelia Flores V.

*Delma Zapata
Andrés Ante S*

RWC

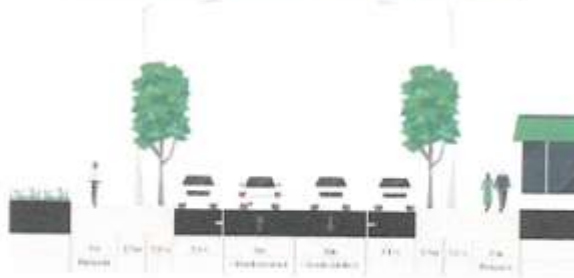
*Volante Aguirre
Carlos Javier Esquivel G
Sanjuanita de Linares*

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

SECCIÓN VIAL 2



CEURA S.A de C.V.

Por último, la sección vial número tres se encuentra en el acceso a la Misión de San Bernardo. La vialidad cuenta con dos carriles de circulación (uno por cada sentido) de un ancho aproximado de 4m por cada carril, las banquetas tienen un ancho aproximado de 3m., sobre ellas se encuentran las luminarias distribuidas en la vialidad, a una distancia aproximada de 150 a 200m.

Amelia Flores V.

*Alma Augustas
Andres Mateos*

*Yolanda Aguilar
Carlos Inaqui Esquivel
Sanjuanita de Luna*

U.H.

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

Amelia Flores V.

(Handwritten mark)

Alma Susana Andres Mota S

Yolanda Aguilar Rivas
Carlos Javier Espinoza G
Santjuanidad y Luz J.



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

SECCIÓN VIAL 3



Elaboración de CEURA S.A. de C.V.

Recorriendo la zona de estudio se puede decir que no existen nodos conflictivos en la cabecera municipal de Guerrero, el único cruce con un poco de tráfico vial y peatonal se encuentra en donde inicia el camino de acceso a la misión de San Bernardo, el mismo lugar en donde hacen parada los autobuses foráneos que circular por la carretera federal no. 2.

En cuanto a las calles peatonales, recorriendo la zona de estudio, se puede decir que no existe ninguna vialidad, ya sea principal o local, dedicada exclusivamente al uso del peatón.

Por último, de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Guerrero no cuenta con establecimientos dedicados a brindar el servicio de estacionamiento. Esta información fue corroborada en campo, afirmando la inexistencia.

6.4.3 Tránsito Promedio Diario Anual

A continuación, se muestra los volúmenes viales de las estaciones de aforo que se ubican en los accesos principales de la cabecera municipal de Guerrero. El conocimiento del tránsito diario y del tipo de vehículos que circulan en la red de carreteras, permite determinar el grado de ocupación y condiciones en las que opera cada segmento de la red.

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

(Handwritten signature)



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

La Carretera Federal No. 2 Piedras Negras - Nuevo Laredo, tramo Municipio Guerrero, se ubicaron estaciones de aforo, al Noroeste de la cabecera municipal y lado Este de la cabecera municipal.

ESTACIONES DE AFOROS VIALES



Elaboración de CEURA S.A. de C.V.

Los datos del TPDA que muestran las estaciones de aforo son muy generales, ya que los datos que se obtuvieron son de ambos sentidos; es decir que debido a que el volumen del TPDA no es muy alto, no se han obtenido los datos por cada sentido vial.

La ubicación de la estación 2, permite conocer el número de vehículos que entraron a la cabecera de Guerrero por el lado Noroeste de la misma, este dato se obtiene restando el valor de la TPDA de la estación 2 al valor de la TPDA de la estación 1.

En el año 2018, el valor de TPDA de la estación 1 es de: 1,132 y de la estación 2 es de: 1,126, por lo se estima que 6 vehículos entraron al centro de Guerrero por el lado Noroeste.

Amelia Flores V.
Olivia Zapata S. Flores Madal S.
Yolanda Aguilar Rios
Carlos Javier Esquivel G.
Sanjuanita de Lunas.

**PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021**

W.H.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

UBICACIÓN DE LAS ESTACIONES DE AFORO 1 Y 2



Elaboración de CEURA S.A. de C.V.

La tercera estación de aforo, ubicada al Este de la cabera municipal y la cual proporciona el número de vehículos que acceden al centro de Guerrero, es la estación 3, en dicha estación se muestra que el número de autos que entraron a Guerrero es el mínimo, con 906 vehículos respectivamente, a comparación de los datos obtenidos en las otras estaciones de aforo, en donde el mayor valor de TPDA es el da la estación T. Der. Villa Unión con 1,132 vehículos.

TPDA ESTACIONES CARRETERA:
PIEDRAS NEGRAS – NUEVO LAREDO, 2018

No.	Nombre de la Estación	Km	Tipo de Estación (TE)	Sentido de Circulación (SC)	TPDA
1	T. Der. Villa Unión	37,00	1	0	1132
2	T. Der. Villa Unión	37,00	3	0	1126
3	Guerrero	42,00	3	0	906

Datos viales de la SCT, 2018

Nota: SC. El número "1" indica que los datos corresponden al sentido de circulación en que crece el cadenamiento del camino, el "2" al sentido en que decrece el kilometraje y el "0" a ambos sentidos.

Amelia Flores V.
 Alma Zapata
 Yolanda Aguirre Riva
 Sanguinita de Luna S.
 Andrés María
 Carlos Javier Esquivel G.

W.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

*Andrés Mata S
Arme 19 Flores V.*



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

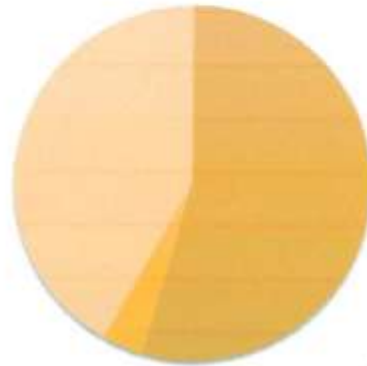
La composición vehicular en las estaciones de aforo 1(T. De. Villa Unión), 2(T. De. Villa Unión), y 3(Guerrero) son principalmente de automóviles particulares con un promedio del 61%, le sigue el sector de camiones con un porcentaje promedio de 36%, por último, se encuentra el sector de buses con un porcentaje promedio de 3%.

COMPOSICIÓN VEHICULAR DE LAS ESTACIONES DE AFORO

No.	Nombre de la Estación	Autos	Buses	Camiones	Total
1	T. Der. Villa Unión	67%	3%	29%	100%
2	T. Der. Villa Unión	61%	3%	36%	100%
3	Guerrero	54%	4%	42%	100%

Datos Viales de la SCT, 2018.

COMPOSICIÓN VEHICULAR DE LA ESTACIÓN DE AFORO DE GUERRERO



■ Autos ■ Buses ■ Camiones

CEURA S.A. de C.V. con base en la información de los Datos Viales de la SCT, 2018

El Tránsito Promedio Diario Anual desde el año 2014 hasta la actualidad, muestra que los datos en general en las dos estaciones de aforo de T. Der. Villa Unión se han mantenido con un promedio de 1,118.4 y 1,109.8 vehículos respectivamente; en el caso de la estación de Guerrero el promedio del TPDA se encuentra en los 948,8 vehículos.

Hay que resaltar que la estación de aforo El Saucito es la única estación que ha presentado un aumento continuo del TPDA desde el 2015, iniciando con 1,184 y terminando en el 2018 con 1,491 vehículos.

*Yolanda Aguilar Rivas
Carlos Javier Espinosa
Santuanita de Luna J.
Mojón*

U.H.





PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

Andres Mata S
Amelka Flores S.V.

TPDA HISTÓRICO DE LAS ESTACIONES DE AFORO DEL:
2014-2018



Datos Viales de la SCT, 2018-2014.

Yolanda Aguirre
Carlos Javier Esquivel S
Santjuanita de Lina J.

6.4.4. Transporte Terrestre

En cuanto al tema de instalaciones de transporte público, en la cabecera municipal no existe ninguna parada establecida para el transporte, ya sea local o foráneo; la única parada que se encuentra está ubicada en la periferia de la cabecera municipal, en el cruce de la carretera (Piedras Negras – Nuevo Laredo) con la vialidad de acceso a la misión de San Bernardo.

Sin embargo, esta parada no cuenta con la infraestructura necesaria para su uso, como, por ejemplo: infraestructura de parada con refugio solar, con iluminación y con la señalética fija de parada.

Actualmente la parada es solamente un punto de cruce, dicha parada es conocida por la población local y por las personas que laboran en el recorrido de las rutas de transporte foráneos.

U.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

*Andres Mateo S
Arce la Plaza Jr*

*Yolanda Acuña Rivas
Carlos Javier Esquivel G
Santjuanita de Luna*



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

PARADA DE AUTOBÚS



Elaboración de CEURA S.A. de C.V.

Transporte Terrestre

En este apartado se describirán las características generales de las terminales de los autobuses foráneos que existen alrededor de la zona de estudio, especificando: su ubicación geográfica, el número de las líneas de transporte que operan, los servicios que brindan, sus costos y las condiciones actuales en las que se encuentran.

Hay que resaltar que en la zona de estudio (municipio de Guerrero) no se encuentra ninguna terminal de autobuses. Las ciudades más cercanas a Guerrero, que sí cuentan con terminales de autobuses propias son: Piedras Negras, Nava y Allende.

Entre las tres ciudades anteriormente mencionadas, la terminal de autobuses foráneos más cercana al Pueblo Mágico de Guerrero se encuentra en la ciudad de Piedras Negras a una distancia aproximada de 50km.

La Central de Autobuses de Piedras Negras se encuentra sobre la vialidad de Allende, 100 (Esq. Con Galeana) Centro 26000 Piedras Negras.

W/H
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

*Andrés Mata S
Amelina Flores*

CENTRAL DE AUTOBUSES DE PIEDRAS NEGRAS



CEURA S.A. de C.V.

Las cinco compañías de autobuses que laboran en la central de autobuses son:

- Estrella Blanca
- Transporte del Norte
- Coahuilenses
- Diamante
- AVE

La central de autobuses de Piedras Negras cuenta con rutas diarias a la Estación de Autobuses de Guerrero.

La Estación de Autobuses de Guerrero se encuentra en la Carretera Federal No. 2 Km 40. Esta terminal solamente cuenta con una compañía de autobús que es: Coahuilenses.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE GUERRERO



De la central de Piedras Negras a Guerrero cuenta con una salida diaria, con un horario de las 09:30 horas. El precio promedio del boleto es de \$99, con una duración aproximada del recorrido de 40 minutos.

*Yolanda Aguilar R
Carlos Javier Esquivel G.
Santjuanita de Luna J.*





PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

RECORRIDO DE LA CENTRAL PIEDRAS NEGRAS – GUERRERO



6.4.5 Transporte Aéreo

Acceso aéreo

Coahuila cuenta con 5 aeropuertos internacionales: en Ciudad Acuña, Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón. El más cercano a la zona de estudio es el localizado en Piedras Negras, a 40 kilómetros del centro de Guerrero. El aeropuerto se encuentra a las afueras de la ciudad, en el sur de la mancha urbana, rumbo a Guerrero.

El Aeropuerto Internacional de Piedras Negras se localiza en el Municipio de Nava, cerca de la frontera de Estados Unidos y México. Opera el tráfico aéreo de la zona metropolitana de Piedras Negras e Eagle Pass, Texas, principalmente.

El aeropuerto es considerado el tercero en importancia del Estado de Coahuila debido al número de pasajeros que transporta, después de los Aeropuertos de Torreón y Saltillo.

Su terminal aérea tiene servicio de aduana para el despacho de mercancías, servicio de carga, de migración, inspección fitozoosanitaria, cuerpo de rescate y extinción de incendios, alquiler de automóviles y transporte terrestre.

El aeropuerto contó con un vuelo diario de Aeroméxico Connect hacia Monterrey hasta el invierno de 2009, el cual fue cancelado debido a la sustitución de sus equipos Saab 340 por Jets Embraer ERJ 145 con capacidad para 50 plazas.

Andrés Neta S
Ane Vía Flores V.



Olivia Nuytate

Yolanda Aguilar Rivas
Carlos Javier Esquivel S
Miguel Sanjuanito de Luna J.

W. H. A.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

Después de dos años sin vuelos comerciales, en noviembre de 2010, Aeromar inició operaciones en la ciudad con destino a Monterrey, atendida a través de la flota de ATR 42, con capacidad para 48 pasajeros. Después se cambió la ruta yendo de Piedras Negras a Saltillo y Ciudad de México. La ruta inició con cuatro vuelos a la semana, y con el tiempo se agregaron 3 vuelos más.

Desde el 2013, el aeropuerto es operado por la Administradora Coahuilense de Infraestructura y Transporte Aéreo, empresa que opera diversos aeropuertos del estado.

A partir enero de 2014, Aeromar inició rutas directas entre Piedras Negras y Ciudad de México. Para el 2016, Piedras Negras recibió a 20,565 pasajeros, mientras que para 2017 recibió a 21,787 pasajeros, según datos publicados por la Dirección General de Aeronáutica Civil.

El Municipio de Guerrero actualmente no cuenta con un aeropuerto ni pista, debido a esto, los usuarios que desean utilizar dicho medio de transporte, deben de ir a otros municipios y/o estados que sí cuentan con una instalación aérea. Tal es el caso de Piedras Negras, Monclova o de Nuevo Laredo en el Estado de Tamaulipas.

DISTANCIAS DE GUERRERO A LOS AEROPUERTOS

No.	Aeropuerto	Distancia (km)	Tiempo de Recorrido
1	Aeropuerto Internacional de Piedras Negras	40.2 km	29 min
2	Aeropuerto Internacional Quetzalcóatl	131 km	1h 33 min
3	Aeropuerto Internacional Venustiano Carranza	243 km	2h 53 min

CEURA S.A. de C.V.

El aeropuerto más cercano al municipio de Guerrero es el Aeropuerto Internacional de Piedras Negras, seguido del Aeropuerto Internacional Quetzalcóatl y por último del Aeropuerto Internacional Venustiano Carranza, con 40, 131 y 243 kilómetros respectivamente.

Amelica Flores
Andres Mata S

Olivia Martínez
Yolanda Acilo. R. y
Carlos Ivier Esquivel
Sanjuanita de Luna J.

U.H.





PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

AEROPUERTOS CERNANOS A GUERRERO



Elaboración propia de CEURA S.A. de C.V.

Aeropuerto Internacional de Piedras Negras

El Aeropuerto Internacional de Piedras Negras posee una clasificación Internacional. Se encuentra a sólo 3.5 km de la ciudad de Piedras Negras sobre la Carretera Piedras Negras – Nuevo Laredo, Col. San Joaquín, Coahuila de Zaragoza. En las coordenadas de 28º37'39"N y 100º32'04"O.

La administración del aeropuerto se encuentra a cargo del gobierno del estado de Coahuila, la Administradora Coahuilense de Infraestructura y Transporte Aéreo, dicha administración maneja el tráfico aéreo de la Zona Metropolitana Binacional Piedras Negras – Nava / Eagle Pass, Texas.

El aeropuerto cuenta con una superficie de 534.84 ha. Tiene una sola pista, de 2,028m x 30m que se encuentra pavimentada, con una dirección 12/30. El Boulevard Aeropuerto (Carretera a Nuevo Laredo) y el Boulevard Venustiano Carranza son los principales accesos a las instalaciones.

Andrés Mata S
Amelina Flores V

Yolanda Aguilera Rios
Carlos Javier Esquivel G
Sanjuanita de Luna J.

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

U.Ht



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

Andres Mateo S
Amelita Flores V.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PIEDRAS NEGRAS



Elaboración de CEURA S.A de C.V.

La terminal aérea posee los siguientes servicios de: aduana para el despacho de mercancías, servicio de carga, de migración, inspección fitozoosanitaria, cuerpo de rescate y extinción de incendios, alquiler de automóviles y transporte terrestre.

Además, cuenta con un amplio espacio dedicado a un estacionamiento, cercano a la terminal, con plazas reservadas para personas con movilidad reducida. Las cajas de pago están automatizadas y se aceptan las tarjetas de crédito.

Existen varios servicios de transporte que ofrece el aeropuerto para que los usuarios se trasladen desde el aeropuerto a los diferentes destinos particulares que tengan. Algunos de los servicios de transportes son:

- Taxis
- Transfer, Shuttle bus
- Alquiler de carros nacionales e internacionales

En el Aeropuerto de Piedras Negras solamente labora una línea aérea denominada Aeromar, la cual únicamente ofrece vuelos desde el aeropuerto de Piedras Negras a la Ciudad de México y viceversa.

Yolanda Aguilar Rivas
Carles Iguier Esquivel G
San Juanita de Luna J.

U.H.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

DESTINOS DE SALIDA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PIEDRAS NEGRAS



Elaboración de CÉURA S.A. de C.V.

Con respecto a las estadísticas sobre el número de pasajeros anuales que ha tenido el Aeropuerto de Piedras Negras, se puede observar que desde el año 2012 ha existido un aumento en el número de pasajeros nacionales.

PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PIEDRAS NEGRAS (2012-2018)

AÑO	NÚMERO DE PASAJEROS
	Nacionales
2018 (Enero-Julio)	5.994
2017	10433
2016	9.827
2015	8.563
2014	7.247
2013	4,798
2012	3.039

Elaboración de CÉURA S.A de C.V. con información recopilada de: Estadística Operacional Origen-Destino, en Servicio Regular Nacional, Años 2012-2018, de la SCT en Aeronáutica Civil.

*Andrés Mata S
Amelia Flores V*

*Roberto Zapata
Yolanda Aguilón Rivas
Carreras 100100 2590001 G
San Juanita de Luna J.*

U.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

Con respecto al número de vuelos anuales que ha tenido el aeropuerto, se puede observar que del año 2012 con 195 vuelos al 2013 con 312 vuelos si existió un aumento significativo. Sin embargo, a partir del año 2013 a la actualidad el aumento ha sido en menor proporción.

VUELOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PIEDRAS NEGRAS (2012-2018)

AÑO	NÚMERO DE VUELOS
	Nacionales
2018 (Enero-Julio)	174
2017	356
2016	361
2015	344
2014	305
2013	312
2012	195

CEURÁ S.A. de C.V. con la información recopilada de: Estadística Operacional Origen-Destino, en Servicio Regular Nacional, Años 2012-2018, de la SCT en Aeronáutica Civil.

Aeropuerto Internacional Quetzalcóatl

El Aeropuerto Internacional Quetzalcóatl o Aeropuerto Internacional de Nuevo Laredo tiene una clasificación de tipo Internacional. El aeropuerto se ubica en la carretera Piedras Negras Km. 5, Francisco Villa, 88020 Nuevo Laredo, Tamaulipas. En la latitud 27°26'38"N y longitud 99°34'14"W.

Su administración se encuentra a cargo de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) desde el año de 1972, ASA es una corporación del gobierno federal.

Los datos técnicos del aeropuerto son: cuenta con una superficie de 299.84 ha, su pista mide 2,000m X 45m, su dirección es de 14/32 y tiene 3 posiciones en Av. Comercial y 14 posiciones en la Av. General.

Yolanda Acjlor Riva
Carlos Inu... Esquivel G
Celine Aguilar
San Juanita de Luna J.
Andres Mata S
Amelia Flores V.



U.H.

Andrés Mata S
Arme (vía Flores V.)

Yolanda Aguirre Rivas
Olivia Zapata
Santjuanita de Lince
Miguel
Cristóbal Javier Esquivel G



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

AEROPUERTO INTERNACIONAL QUETZALCÓATL



Elaboración de CEURA S.A. de C.V.

El aeropuerto cuenta con los servicios de: restaurantes, locales de souvenirs, artesanías, prensa y tabaco ubicados dentro de la terminal; módulos de consulta sobre objetos perdidos y cajeros automáticos distribuidos en el área pública del aeropuerto.

Una vez que los usuarios llegaron al aeropuerto tienen la opción de alquilar un taxi o un coche particular para realizar sus recorridos a sus respectivos lugares de destino. El aeropuerto también cuenta con un estacionamiento propio con capacidad de 95 lugares.

El destino que maneja el aeropuerto es hacia la Ciudad de México con la línea aérea Aeroméxico Connect.

S.A. DESTINOS DE SALIDA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL QUETZALCÓATL



Elaboración de CEURA de C.V.

El número de pasajeros nacionales anuales se encuentra entre los 66,000 y los 84,000, siendo los años del 2012 y 2017 que tuvieron el mayor número de usuarios. En el caso de los pasajeros internacionales, el año 2016 fue el año con más usuarios con 3,754 pasajeros, a diferencia del año 2013 que solamente contó con 203 pasajeros.

U.H.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

NÚMERO DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL QUETZALCÓATL (2012-2018)

AÑO	NÚMERO DE PASAJEROS		
	Nacionales	Internacionales	TOTAL
2018 (Enero-Julio)	28.505	165	28.670
2017	78.053	285	78.338
2016	80.310	3.754	84.064
2015	72.688	290	72.978
2014	66.475	371	66.846
2013	69.988	203	70.191
2012	84.235	208	84.443

Elaboración de CEURA S.A. de C.V. con información recopilada de la SCT en Aeronáutica Civil.

En el caso de los vuelos nacionales, el año 2012 tuvo el mayor número de vuelos con 4,554 vuelos respectivamente, después de ese año los vuelos han disminuido gradualmente, a excepción del año 2016 que tuvo un alza en sus vuelos.

Con respecto a los vuelos internacionales, los años 2015 y 2016 fueron los años que tuvieron el mayor número de vuelos, con 406 y 397 vuelos respectivamente.

NÚMERO DE VUELOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL QUETZALCÓATL (2012-2018)

AÑO	NÚMERO DE VUELOS		
	Nacionales	Internacionales	TOTAL
2018 (Enero-Julio)	1.094	152	1.246

Yolanda Aguiar Rive
Carla Jansen Esquivel
Santiván de Luna
Alma Ayatac
Andrés Mata-S
Amelia Flores V.

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

Amelici Flores U
 Andres Mata s



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
 R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
 ZARAGOZA
 2019 -2021**

2017	2.560	297	2.857
2016	2.780	397	3.177
2015	2.419	406	2.825
2014	2.624	278	2.902
2013	3.013	214	3.227
2012	4.554	279	4.833

Elaboración de CEURA S.A. de C.V. con información recopilada de la SCT en Aeronáutica Civil.

Aeropuerto Internacional Venustiano Carranza

El Aeropuerto Internacional Venustiano Carranza, es un aeropuerto con una clasificación Internacional. El cual se encuentra localizado en el libramiento Salinas de Gortari y Blvd. a San Buenaventura, 25617, Frontera, Coahuila. En las coordenadas de: Latitud 26°57'20"N y Longitud 101°28'12"W

Su administración se encuentra a cargo por la Administradora Coahuilense de Infraestructura y Transporte Aéreo, empresa paraestatal, que maneja el tráfico aéreo nacional e internacional de la zona metropolitana de Monclova y Frontera.

El aeropuerto cuenta con dos pistas, una de 2,100 m de largo y la otra de 1,458 m; ambas pistas se encuentran pavimentadas.

Calma Aguilar
 Santuanita de Lina S.

AEROPUERTO INTERNACIONAL VENUSTIANO CARRANZA



Elaboración de CEURA S.A. de C.V.

Xocon de Aguilar Rivo
 Carlos Javier Espinoza B

PRESENCIA
 Guerrero, Coahuila.
 Administración 2019 -2021

U.H.

Yolanda Aguilar Rivas
 Carlos Javier Escobedo
 Mariana
 Catalina Infante
 Santuanita Luna
 Andres Mateo
 Amelia Flores V.



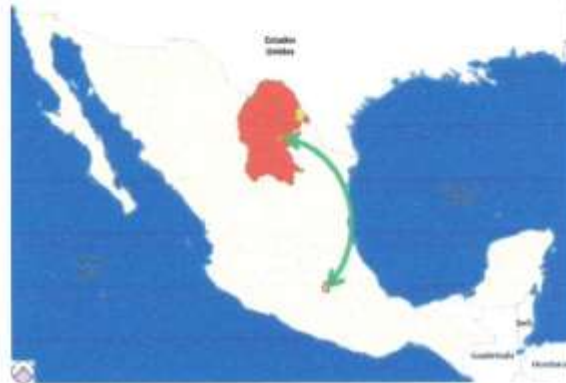
**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
 R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
 ZARAGOZA
 2019 -2021**

Los servicios que posee la terminal son: servicio de aduana para el despacho de mercancías, servicio de operación de carga, de migración, cuerpo de rescate y extinción de incendios y aviación militar.

Los usuarios una vez que descienden de su vuelo, tienen la opción de alquilar un automóvil particular o de rentar un taxi para transportarse vía terrestre.

La línea aérea que opera en el aeropuerto es Aeromar con vuelos de destino a la Ciudad de México.

DESTINO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE VENUSTIANO CARRANZA



Elaboración de CEURA S.A. de C.V.

La línea Aeromar contó con 5 vuelos semanales a la Ciudad de México desde agosto de 2017, sin embargo, por la baja demanda, estas frecuencias finalizaron en marzo de este año.

Hay que destacar que este aeropuerto se encuentra en declive, debido a:

- Solamente labora una compañía aérea (Aeromar)
- La frecuencia de los vuelos es mínima
- Baja demanda de usuarios para los vuelos a la Ciudad de México
- No existe una variedad en los destinos de salida a nivel estatal o regional.

Debido a esto, no se encontraron datos históricos para realizar los cuadros sobre el número de vuelos y pasajeros que ha tenido el aeropuerto desde el año 2012.

PRESIDENCIA
 Guerrero, Coahuila.
 Administración 2019 -2021
 N.H.



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

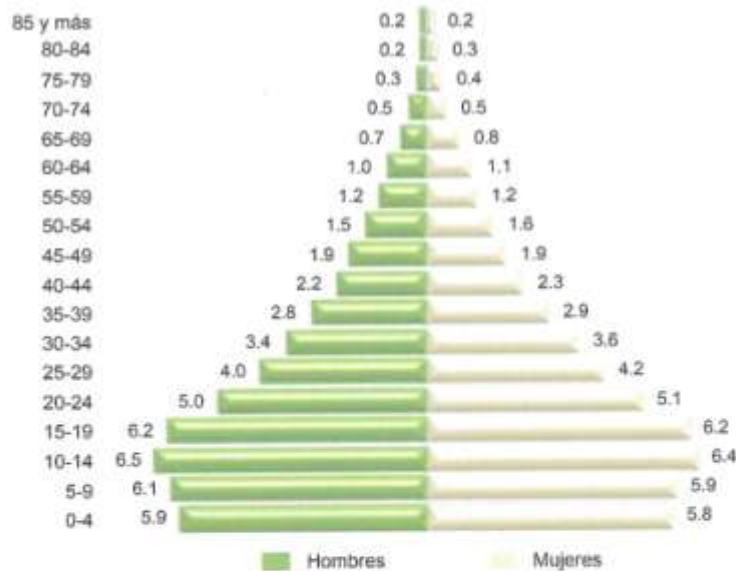
6.5 Medio Social y Económico

En este apartado se hablará sobre algunas estrategias que se pueden implementar en el Municipio de Guerrero, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sobre todos en los aspectos de: educación, vivienda y salud.

En el 2010 de acuerdo con el censo que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el estado de Coahuila contaba con 2,748,391 habitantes, en donde la población femenina era ligeramente superior a la masculina, con: 1,364,197 hombres y 1,384,194 mujeres.

Debido a la estructura poblacional de Guerrero, clasificada en grupos quinquenales de edad. Se puede observar en la siguiente imagen que gozará de un bono demográfico, esto quiere decir que la población en edad de trabajar será mayor a la población dependiente (niños y adultos mayores) y por tanto el potencial productivo de la economía será mayor.

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN SEXO. 1990



FUENTE: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

Este bono demográfico se convertirá en una ventaja demográfica que puede utilizar el municipio de Guerrero como factor de desarrollo económico.

Andrés Mateo S
Amelia Flores V.

Yanda Aguirre Ruiz
Quinta Ayuntamiento
Sanjuanita de Luna Jimenez

U.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

El municipio de Guerrero en el 2010 contaba con 2,091 habitantes, equivalente al 0.07% de la población total del Estado de Coahuila de Zaragoza, con una tasa de crecimiento promedio anual por municipio en un rango del -0.9 al 0.7%

Al contar la cabecera municipal de Guerrero con poca población, las acciones y/o programas a implementar para mejorar la calidad de vida de sus habitantes serán más eficaces en su implementación, los recursos económicos estarán mejor distribuidos, se ubicarán más fácilmente las necesidades de la población.

Algunas acciones estratégicas para impulsar el desarrollo social del Municipio de Guerrero son:

- Atención y educación de la primera infancia
- Calidad en la educación (en todos los niveles)
- Capacitación a jóvenes y adultos para que laboren en el sector turístico
- Apoyo a la producción agropecuaria y forestal
 - Formalizar la capacidad jurídica para hacerlos sujetos de crédito
 - Implementar Programas de incremento en la producción, diversificación de cultivos y conservación del suelo mediante capacitación, mejoramiento de especies y control de plagas.
- Crear un programa de mejoramiento de la vivienda
 - Dotación de servicios, ampliación de dormitorios adicionales y mejoramiento de la calidad de los materiales
- Implementar programas de equipamiento social en materia de educación, salud y cultura
 - Creación de centro de capacitación de oficios y artes
 - Construcción de campos deportivos
 - Módulos de salud
- Implementar programas de salud
 - Construir dos módulos para el bienestar (ubicados estratégicamente en la cabecera municipal)
- Operar programas de atención a la salud de la población joven de Guerrero
 - Capacitación, asistencia social, prevención de la drogadicción
 - Construir un centro de integración juvenil
- Crear programas de atención para las personas de la tercera edad de Guerrero
 - Construir una casa de la tercera edad

*Andres Mata S
Amelia Flores V.*

*Talenda Aguilar Rivas
Celsa Aguilar
Mejora Casa por el Espiritu G
Santuanita de Lino J.*



U. H.

Andres Mata S
Amelia Flores V.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

Vivienda

Del total de las 575 viviendas ocupadas (526) el 91.5% tienen agua entubada, el 78.3% con drenaje, siendo solo un 5% entubado y un 73.3% con fosa séptica, y el 96.2% de las viviendas cuenta con servicio de electricidad.

Dinámica sociodemográfica

El crecimiento histórico que ha tenido Guerrero en relación con el estado ha sido negativo, ya que año tras año se registra una reducción de la población del municipio. Lo anterior se puede confirmar en la pérdida de representatividad poblacional en el estado, que pasó de un 0.24% en 1970 a un 0.08% en 2005, es decir, la población se redujo en 773 personas en 35 años. Para el 2010 contamos con un total de población de 2091 habitantes.

Crecimiento poblacional menor

La población en la Villa de Guerrero en el 2005 era de 889 habitantes, y representa el 47.36% de la población total del municipio. Entre 1995 y 2005 la población se redujo de 928 a 889, respectivamente. Para el 2010 se recupera con una población de 958 habitantes. De continuar la tendencia que ha mantenido en este último periodo, la Villa de Guerrero tendrá una población estimada de 1290 habitantes para el 2030.

CRECIMIENTO HISTÓRICO Y DENSIDAD DEMOGRÁFICA DEL ESTADO DE COAHUILA Y EL MUNICIPIO DE GUERRERO 1970 – 2010

Año	Población		%con respecto al estado
	Estado	Municipio de Guerrero	
1970	1,114,956	2,650	0.24
1980	1,557,265	2,316	0.15
1990	1,972,340	2,374	0.12
1995	2,173,775	2,144	0.10
2000	2,298,070	2,050	0.09
2005	2,495,200	1,877	0.08
2010	2,748,391	2,091	0.08

Fuente: Censo General de Población y Vivienda INEGI

Con respecto a las tasas de crecimiento registradas en el municipio, en el periodo de 1970-1980, la tasa fue de -1.34%; en el siguiente decenio (1980-1990) se presentó un leve crecimiento, aumentando a 0.24%; durante 1990-1995 se vuelve a registrar una reducción de la tasa de crecimiento, llegando a ser de -2.02 (la misma baja registrada en el periodo de 1995-2000 y en el 2000-2005 disminuye nuevamente llegando a ser de 0.89% y -1.75%

Yaando Ayca. Rius
Cristal para el agua
Santuanita de Luna Jimenez



U.H.H.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

respectivamente, al 2010 hay una recuperación con una tasa positiva de 1.12% respectivamente, pero aún sin alcanzar el número de habitantes en 1970.

POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO HISTÓRICO DEL ESTADO DE COAHUILA Y EL MUNICIPIO DE GUERRERO 1970 – 2010

Año	Estado	Tasa de crecimiento %	Municipio de Guerrero	Tasa de crecimiento %
1970	1,114,956		2,650	
1980	1,557,265	3.4	2,316	-1.34
1990	1,972,340	2.39	2,374	0.25
1995	2,173,775	1.96	2,144	-2.02
2000	2,298,070	1.12	2,050	-0.89
2005	2,495,200	1.66	1,877	-1.75
2010	2,748,391	1.0	2,091	1.12

Fuente: Censo General de Población y Vivienda INEGI

El crecimiento observado en las últimas décadas ha sido reducido, no obstante no se descarta un incremento moderado a las tasas actuales, en virtud del posible mejoramiento de las condiciones urbanas de Guerrero y al aumento de la actividad turística como una de las principales actividades económicas del municipio en la actualidad.

Grado e índice de marginación

Con base a la información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el municipio de Guerrero presenta un índice de marginación de -0.887 y un grado de marginación bajo que corresponde en una escala de 0 al 100 al índice de marginación de 17.65.

Estos indicadores colocan a Guerrero a nivel estatal en el lugar 10 y a un nivel nacional en el 1946 como uno de los municipios con bajo grado de marginación.

Población derechohabiente a servicios de salud

La población derechohabiente es de 1,401 personas de los cuales 67 de cada 100 personas tienen derecho a servicios de salud de alguna institución pública o privada. El 53% está afiliada al IMSS; el 2.9 al ISSSTE; el 34.6% al seguro popular, el 9.5% a otro tipo o institución no especificada.

IMSS.- 840 personas

ISSSTE.- 36 personas

ISSSTE Estatal.- 5 personas

Andres mateo S
 Ame lici Flores V.
 Celma Augustina
 Juan Carlos Esquivel G
 Santuanita de Luna J
 Yulanda Aguiar Rive



PRESIDENCIA
 Guerrero, Coahuila.
 Administración 2019 -2021

Andrés Mateo S
Amelica Flores Y.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

SEGURO POPULAR.- Beneficiarios 486 personas (SSA 664 consultas)

No especificado,. 134 personas

Población económicamente activa (PEA)

En el 2010 del total de 1,489 personas adultas en el municipio la población económicamente activa la integran 705 personas 47% de los cuales 692 están ocupados y solamente 13 se encuentran desocupados. La población no activa la componen 784 personas 53%.

6.6 Imagen Urbana

La propuesta de imagen urbana, para el Pueblo Mágico de Guerrero, busca poner en valor tanto los aspectos culturales como los de naturaleza y medio ambiente, mediante la imagen urbana y percepción de la localidad.

6.6.1 Características arquitectónicas

Estilos

La arquitectura, que se puede apreciar predominantemente en el núcleo central donde se encuentra la plaza mayor, es austera sin pretensiones estilísticas pero armoniosas, como Arquitectura del Huizachal, emparentada con la casona española y la arquitectura virreinal mexicana; conservando la relación directa con la escala humana.

No se adopta de origen ningún estilismo, ya que la región presenta condicionantes ambientales que obligan a adoptar medidas de acondicionamiento climático y uso de materiales de la región, imponiendo sistemas arquitectónicos esenciales y rasgos formales sobrios, para contrarrestar las inclemencias del tiempo atmosférico.

La construcción, desde el año 1700 hasta al primer cuarto del siglo XIX, está condicionada por las condiciones imperantes, tanto de los materiales de construcción regionales como por las condicionantes climáticas marcadas por veranos extremadamente cálidos en contraste con inviernos y nortes extremadamente fríos.

Este tipo de arquitectura única en la región, está siendo eludida por el advenimiento de avecindados que no concuerdan con las tradiciones de los habitantes originarios, y soslayan las condicionantes climáticas.

El resultado es incorporar formas, elementos constructivos y envolventes ajenas al contexto natural, climático y con relativa ostentación; provocando desaciertos y acentos agresivos que deprimen la imagen urbana de la ciudad, y que en general se están dando en la zona periférica de la zona histórica.

Yolanda Aguilar Ruiz
Carmen María Espinoza G
Santuanita de Luna J

W.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

*Yolanda Aguirre Rios
Carmen Dujardin
Esperanza Espinoza G
Santuanita de Luna J.
Andres mata s
Anella Flores J.*

Se incorporan, desafortunadamente cubiertas inclinadas que son propias de una construcción en montaña, sin embargo no es el caso ya que la población está asentada en llanuras onduladas de baja pendiente y de lluvias escasas.

Así mismo se incorporan arcadas, columnas, y otros elementos arquitectónicos que no guardan paralelismo con los sistemas arquitectónicos de la población.

También, de forma poco afortunada, se están habilitando las envolventes de las edificaciones con materiales diversos y aplicación de tonalidades y texturas diversas provocan acentos negativos en el contexto y que demeritan la imagen urbana.

Lo cual está relacionado con la carencia instrumentos técnico-normativos de regulación y control de la imagen urbana; la debilidad en la aplicación de reglamentos; así como la limitación de recursos para la protección del patrimonio histórico monumental, que se está representado por una veintena de construcciones adyacentes a la Plaza Mayor.

Alturas.

El contexto urbano muestra una imagen de arquitectura a la escala humana, con pocos acentos que no concuerden con el contexto; predominando las construcciones de hasta 9 m de altura o menores.

La Presidencia municipal muestra dos niveles de construcción con la torre del reloj; y el torre-campanile del Templo de San Juan Bautista no rebasa los 9 m, de altura.

Además, la regulación en esta materia está señalada en el PDUCP, con respecto a las densidades y tamaño de los solares.

Relación de muros y vanos.

Predomina el muro sobre el vano, Cabe señalar que el sistema constructivo responde a las condiciones climáticas de la región, que es relativamente extremo.

Composición.

Las construcciones muestran un frente continuo, con ventanas breves, y conservan relativamente el "patio español", que funciona como microclima de las organizaciones en "U" y en "L", para protegerse el viento del Norte y de las temperaturas extremas del verano.

Proporción.

La proporción entre la largura de la construcción y la anchura se da en la razón de 2.5 a 3 veces la altura, permitiendo conservar la escala humana.

Así mismo, se guarda una proporción en cuanto a los vanos, donde la altura de las ventanas y puertas se correlacionan con dos veces y medio el ancho del vano.

Paleta de colores predominantes.

Se aplican diferentes pigmentos a base de tierras, óxidos o sulfatos, con una gama cromática a base de colores blancos, ocre, rojo indio u óxido, verdes y celestes.

U.H.

**PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021**

Andrés Mauter S
Amelisa Flores V



Yolanda Aguirre Ruiz Alma Aguilar
Carmelita Javier Espinoza
Santuanita de Luna J



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

ARQUITECTURA ORIGINARIA Y BASE MAESTRA DE DISEÑO LOCAL



Tipo, estilo y materiales de los elementos de la construcción.

Techumbres.

Uso de vigas de sección rectangular, para cubrir claros de entre 3 a 6 metros, cerrando la luz entre morillos con tabletas de madera o sotol, para recibir el terrado construido con arena y confinada con una capa de mortero con ceniza de protección de exteriores, troqueladas por pretiles.

En ciertos casos se aprecian las construcciones con bóvedas y/o cañones corridos para salvar claros grandes, utilizando la capacidad mecánica y estabilidad del sistema constructivo sujeto a compresión.

Muros.

Materiales incorporados según su estado natural: canto rodado, piedra laja.

Materiales incorporados que implican procesos de extracción y/o transformación: piedra de rostro, morillos y horcones sin pulir, y sillar de banco; así como ladrillo cocido, vigas, tabletas, tablonés de madera, adobe, morteros hechos a base de cal y arena; con adintelamiento de sillar o piedra, construidos en forma de arcos de medio punto y/o rebajados. Las juntas pueden estar rajueleadas, o la colocación de las piedras sea a hueso.

Pavimentos.



PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

Handwritten signature



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

*Andrés Mata S.
Amelia Flores V.*

*Yolanda Aguilar Rivas
Cilma Juárez
Comisario Especial
Santuario de Winal*

Se considera que el empleo de pavimentos con piedras naturales en la ciudad ha sido limitado, dando prioridad a pavimentos de tipo asfáltico y de concreto estampado, principalmente en las calles de la ciudad, parques, estacionamientos y otros espacios públicos, y que se ha demeritado el ambiente del paisaje urbano en el recinto del centro histórico, lo cual sería una debilidad paisajística que influye en la percepción del visitante creando un espacio de atracción reducida.

Se señala también que la pavimentación con piedras naturales se ha empleado en caminos especiales como el acceso a la Misión de San Bernardo, complementando el conjunto histórico con luminarias de tipo centenario de dos farolas y el empleo de bancas de metal de tipo centenario; lo cual se considera un acierto para la magnitud simbólica y funcional del recinto histórico tratado.

Sin embargo, el empleo de concreto estampado, simulando pavimentos de cantera ha sido extensivo en casos como los andadores de la Plaza Mayor,

No obstante que representa ciertas ventajas, se esperaría que el tratamiento de estas áreas del corazón de la ciudad, con la proporción guardada, representara el valor estético y simbólico del inmueble, aplicando pavimentos con piedras naturales.

Es un hecho que la mayor parte de los centros históricos y pueblos mágicos en México, pese a ciertas limitaciones, emplean las piedras naturales para el pavimento de las principales calles de los centros históricos, en virtud de la reminiscencia histórica cultural del legado virreinal.

Sin embargo, dadas las características de colocación, previo balance de costos y condiciones de aplicación entre este y otros materiales tradicionales, sería aceptable su empleo, considerando las siguientes características:

CONDICIONES DE COLOCACIÓN DE PISOS DE CONCRETO ESTAMPADO.

SU RESISTENCIA NUNCA DEBE SER INFERIOR A 20 N/MM ² , BUSCANDO ESPECIFICAR RESISTENCIAS MÍNIMAS DE 25 N/MM ² (PUEDEN SER SUPERIORES)	LA RELACIÓN DE CEMENTO / AGUA, JAMÁS DEBERÁ DE SER MAYOR A 0.55, EVITANDO ASÍ PROBLEMAS DE FISURAS, CONTRACCIÓN O DISMINUCIÓN DE LA RESISTENCIA.
SE DEBE DE UTILIZAR ADITIVOS PLASTIFICANTES Y SUPERPLASTIFICANTES PARA TRABAJAR MEJOR EL CONCRETO, EVITANDO SIEMPRE AUMENTAR EL AGUA PARA ESTOS FINES.	LOS CONTENIDOS DE CEMENTO PARA ESTE TIPO DE CONCRETOS SON DE 325 KG/M ³ PARA GARANTIZAR UNA BUENA TRABAJABILIDAD DE LOS MISMOS Y UNA CANTIDAD SUFICIENTE DE PASTA.
ES IMPORTANTE SABER QUE UNA ADECUADA COLOCACIÓN DEL CONCRETO IMPLICA TENER UNA MASA PLÁSTICA O BLANDA CON UN REVENTIMIENTO DE ENTRE 4 Y 8 CENTÍMETROS.	

U.H.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

Andrés Mote S
Abreliq Flores V



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

CUANDO TRABAJAMOS CON CONCRETO, EL AGREGADO NO DEBE DE TENER UN NIVEL SUPERIOR A LOS 20 MM, NI INFERIOR A LOS 5. EN EL CASO ESPECÍFICO DEL CONCRETO ESTAMPADO, ES RECOMENDABLE TENER UN TAMAÑO MÁXIMO DE 10 MM

EL COLOR DEL AGREGADO DEBERÁ DE SER COMPATIBLE CON EL COLOR FINAL QUE BUSQUES PARA EL CONCRETO, SOBRE TODO SI SE TRABAJA CON ACABADOS ARQUITECTÓNICOS.

SE PUEDE UTILIZAR DOS TIPOS DE FIBRAS PARA CONCRETO ESTAMPADO: LAS DE POLIPROPILENO Y LAS DE ACERO. CON LAS PRIMERAS SE CONTROLARÁN LAS FISURAS DURANTE LAS PRIMERAS HORAS DEL COLADO.

SE RECOMIENDA UTILIZAR AL MENOS UN 30% DE ARENA DE NATURALEZA SILÍCEA, CUANDO SE TRABAJE CON PAVIMENTOS. ASÍ, SE AUMENTARÁ SU RESISTENCIA NATURAL.

<https://blog.portallapius.com/es/2017/10/02/concreto-estampado-fncionalidad/>

Así mismo, se plantea que la ciudad cuenta con diversos ambientes y cargas simbólicas a discriminar, constituyendo el tratamiento de pisos como un indicador de determinación del espacio público:

Los pavimentos, junto a las fachadas, tejados, edificios o la vegetación expuesta en la vía pública, son generalmente los primeros elementos paisajísticos que se perciben.

Contrarrestar debilidades del paisaje urbano del centro histórico.

Se considera que la zona núcleo representa el corazón tradicional de la ciudad, la ciudad antigua, reminiscencias de su origen y concentración de inmuebles de valor histórico patrimonial para la conservación del patrimonio cultural, monumental e histórico.

Por lo cual éste ámbito sería el portador de una gran carga histórica y estética que como tal resultaría una condición suficiente para ser tratado como el elemento de identidad y singularidad por excelencia.

Una de las herramientas disponibles para este propósito es el tratamiento de los pavimentos en forma especial dada la categoría y jerarquía; así como para lo que se denomina "tranquilizar" el flujo vehicular, ralentizándolo en los lugares y ambientes donde se requiere.

Por ejemplo, las vías interurbanas conservan su tráfico de alta velocidad para disminuir la condición distancia-tiempo; sin embargo las estructuras viales de las zonas urbanas requieren de tratamientos y sensibilidad del paisaje, provocando disminución de velocidades y apropiación del espacio público ante la embestida del secuestro del espacio por razones de conveniencia para el tráfico vehicular.

De igual forma, considerando que están presentes las características, tanto formales como climáticas de la edificación originaria, (canteras, adoquines, recinto, lajas, etc.), se considera determinante el empleo de piedras naturales con objeto de armonizar la imagen del espacio público patrimonial de calles y andadores, banquetas y guarniciones, como un trato digno y amable a esta parte de la ciudad.

Yolanda Aguilón Rivas
Carmen Socorro Espinoza G
Santuanita de Luna J

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

U.H.



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

Yosendo Aguilar Rivas
Alma y optate
Carla Javier Espinoza
Sanjuanita delunas
Andres Mateo S
Amelia Flores y

Así mismo, existe un reclamo que se genera a partir de la segunda guerra mundial, consistente en que la calle ha ido perdiendo su carácter de lugar abierto destinado al encuentro social entre los habitantes de la ciudad, mientras que la calle ha pasado a ser preeminente el área para el transporte y el desplazamiento de la circulación de vehículos motorizados.

La preeminencia del espacio para el tránsito vehicular por sobre la utilización del espacio público peatonal (contradictoria para el ambiente del recinto patrimonial), ha exigido la introducción masiva del alquitrán u otros pavimentos resistentes y cómodos para la rodadura; mientras que sólo unas estrechas franjas, las aceras, se reservan al tránsito peatonal, desplazando los puntos de reunión al interior de los edificios, disminuyendo los parques y espacios abiertos y áreas públicas de relación.

Así mismo, se plantea que el paisaje de la ciudad está determinado por diversos ambientes y paisajes asociados a la forma y función a partir de su área núcleo.

Partiendo del núcleo central (ciudad antigua), y su área de influencia (ciudad contemporánea), que en general está constituida por un primer contorno próximo, con ambientes utilitarios y comerciales; así como por un segundo contorno, más retirado, ostensiblemente habitacional y de servicios básicos, donde es posible aplicar criterios de pavimentación en armonía con la forma y función de los ambientes señalados.

La zona núcleo, que afecta una superficie abierta y pública que ronda los 12,780 m², debería ser tratada como una zona de características especiales que remitan al visitante a un ambiente de época y de respeto al contenido cultural y simbólico del recinto histórico, empleando un tipo de pavimentos y firmes sólidos, resistentes y de sobriedad donde se caracteriza el empleo de piedras naturales, tanto en la arquitectura como en el paisaje de Guerrero Coahuila.

Como parte de la mitigación del impacto vial al ambiente y al cambio climático, y en beneficio de la población, cabe citar la existencia de nuevas fórmulas como el uso de microaglomerados, pavimentos drenantes o de mayor capacidad filtrante, ecocretos, fonoabsorbentes, etc.

Primer contorno. Se trataría de una zona intermedia dispuesto entre la zona núcleo y el segundo contorno, que afecta una superficie abierta y pública que ronda los 114,710 m², constituido por zonas de corredores y nodos comerciales (andadores peatonales, y calles semipeatonales de orden público), que podría ser tratado con otras características de función social y calidad ambiental; así como de motivación y apropiación del espacio público por peatones y en menor proporción por tránsito vehicular de trayecto lento, ofreciendo una visión seriada de estampas, escenas, rincones y de los elementos que los integran.

En este ambiente se considera que es factible el empleo tanto de piedras naturales como decks de maderas tratadas y pavimentos de concreto estampado, en ámbitos peatonales y en tanto que el uso de piedras naturales como pavimentos de concreto estampado en ámbitos de arroyos vehiculares; considerando que la aplicación de motivos ornamentales constituiría un elemento de atracción y percepción amable del paisaje cultural y comercial.

W.H.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

Yolanda Aguilón Rivas
Carlos Javier Esquivel S.
Cebalga Guajaloté
Santjuanito de Luna J.
Andrés Mata. S
América Pérez V.

Segundo contorno. Constituido por zonas comunes (calles locales del segundo contorno urbano), se considera , que afecta una superficie abierta y pública que ronda los 381,004 m², y que debe tener cierta privacidad y aprovechamiento convencional del espacio público, quizás utilizando el tratamiento de pavimentos como indicador de acceso y circulación, tanto peatonal como vehicular de acuerdo al ambiente de los espacios de orden público (escuelas, templos, áreas de reunión, etc.), con la colocación de pavimentos de asfalto, concreto hidráulico y en su caso concreto estampados; limitando a casos especiales las piedras naturales para recintos de servicios públicos.

PAVIMENTOS CON PIEDRAS NATURALES



Recubrimientos.

En la edificación se utilizan acabados a base de morteros de arena fina de río cementada con cal que se extiende sobre la superficie del muro.

Los materiales en los acabados de las fachadas son bastante homogéneos, como la piedra, los apianados de cal y arena, las puertas, ventanas y barandales, por ello se cuenta con una imagen urbana bien integrada. PDUCP

Mobiliario urbano

Bancas.

En el espacio público, y para afrontar las inclemencias del tiempo, se cuenta con bancas categorizadas de acuerdo a su colocación, ya sea en la zona núcleo y en la plazuela de Guerrero, donde se cuenta con bancas de estructura a base de perfiles, listones y soportes de metal (asiento, respaldo, soportes y ornamentos emulando el tipo centenario).

Así mismo, se cuenta con arriates de piedras naturales, con el doble propósito de servir como bancas con vegetación adosada.

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

U. 1 de



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

Andres Mata S
Amelia Flores U.
Tolanda Aguilón Rivas
Celia A. Salazar
Alfonso Cortés Javier Esquivel G.
Santuanita de Luna J.

Fuentes.

Se identifica una fuente de tres platos, construida con dovelas y platos ornamentales de granito, colocada en la plazuela de Guerrero.

Tipología de parques

Plaza Mayor

Está situada entre las siguientes calles: al oriente por Miguel Hidalgo, al poniente por 5 de mayo; al Norte y Sur por calles sin nombre; y al Norte y Sur extremos, las calles Abasolo y Francisco Javier Mina, respectivamente.

La Plaza mayor está representada por una estructura simple mediante una plataforma que cubre una superficie de 3,200 m²; situada a 171 msnmm, tiene forma rectangular con las esquinas redondeadas que mide 51 por 63 m de lado, en proporción del largo igual a 1.23 veces la anchura, y está orientada con rumbo Norte-Sur, que incluye los siguientes aspectos:

Es de forma rectangular orientada al Norte, la estructura geométrica presenta una cruceta complementada con diagonales formando ocho brazos, que son los andadores que parten radialmente de la glorieta central donde se alza el quiosco, estando limitados por un pasillo rectangular de cierre situado en las laterales del conjunto, de donde se unen banquetas se acceso colocadas en la medianía de los cuatro costados, limitadas en sus laterales por arriates con árboles y áreas jardinadas que forman ocho prismas triangulares complementados con columnas de árboles de abrigo y espacios de estar protegidos por la masa arbórea ante el microclima del conjunto.

Los andadores interiores son de 4 m de ancho y el periférico de 6 m de ancho, cubriendo una superficie de 1,500 m² en conjunto.

Cuenta con una glorieta central que cubre 380 m² con un radio de 10 m, donde se aloja el quiosco que es de forma cuadrangular que cubre una superficie de 55 m² teniendo 8 m por lado. La cubierta del quiosco es de forma prismática piramidal rebajada, constituida por una losa de concreto armado con cubierta de tejas, soportada por 12 arcadas de medio punto. Presenta marquesinas que sobresalen del paramento mostrando viguerías ornamentadas con pecho de paloma en sus aristas.

La plataforma se eleva a un metro sobre el piso de la Plaza, accediendo por cuatro escalinatas de 6 peldaños distribuidas en la medianía de los laterales.

La Plaza cuenta con 16 polígonos jardinados que en conjunto suman 1,300 m², donde se pueden encontrar huizaches, encinos, ficus, palmeras y yucas, entre otras especies de árboles.

Plazuelas.

Plazuela de Guerrero.

El conjunto se encuentra ubicado en el remate de la cabecera oriental del Boulevard, donde se unen Mariano Abasolo y Raúl López Sánchez.

Es una pequeña plazuela que se encuentra en un terreno triangular de 517 m²; que presenta el conjunto del monumento a Guerrero colocado en la cabecera oriental.

U.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

Andrés Mateo S

Anelicia Flores V.

Yolanda Aguilar Ruiz
Ana Mariela
Cecilia Javier Esquivel G.
Santjuanita de Luna J.

La base del conjunto esta dimensionada en 8 m de cada lado del cuadrángulo (64 m²), que se eleva a 30 cm sobre el piso natural. Está construida con una losa de concreto armado, redondeada en sus aristas exteriores; pavimentada con piedras naturales del tipo de adocreto obscuro, delimitado por cenefas de concreto pulido.

El conjunto del monumento, está constituido por un hemiciclo estructurado por tres cuerpos construidos con piedras naturales del tipo de cantera marrón claro, con columnas cuadrangulares rematadas por una cartela ornamental con molduras de pecho de paloma y elementos elípticos simulando antorchas con fuego.

En la parte central se muestra un elemento prismático cuadrangular que aloja una placa de acero obscura con la leyenda alusiva al caudillo, coronada con el busto del héroe nacional.

Cuenta con una "pastilla medial que mide de lado 3 m (9 m² de superficie), que se encuentra en la transición entre la plazuela y la fuente, y está construida con concreto martelinado.

El remate occidental de la fuente, donde termina el paso de la pastilla y la parte de la plazuela, se desplanta la fuente asentada sobre una base octagonal construida con piedras naturales, flanqueada por cuatro bancas de tipo centenario construidas con perfiles y barras de acero, esmaltadas en color negro.

La fuente es del tipo de tres platos y está construida con dovelas y molduras de piedras naturales tipo cantera.

El conjunto la plazuela, monumento y la glorieta se encuentran circundados por una cubierta vegetal del piso natural.

Se señala como un acierto, la colocación de cinco luminarias estratégicamente colocadas, simulando los postes centenarios rematados con dos farolas ornamentales.

Sin embargo la cubierta vegetal se encuentra distribuida de forma rala, que se complementa con cuatro maceteros de cantera con plantas ornamentales, que en conjunto se nota un deterioro y relativa insuficiencia en ornato, se encuentran deteriorados.

Señalética urbana y turística

No existe contaminación visual de anuncios que impacten la imagen urbana, por ello es factible establecer la normatividad en este concepto que de manera preventiva evite este tipo de contaminación PDUCP

6.6.2 Hitos.

El paisaje cultural de Villa de Guerrero cuenta con una cantidad limitada de elementos de relación, orientación y articulación en la población (hitos). Los hitos más representativos transportan al visitante y evocan los iconos de origen fundacional de la época de la villa novohispana; tanto del presidio como misional. Sin embargo, presentan cierto deterioro y algunos son muy reducidos en la escala visual; a continuación, se señalan sus características:

Entronque Norte, Manuel Acuña y carretera federal MEX 02, Piedras Negras-Nuevo Laredo.



W.H.



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

Amelia Flores V.

Está representado por un conjunto de dos cuerpos circulares simulando torreones, cada una muestra cuatro troneras en su parte superior, coronada con un cerramiento y cubierta de domo. Están unidos por un elemento horizontal colocado entre ambos torreones que le da forma al conjunto de pórtico de Bienvenida.

El conjunto, que está asentado en el acceso principal al poblado viniendo de Piedras Negras, se encuentra desplantado en las cunetas de la vialidad de acceso a unos 120 m del entronque, se levanta en un terreno que cubre 52 m², (16 x 3 m), y muestra acabados aceptables con tonalidad roja en el desarrollo de cada una de las torres, lo cual remite al pasado cercano de la tradición y origen del poblado como "Presidio Novohispano" en la "Ruta de Los Tejas".

Andrés Mata S



Monumento acceso norte

*Yolanda Aguilar Ruiz
Alfonso Antonio Escobedo
Sanjuanito de Luna J.*

Entronque Este Lic. Raúl López Sánchez y carretera federal MEX 02, Piedras Negras-Nuevo Laredo.

Viniendo de Nuevo Laredo, se observa un conjunto escultórico representativo de la etapa del presidio virreinal, que cubre una superficie de 68 m²; donde se distribuyen tres cuerpos: el torreón (a la derecha), la noria (pozo situado a la izquierda), atrás del pozo y adyacente al torreón se coloca un arco de medio punto recubierto de cantera; y al frente un templete-jardinera-escalinata, que se eleva a un metro del terreno natural.

El conjunto del templete, escalinata y jardinera, tiene una forma rectangular, el cuerpo dextral es un arriate ajardinado que ostenta el nombre de "Guerrero", y que continúa como escalinata y remata al costado sinistral con un templete cuadrangular elevado, construido con piedra natural.

Está situado en un terreno de forma triangular de 859 m², cubierto con tezontle rojo con relictos de pasto, protegido al oriente con cuatro yucas;

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

W. J. H.

Andrés Mateo - S
 Amorita Flores V.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
 R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
 ZARAGOZA
 2019 -2021**



Monumento a la fundación

Reloj Centenario de la Presidencia Municipal.

Como parte de los hitos de la Ciudad, la presidencia municipal está coronada por una torre de forma cuadrangular colocada en la medianía del cerramiento superior del inmueble.

La presidencia Municipal está localizada en el costado Sur de la Plaza Mayor, teniendo como correspondencia al Este la Calle de Hidalgo y al Oeste la calle de 5 de Mayo.

La torre del reloj, muestra vanos en sus cuatro costados colocados en la parte superior del prisma cuadrangular prominente, donde asoman los dispositivos de sonido altavoz, y antenas repetidoras colocadas en la parte del techo que la corona. Debajo del antepecho del altillo se encuentra el reloj de la torre.

Yolanda Aguilar Rivas
 Alma Espinoza
 Carretero
 San Juanito de Luna J.



PRESIDENCIA
 Guerrero, Coahuila.
 Administración 2019 -2021

U.H.

*Andrés Mata - S
Amelicia Flores V.*



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

Torre sinistral de la Iglesia de Misión de San Juan Bautista.

El conjunto arquitectónico se localiza con frente a la calle Miguel Hidalgo entre las siguientes calles: al Norte Lic. Raúl López Sánchez; al Sur Francisco Javier Mina.

En planta, presenta la forma de cruz latina asentada en un terreno de 2,600 m², dispuesta en la espaldera oriente de la Plaza Mayor.

Cuenta con las siguientes características:

La torre-campanil se eleva 1/3 y muestra de la altura del conjunto, dos troneras, con vanos de 50 cm de ancho por 1.5 m de alto, donde se alojan las campanas dispuestas en cada lado del cuadrángulo de la torre. Mide 25 m², en planta, y está cubierta por un prisma cuadrangular recubierto de láminas de cinc.

Es de las estructuras más elevadas de la población, como corresponde a su preeminencia.



El Quiosco central de 12 arcadas

La estructura se encuentra en el corazón de la Plaza Mayor, situada entre las siguientes calles: al oriente por Miguel Hidalgo, al poniente por 5 de mayo; al Norte y Sur por calles sin nombre; y al Norte y Sur extremos, las calles Abasolo y Francisco Javier Mina, respectivamente.

Es una estructura cuadrangular de 8 m por lado que esta soportada por columnas alojando doce vanos con cerramiento en forma de arco de medio punto.

El conjunto se desplanta a un metro del suelo, precedido por escalinatas de seis peldaños, distribuidas en la medianía de los laterales.

Interior. El piso es de baldosas de piedras naturales ornamentales con cenefa perimetral.

Exteriores. Se encuentra un cercado de barras de hierro fundido, en forma de lancetas y elementos ornamentales horizontales, de color negro.

*Torres Aguilera Rivas Alma Apolista
Coronel Javier Esquivel G.
Santuanita de Luna J.*

W.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

*Andrés Mata S
Amc liso Flores V.*

Cubierta. Está coronado por una estructura piramidal cuadrangular baja que cuenta con protección de tejas rojas de barro con un pararrayos ornamental que la corona en la cúspide.



Monumento a Guerrero.

El conjunto se encuentra ubicado en el remate de la cabecera oriental del Boulevard, donde se unen Mariano Abasolo y Raúl López Sánchez.

Esta tratado como una pequeña plazuela que se encuentra en un terreno triangular de 517 m²; que presenta el conjunto del monumento a Guerrero colocado en la cabecera oriental.



*Yolanda Aguilar River
Carmen Aguilar
Carlos Javier Esquivel G
Santísima de Luna J*

Pórtico Paseo Los Generales

La estructura de hierro se localiza a unos 130 m al oriente de la Plaza Mayor; el conjunto se desplanta en las banquetas de la vialidad primaria de acceso, y se sitúa al frente del entronque con Javier Mina, estando limitada al Norte por Abasolo y al Sur por Lic. Raúl López Sánchez.

Cabe señalar que la localización está relacionada con el inicio de la zona núcleo del Centro Histórico, sin embargo los accesos carreteros cuentan en dos de sus cinco accesos con motivos ornamentales.

Está constituida por dos cuerpos en forma de prismas cuadrangulares, unidos por un cerramiento formando el pórtico de bienvenida.

**PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021**

U.H.



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

Andrés Mata S
Amelía Flores V.



6.6.3 Sendas.

La precepción del paisaje para los visitantes muestra varias facetas, en el trayecto hacia el *centro histórico*, ya sea que se aprecien paisajes naturales que comprenden visuales de vegetación nativa xerófila como arbustos bajos y espinosos, (mezquites, etc.); así como el paso por *paisajes culturales* con los aprovechamientos agropecuarios y cambios de paisaje a pastizales y siembras de maíz, etc.

El municipio está interconectado por dos ejes carreteros de enlace que se encuentran en condiciones regulares de desempeño; ya que la rasante ha sido reencarpetada programáticamente.

Yolanda Aguirre Ríos
Carmen Tapia
Carlos Javier Esquivel G
Sanjuanita de Luna J.



6.6.4 Conectividad intraurbana.

El eje carretero MEX 2, Piedras Negras-Guerrero-Nuevo Laredo, se desarrolla a lo largo de 66 km en el territorio municipal, y cuenta con un derecho de vía de 60 m, y una rasante de 7 m; dos carriles de circulación con cunetas breves e inexistentes, y escasa señalización y señalética.

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

Handwritten signature



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

*Andrés Mata-S
Amelia Flores V.*



*Yolanda Aguilón Rivero Cárdenas
Carreras Esquivel
Santuanita de Luna J.*

El eje carretero de administración estatal Villa de Allende-Guerrero, se desarrolla a lo largo de 32 km; y cuenta con un derecho de vía de 30 m, y una rasante de 7 m, que presenta una condición menor y con un desempeño relativamente operativo, encarpetao, con dos carriles de circulación, y escasa información carretera y señalética.

Al interior de la ciudad se presenta una estructura ordenada con conectividad entre los accesos y entronques carreteros, que funciona en un tramo central como par vial que sirve al centro histórico,

El paisaje urbano que más se aprecia en el recorrido, se encuentra en la parte oriental de la ciudad, y se desarrolla entre el entronque de la carretera federal 2 viniendo de Nuevo Laredo.

La vialidad central que sirve a la Zona de Protección del Centro Histórico, se desarrolla a lo largo de 2.5 km, y cuenta con un derecho de vía de 12 m; Se incorpora por lado Norte Mariano Abasolo y lado Sur Lic. Raúl López Sánchez del par vial, que se une a la altura de la Calle Leona Vicario formando un Boulevard que se vuelve a separar antes de llegar a la calle Niños Héroes; donde Abasolo hace esquina con Miguel Hidalgo accediendo por el costado oriental de la Plaza mayor.

Hay un tercer eje vial que se desarrolla en forma paralela por el lado Norte que es Vicente Guerrero, que une por la calle Miguel Hidalgo con la Plaza mayor; al Este por la Pedrera y al oeste con la calle Manuel Acuña, y continuando por esta calle con rumbo Norte se llega hasta el entronque con la carretera federal 2.

Tanto Vicente Guerrero como Raúl López Sánchez, se unen por Corregidora con el eje carretero Suroeste que va a Villa Unión.

El anillo que rodea a la Plaza mayor está integrado por dos vialidades sin nombre en los flancos Norte y Sur; así como por Hidalgo y 5 de mayo en los costados Este y Oeste respectivamente.

Cabe señalar que las calles se encuentran en un estado aceptable, sin embargo, los materiales de las rasantes requieren mantenimiento y/o reposición en casos extremos, por resquebrajaduras, erosión y/o pérdida de capas.

Se considera que los materiales predominantes de piso están relacionados con asfaltos y concreto hidráulico; sin embargo, en las calles adyacentes a la plaza mayor, se encuentran resueltos con concreto estampado, simulando piedra natural; lo cual se considera que demerita la imagen del contexto.

En el tramo que podría señalarse como Boulevard, presenta debilidades relativas a contar con banquetas estrechas, cuyas banquetas y guarniciones requieren mantenimiento, presentando fracturas, desniveles peligrosos, carencia de rampas para sillas de ruedas, vados vehiculares inseguros, y vados peatonales inexistentes. Se utiliza el concreto y en algunos tramos y de menos proporción se mezcla con piedras naturales.

El camellón central presenta una protección a base del desarrollo de la guarnición, que está pintada de color amarillo, y coronada en los extremos con pastillas semicirculares pavimentadas con concreto estampado simulando piedras naturales (cantera rosa) sin embargo, también se encuentra deteriorado y demerita la imagen urbana.

Handwritten signature
**PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021**

Andrés Martínez
Amelia Flores V.



Yolanda Aguilar Rivero
Carmen Guzmán
Carlos Javier Esquivel
Santuanita de Luna J.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

Otro elemento que se encuentra en mal estado es la alfombra de pasto, que muestra sequedad y zonas sin vegetación aparente;

6.6.5 Nodos.

Plaza Mayor del Presidio.

En 1703 la compañía volante se estableció, creando el presidio de San Juan Bautista de Río Grande. Los soldados del presidio de San Juan Bautista mantuvieron las escoltas a los viajeros, sus suministros, campañas contra los indios, jugando un papel vital en las exploraciones.

Para 1810, en que se inició la guerra por la independencia, prácticamente habían dejado de funcionar las misiones.

En 1703 un presidio formal fue construido alrededor de la plaza de armas. Estaba integrado por diez estructuras de piedra y adobe con tejado llano.

También se construyeron numerosas casas pertenecientes a las familias de los militares y de los civiles quienes formaron un pequeño poblado fronterizo (ver mapa de Urrutia).

Presidencia Municipal.

Volumétricamente se trata de un edificio de 7 m de alto por 21 m de frente, en la proporción en que el largo es tres veces de la altura, mediando los vanos vacíos y los paneles cerrados.

La fachada es de forma continua con lambrines limpios, libres de adornos recubiertos de con tonos marrón, sin remates, con aplicación de color cálido de tonalidad marrón; donde se pueden discriminar tres cuerpos; tanto los laterales como el central, que muestra con el acceso principal en planta baja y el balcón presidencial de la planta alta.

El cuerpo central aloja el portón de acceso de planta baja, y la marquesina que sirve de piso de la planta alta con el balcón presidencial protegido por un barandal de fierro fundido y dos vanos de acceso acristalados y dispuestos como puertas francesas de dos hojas cada uno, donde se pretende mantener la proporción de la casona colonial.

La fachada muestra la distribución muro-ventana-muro-ventana, sin variaciones, que integra los ocho vanos de ventanas (cuatro en planta baja que se desarrollan de piso a techo y cuatro en la planta alta que son medianeras), acristaladas que aparentemente guardan una proporción de una altura de 2.5 veces el ancho del vano; sin embargo lo más probable es que se abuse de las dimensiones modificando la proporción antes señalada; así mismo cada una de las cuatro unidades de ventanas son dobles, y en conjunto con las puertas muestran aplicaciones de cenefa ornamental de cantera en todo su perímetro.

Las ventanas bajas están guarnecidas por rejas ornamentales de fierro fundido matizado en color negro.

No presenta rodapié, sólo un zoclo breve de color blanco en el desplante de los muros; por otro lado cuenta con un cerramiento ornamental con molduras de pecho de paloma de color blanco en todo el perímetro de la fachada.

Cabe señalar que no guarda relación alguna con la imagen arquitectónica de origen, se ostenta como un conjunto de líneas mostrando ventanas amplias, ajenas a las condiciones ambientales de la región.

U. H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

Andrés Mata. S
Amelia Flores V.

Templo de la Misión de San Juan Bautista.

La Misión de San Juan Bautista (Fundación, día de San Juan, 24 junio 1699), en el río de Sabinas, a veinticinco millas al norte de Lampazos, Nuevo León, con 150 indios coahuiltecas, pero meses después se reubicó el 1 de enero de 1700, a donde hoy está la villa de Guerrero, Coahuila. Fue la madre de las misiones de Texas.



Iglesia San Juan Bautista



Yolanda Aguilar River
Carla Javier Esquivel 6
Santuario de Lena J.

Antigua ubicación de la Misión de San Juan bautista. (Ruinas).

Se encuentra considerado como Zona Protegida, localizada al poniente de la cabecera municipal sobre la Avenida Lic. Raúl López Sánchez, se encuentra en ruinas y se estima que haya sido el primer emplazamiento de la Misión.

Misión de Francisco Solano

El 1 de marzo de 1700, se estableció en el área una segunda misión, la de San Francisco Solano. La Misión se encuentra en ruinas y poco se sabe de su composición, fue fundada por el Padre Diego Olivares y el Capitán Diego Ramón y se sabe solamente permaneció en esta región por unos cuantos años.

Misión de San Bernardo

La tercera misión se fundó la primavera de 1702, la de San Bernardo.

Se trata de una estructura religiosa en forma de cruz latina fue construida por el padre Diego Jiménez (ca. 1760). La iglesia fue restaurada en 1975 por el Ministerio de Obras Publicas bajo la dirección del Departamento de Edificios Coloniales (INAH).



PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

Handwritten signature



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

Andrés Mata S
Amelia Floras V.



MISIÓN DE SAN BERNARDO



Misión de San Bernardo

La Pedrera

Se encuentra al Noreste del centro Histórico con frente a la Avenida Guerrero, cubriendo una hectárea de terreno urbanizado. Cuenta con cenadores y mobiliario urbano de iluminación y depósito primario de basura; sin embargo se requerirá sustituir las luminarias (centenarias de dos bolas), como las del camino a la Misión de San Bernardo; y por otro lado colocar conjuntos de basureros con separación de sólidos degradables y no degradables..

Yolanda Aguilar Rivas
Carla Javier Esquivel G
Santuanita de Luna J



Parque La Pedrera

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

Handwritten signature



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

Andres Mata S
Amelia Flores V.



6.6.6 Tipo de forestación urbana actual.

Las especies más comúnmente empleadas fueron Nopal forrajero (*Opuntia rastrera*), Cerote de candelilla (*Euphorbia antisiphilitica*), Maguey (*Agave atrovirens*); *Atriplex canescens*, y piñón (*Pinus cembroides*).

Vegetación nativa e inducida.

Vegetación nativa:

Flora compuesta de matorrales bajos y espinosos como el huizache, mezquite, y la anacahuita; así como matorral desértico y espinoso, chaparral, lechuguilla, y gobernadora con agaves y cactáceas propia el clima estepario caliente, y en ciertos caso los bosques de encinos, como se aprecia en El Encinal, situado en las inmediaciones de la hacienda San Patricio, localizada al poniente de la población.

Las especies de mayor importancia actual en el estado incluyen la Lechuguilla (*Agave lechuguilla*); Candelilla (*Euphorbia antisiphilitica*); Orégano (*Lippia graveolens*); Cortadillo (*Nolina cespitifera*); Mezquite (*Prosopis spp.*); y sotol (*Dasyliirion cedrosanum*).

6.7 Inmuebles Con Valor Histórico Y Patrimonial

6.7.1. Zona del Centro Histórico.

La "Declaratoria como Zona Protegida al Centro Histórico de la Villa de Guerrero y Área donde se ubica la Misión San Bernardo, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del 26 de junio de 2015"¹, considerando que de conformidad con la ley y su reglamento en la materia, el Gobierno del Estado elaboró la declaratoria, con las siguientes bases:

Reglamento de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas², en su Artículo 19 establece que en las inscripciones, que de las declaratorias de zonas se hagan en los Registros Públicos de los Institutos competentes, se anotarán:

- I.- La ubicación y linderos de la zona;
- II.- El área que abarque la poligonal de la zona; Fracción reformada DOF 08-07-2015
- III.- La relación de los monumentos y, en su caso, el nombre con que se les conozca, y Fracción reformada DOF 08-07-2015
- IV.- La identificación de los inmuebles que, sin ser considerados monumentos, se encuentren, en su caso, dentro de la poligonal de la zona.

¹ DECRETO por el que se declara como Zonas Protegidas el Centro Histórico de la Villa de Guerrero y el área donde se ubica la Misión de San Bernardo. Decreto publicado en el Periódico Oficial, Saltillo, Coahuila, 26 de junio de 2015;

² Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 1975. Última reforma publicada DOF 08-07-2015.

Yolanda Aguilar Ruiz
Carolina Javier Esquivel
Sanjuana de Luna J.



W.H.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

El *Perímetro Nuclear* cubre 16.25 ha, con 25 manzanas, que representan el 55% de las 45 manzanas que comprende el área urbana actual, incluyendo la zona núcleo, y las colindancias señaladas en la declaratoria, mediante una poligonal construida mediante 20 vértices y sus linderos correspondientes.

PERÍMETRO NUCLEAR DE LA ZONA PROTEGIDA AL CENTRO HISTÓRICO DE LA VILLA DE GUERRERO.



MISIÓN SAN BERNARDO, CENTRO DE PUEBLA EN LA ZONA PROTEGIDA AL CENTRO HISTÓRICO DE LA VILLA DE GUERRERO

Declaratoria como Zona Protegida al Centro Histórico de la Villa de Guerrero y Área donde se ubica la Misión San Bernardo, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del 26 de junio de 2015.

6.7.2. Inmuebles catalogados (INAH e INBA).

El Presidio de San Juan Bautista del Rio Grande del Norte tuvo un papel preponderante en la región funcionando como un enclave político y religioso durante el siglo XVIII y buena parte del XIX.

Se señala en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población (2007), que los monumentos históricos (20 catalogados por INAH).

De nueva forma, se alude a la relación de los monumentos y, en su caso, el nombre con que se les conozca (Reglamento de Ley INAH), se advierte en la imagen satelital, una relación de edificios relativamente antiguos que responderían a las consideraciones del INAH, a saber que a continuación de señalan:

Se ha recurrido a la investigación documental encontrando una imagen relativa a la localización de los inmuebles más antiguos, comparada con la imagen satelital, guardando la misma correspondencia y cuyo resultado arroja luz sobre cuáles son los veinte inmuebles catalogados por el INAH, cuya información no se encuentra disponible.

Andrés Mata S
Amelia Flores V.

[Handwritten signature]

Yolanda Aguilar Riv
Carmen Javier Esp. 10 de 6
Santuanita de Lunat.

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

[Handwritten signature]



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

Andrés Mata-S

Amelia Flores V.



Yolanda Aguilar Rivero

*Comu-Ajayatac
Catalina Javier Esquivel
Santuanita de Luna J.*

CORRELACIÓN DE INMUEBLES ANTIGUOS.



Facultad de Arquitectura UNAM, Cuadernos de Arquitectura Virreinal, México 1997.

Características de cada inmueble catalogado.

Se alude a la relación de los monumentos y, en su caso, el nombre con que se les conozca (Reglamento de Ley INAH), y se señala que en relación a que el documento que el Gobierno del Estado haya elaborado conteniendo las fichas de cada inmueble catalogado.

6.8 Destinos Emisores

Guerrero se colinda con la frontera Sur de Estados Unidos y con municipios del Estado de Coahuila y del País principalmente, por lo que se consideran los destinos emisores binacionales cuya comunicación es factible recorrerse tanto por tierra como por aire debido a la excelente conectividad terrestre y aérea que lo circunda.

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

N.H.H.

Andrés Mata S
Amelie Flores V.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**



**DISTANCIAS DE GUERRERO A:
CIUDADES EMISORAS**

No.	Ciudades	Distancia (km)	Tiempo de Recorrido
1	Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	48.4 km	41 min
2	Nuevo Laredo	120 km	1h 30 min
3	Monclova, Coahuila de Zaragoza	242 km	2h 53 min
4	San Antonio, E.U.	281 km	3h 9 min

Yolanda Agustín Rivas
Olivia Ayupata
Carolina Javier Espinoza G.
Sanjuanita de Linares

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

La distancia de las ciudades varía entre 52 y 141 kilómetros aproximadamente, siendo Eagle Pass con la menor distancia y la ciudad Del Río de E.U. con alrededor de 141 kilómetros.

En cuanto a los tiempos de recorrido, Eagle Pass es la ciudad más cercana a Guerrero con casi una hora de recorrido en vehículo particular y Del Río cuenta con casi dos horas de recorrido.

*Andrés Mata S
Amelia Flores V.*



*Yolanda Aguilo. Rivas Alma Negrete
Cristina Espinel G
Santuanita de Luna J.*



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

En cuanto a las ciudades mexicanas, la ciudad de Allende, Coahuila es la más cercana a Guerrero con 60 kilómetros aproximadamente, por el contrario, a Sabinas, Coahuila que tiene una distancia cercana a los 127 kilómetros, con 57 minutos y una hora y 41 minutos respectivamente.

**DISTANCIAS DE GUERRERO A:
CIUDADES DE IMPORTANCIA MEDIA O BAJA**

No.	Ciudades	Distancia (km)	Tiempo de Recorrido
1	Eagle Pass, EU	51.8 km	51 min
2	Allende, Coahuila	60.5 km	57 min
3	Nava, Coahuila	75.1 km	56 min
4	Zaragoza, Coahuila	77.8 km	1h 12 min
5	La Pryor, EU	125 km	1 h 40 min
6	Sabinas, Coahuila	127 km	1h 41 min
7	Del Río, EU	141 km	1h 53 min
8	Uvalde, EU	157 km	2h 03 min

6.9 Turismo

En esta parte del estudio se analizan los principales indicadores de la oferta turística a nivel del estado de Coahuila y municipio. Asimismo, se describen y valoran los atractivos turísticos de este municipio y la oferta actual de Guerrero y Piedras Negras.

6.9.1 Oferta hotelera

6.9.1.1. Oferta Estatal De Hospedaje Alimentos Y Bebidas

U. H. H.
**PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021**



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

Andrés Mata S
Amelicia Flores V.

AÑO 2017								
UNIDADES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	UNIDADES DE HOSPEDAJE	HABITACIONES TOTALES	OCCUPACION	DENSIDAD	ESTADIA	GASTO PROMEDIO	VISITANTES TOTALES HOSPEDADOS	DERRAMA ECONOMICA
2,822	603	14,884	55.65	2.1	2.25	\$1,000.00	6,076,925	\$6,076,925,000.00

Fuente: Secretaria de Economía y Turismo 2017

6.9.1.2 Oferta municipal de hospedaje, alimentos y bebidas

De acuerdo con las Estadísticas 2017 recabadas por la Secretaria de Economía y Turismo del Estado de Coahuila, en el año de 2017 el municipio de Guerrero contaba con 221 cuartos de hotel, los cuales se encuentran entre hostales ubicados en el pueblo y ranchos cinegéticos

AÑO 2017								
UNIDADES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	UNIDADES DE HOSPEDAJE	HABITACIONES TOTALES	OCCUPACION	DENSIDAD	ESTADIA	GASTO PROMEDIO	VISITANTES TOTALES HOSPEDADOS	DERRAMA ECONOMICA
2	45	221	45	2.5	1.5	\$1,000.00	90,425	\$90,425,000.00

Fuente: Secretaria de Economía y Turismo 2017

6.9.2 Afluencia turística, gasto promedio y derrame económico

De acuerdo con las Estadísticas 2017 recabadas por la Secretaria de Economía y Turismo del Estado de Coahuila, en el año de 2017 el municipio de Guerrero tubo \$90,425.00 turistas hospedados con un gasto promedio de \$1,000.00 lo que produjo una derrama económica de \$90,425,000.00

6.9.3 Oferta de atractivos turísticos

Guerrero es un destino de interés para turistas del segmento cultural, por sus muestras del pasado misional, con las misiones de San Juan Bautista, San Francisco Solano y San Bernardo, y el Presidio de San Juan Bautista. Asimismo, la Plaza de Armas en el centro histórico y sus edificios antiguos, el Parque Ecológico La Pedrera, la Casa de la Cultura y los panteones de la localidad.

La primera misión franciscana en Guerrero fue la de San Juan Bautista, trasladada el 1 de enero de 1700 desde el Río de Sabinas, Nuevo León. En la década de los 70 el predio donde se ubica fue analizado lo que permitió establecer su forma arquitectónica.

La segunda misión fue fundada en marzo de 1700, siendo dedicada a San Francisco Solano, el fraile franciscano cordobés que evangelizó en el Perú entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII.

Yolanda Aguilar Rivas
Olivia Aquilino
Carina Javier Aguilar
Santjuanita de Luna S.

U.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

*Andrés Mata S
Amelia Flores V.*

*Yolanda Aguilar Rivas
Carmen Soledad Esquivel
Santuanita de Luna J.*

Se conservan las ruinas de una iglesia de la misión levantada en 1702. Es de estilo barroco. La iglesia fue construida en los años 1760, aunque nunca fue terminada, y fue renovada en la década de los 70.

El Presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte fue construido en 1703 frente a la Plaza de Armas, antes de que comenzaran a levantarse las casas de la antigua población. La prisión militar estaba formada por 10 aposentos; tuvo un papel importante para el acceso a Texas, y fue abandonada a mediados del siglo XIX, cuando las necesidades estratégicas se desplazaron hacia Laredo y Piedras Negras.

Por la localidad pasó Antonio López de Santa Anna en 1846, a combatir a los estadounidenses que se habían anexado Texas. Frente a la Plaza de Armas se encuentra el pequeño templo parroquial de la localidad, que tiene pinturas religiosas no fechadas, aunque se cree que son del siglo XVIII.

El principal centro cultural de Guerrero es la Casa de la Cultura, que funciona en una edificación del siglo XIX. Hay en la localidad tres antiguos panteones con estilos arquitectónicos de los siglos XVIII y XIX.

En turismo Cinegético, es una actividad importante en el norte del estado de Coahuila, especialmente para la caza de venado cola blanca, y cuenta con buenos servicios en los ranchos cinegéticos de esa zona de la entidad. Según datos recabados en Internet³, en 2013 se realizaron mil 800 visitas mientras que en la actualidad se han registrado 8 mil cintillos vendidos en todo el Estado. La mayor actividad se registra en los municipios fronterizos de Villa Unión, Guerrero y Jiménez, pero también se da en municipios como General Cepeda y Parras.

En Guerrero hay alrededor de 80 ranchos cinegéticos para cazar aves y mamíferos en estado salvaje⁴. En estos ranchos se tienen facilidades para cazar una gran variedad de especies como codornices azul y blanca, pavorreales, palomas, pecaríes, cerdos salvajes, lince, doce variedades de patos y grandes ejemplares de venado cola blanca. Algunos ranchos cuentan con restaurantes de cortes de carne, albercas o habitaciones con hidromasaje.

En noviembre hay en Guerrero un espectáculo de motocicletas que se presenta en el centro histórico y las calles circundantes del municipio. En septiembre se hace el Festival Internacional Río Grande, en el que se promueve la cultura y tradición del noreste mexicano por medio de eventos culturales, países y estados invitados, muestras artesanales y gastronómicas, exposiciones, pasarelas, conciertos y baile.

Se festejan las fiestas patrias el 15 y 16 de septiembre y la del 5 de mayo. Se efectúa una cabalgata y jaripeo tradicionales por el aniversario del ejido Guerrero. Próximamente se instituirá la fiesta del Santo Patrono, San Juan Bautista, el 24 de junio; actualmente se efectúa una procesión.

El parque ecológico La Pedrera, en los límites de la localidad, cuenta con alberca, palapas, asadores, canchas de arena, campos de futbol y juegos infantiles.

³ <https://vanguardia.com.mx/articulo/coahuila-es-de-los-estados-mas-atractivos-para-la-caza-de-venado>
⁴ http://www.pueblosmexico.com.mx/pueblo_mexico_ficha.php?id_rubrique=603

U.H.
**PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021**

Andrés Monta S
Amelica Flores U.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

En artesanías de Guerrero destaca la fabricación de llaveros tejidos de talabartería. Y en gastronomía el machacado, frijoles rancheros o frijoles charros, carne asada y pan de maíz.

Los Bañaderos, el lago el bañadero, sitio en donde hicieron las sacas de agua los Misioneros de San Juan Bautista y San Francisco Solano para regar las tierras de labor en el Valle de la circuncisión de la Ciénega. En este lugar se pueden practicar actividades como el ciclismo, pesca, paisajismo, senderismo, observación de flora y fauna.

Río Bravo también conocido como Río Grande, se ubica a 5 km al norte de la cabecera municipal; ofrece al turista actividades relacionadas con la pesca, paisajismo, senderismo, deporte náutico y observación de flora y fauna

ATRATIVOS TURISTICOS DE GUERRERO

Yolanda Aguilar Rivas
Carmelita Esquivel
Santuanito de Lena J.



Parroquia de San Juan Bautista



Misión de San Bernardo

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

W.H.H.

*Andrés Mata S
Amelia Flores V.*



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**



Plaza Vicente Guerrero



Casa de la Cultura



Caseria Cinegéticos



Pesca Deportiva

*Yolanda Aguilar Ruiz
Cecilia Leves Espinosa
Santjuanita de Luna J.*



PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

U.Ht.

Andrés Mata S
Amelice Flores V.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

Replica del Sabinosuario

Campismo en Parque La Pedrera

6.9.4 Promoción y Publicidad e Impacto

La promoción implementada en el Pueblo Mágico de Guerrero, se da principalmente por particulares dirigidas al mercado meta, a través de campañas organizadas y medios de comunicación impresa y electrónica.

Para el turismo cultural y ecoturismo a través de las redes sociales oficiales y de particulares, así como la asistencia a ferias, reuniones y convenciones estatales y nacionales.



Actividades al aire libre



Flora y Fauna sobre el Río Bravo

6.9.4 Productos, rutas y circuitos

Los ranchos cinegéticos que se encuentran distribuidos en el Municipio de Guerrero, ofrecen los productos de casería tales como: venado cola blanca, paloma huilota y alas blancas, guajolote, diferentes tipos de patos, así como la pesca deportiva, safari fotográfico, campamentos de supervivencia para niños.

En Guerrero Pueblo Mágico existen rutas como la de las Misiones, Ruta del Real Presidio de San Juan Bautista del Río Grande, El Camino Real Tierra Adentro a los Texas. Producto turístico de Kayaks y safari fotográfico.

La operación de Los ranchos cinegéticos cuenta con Guías turísticos capacitados y especializados por ellos mismo de acuerdo a sus planes de manejo y actividades que manejan.

Cuenta con dos guías turísticos capacitados por instituciones académicas y la Secretaría de Turismo para el Desarrollo de Pueblos Mágicos de Coahuila, para el turismo cultural.

Yolanda Aguilar Rivas
Cebina Anguilar
Carlos Javier Esquivel G
Cecilia de Luna J.

PRESENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

W.H.

Andrés Mateo S
Amelia Flores V.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

6.6.3. Estado actual de la imagen urbana

El Pueblo Mágico de Guerrero, presenta en el centro histórico una gran cantidad de construcciones con deficiencias en sus fachadas, de igual manera predomina la contaminación visual de cableado y posterior, no hay señalética para los peatones como lo muestran las siguientes imágenes:



Figura elaborada por CEURA, S. A. de C. V.

DEBILIDADES DE LA IMAGEN URBANA EN INMUEBLES CATALOGADOS Y EN LA VÍA PÚBLICA DE LA ZONA PROTEGIDA DEL CENTRO HISTÓRICO.



Figura elaborada por CEURA, S. A. de C. V.

Yolanda Aguilar Ruiz
Carmen Guzmán
Carmen Javier Espinosa
Santísima de Luján.

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

Andrés Macías - 5
Amelía Flores V.



Enríque Aguilar R. - 3
Cibma - Arquitectura
Carolina Torres Espinoza - 6
Santuario de Luna



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

6.6.4 Conectividad urbana

La traza urbana, en su desarrollo hasta nuestros días, se comporta en forma radial, determinada por dos factores; la topografía y los cauces de escurrimientos.

La presencia de segmentaciones rústicas predominantemente hacia los lomeríos del Sur genera una traza en forma ortogonal estructurada por las entrecalles de las macromanizas o parcelas agrícolas, que en promedio tienen 4 ha de superficie, con frentes un poco mayores a los 100 m y un fondo menor de 400 m; las cuales se subdividen y disminuyen a medida que se acerca al centro.

Sin embargo, el patrón se va diluyendo a medida que se acerca al núcleo central de la población, cambiando, tanto la escala como su configuración: estructurándose con forma de traza radial, orientada hacia el Noreste formando una media luna, cuyo vértice virtual dista 2,400 m del eje de la avenida Abasolo, este eje de vialidad se une por su flanco oriental con el trazo oblicuo de la carretera federal.

Ya en la parte central de la zona urbana, las manzanas conservan una superficie de 2, 500 m²; reduciéndose hasta los 500 m²; con fondos de entre 100 y 40 m, con frentes de hasta 10 m y variaciones.

La configuración del relieve, origina la habilitación de terrazas, y calles inclinadas hacia el Norte y hacia la parte oriental de la ciudad.

6.10 Análisis Foda

Fortalezas

- Comparte con otros lugares el pasado religioso del establecimiento de las misiones jesuíticas y franciscanas, y cuenta con sitios de valor arqueológico. Forma parte del programa Pueblos Mágicos de SECTUR.
- Tuvo un papel protagónico en la evangelización católica de Texas, con los primeros grupos de colonizadores que partieron hacia el norte del río Bravo y fundaron lo que hoy es San Antonio.
- En Guerrero habitan varias especies animales atractivas para los cazadores deportivos, como el venado cola blanca.
- Cuenta con alrededor de 80 ranchos cinegéticos autorizados por la secretaria del medio ambiente que atraen a turista de alto gasto.
- Las características del destino pueden ser importante fuente de atracción para los segmentos del turismo Cinegético, Ecoturismo, Cultural y de Aventura.
- Tiene una ubicación estratégica, cerca de la frontera con Estados Unidos, y cerca de importantes ciudades mexicanas y estadounidenses.

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

N.H.

Andrés Mateo S
Amelia Flores V.

Yessica Aguilar Rios
Celine Zapata
Carri Javier Espinoza
Santjuanita de Lunat.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

- Existencia de Destacamento Militar.
- Existencia de Fuerza Coahuila, para mayor seguridad al turismo.
- Está muy cerca de Piedras Negras, y con ello dispone de trasportación aérea a través del aeropuerto internacional de esa ciudad.
- De Texas se registran en México 3.2 millones de visitas anuales (Turismo Receptivo). Y más importante para Guerrero dada su cercanía con la frontera es que de esa cifra, alrededor de 1.4 millones se desplazan por carretera.

Debilidades

- Campañas publicitarias de estados unidos para incentivar el viaje de residentes americanos a México.
- Poco desarrollo de la oferta de alimentación y hospedaje en la mancha urbana del municipio.
- Escasa cultura turística de la población, para el turismo cultural y de aventura.
- Los sitios de hospedajes son chicos, lo que implica una mayor dificultad para su comercialización, y la mayor parte no están clasificados, lo que le dificulta al turista estimar los servicios que recibirá.
- Bajos factores de ocupación anual de los establecimientos de hospedaje, que desincentivan la inversión para el mejoramiento de las instalaciones, los servicios y la capacitación. Escaso financiamiento.
- Escasa vinculación entre los atractivos turísticos y de éstos con las actividades recreativas.
- Baja calidad en muchos de los servicios turísticos disponibles. Falta capacitación.
- Escasa promoción. Débil conocimiento de la población en general sobre el sitio y sus atractivos.
- Inadecuado acceso a los atractivos turísticos. Falta de señalamiento en los sitios de interés.
- Falta información estadística que permita monitorear el avance del desarrollo turístico, y los efectos de la actividad sobre los recursos.

Oportunidades

- Preferencia de mexicanos residentes en los Estados Unidos para viajar a Guerrero en las temporadas de vacaciones y decembrinas.
- Aprovechar el valor del dólar en relación al peso mexicano, para atraer el mercado turístico americano.
- El ambiente campestre y ordenado del pueblo de Guerrero.
- El creciente interés de la población local, para generar productos turísticos naturales y culturales.

U. H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

*Andrés Mateo S.
Amelia Flores V.*



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

- El potencial de los inmuebles históricos, para atraer el turismo cultural.
- El creciente mercado mexicano y americano por el turismo alternativo.
- Generar la participación directa de las comunidades en programas turísticos.
- Mejorar y personalizar el servicio a los turistas, para atraer segmentos de alto poder adquisitivo.
- Atraer operadores turísticos de los destinos emisores.
- Incrementar la cantidad y variedad de los productos turísticos que se ofrecen. Implementar rutas, infraestructura y actividades acordes con las características de los lugares.
- Mejorar la organización e incrementar la realización de eventos de interés para el turismo. Aumentar su promoción.
- Incrementar la oferta de recorridos guiados por los atractivos turísticos.
- Empezar campañas que revierta la percepción del destino en Estados Unidos.
- Continuar con la percepción del México que se describe en las campañas.

Amenazas

- Convertirse en un destino masivo que ocasione el deterioro de sus atractivos, su tranquilidad y afabilidad.
- Que se deterioren los recursos culturales y naturales.
- Nuevos ajustes a las leyes migratorias de los EEUU que afecten la afluencia turística por la frontera coahuilense.

6.11 Jerarquización De Problemas Y Áreas De Oportunidad

Se definieron las potencialidades del desarrollo turístico en Guerrero y su vocación general, se procedió a identificar aquellos aspectos, positivos y negativos que facilitan o dificultan el desarrollo de la actividad en sus diferentes componentes, así como las tendencias del entorno que condicionan el crecimiento de la demanda en mercados emisores y grado de atractivo del destino.

De acuerdo a lo anterior y mediante el análisis FODA, análisis de destinos competidores (benchmarking) e identificación de buenas prácticas se formuló y evaluó los posibles escenarios de desarrollo y estrategias para potenciar Guerrero, así como disminuir las debilidades y controlar las amenazas previsibles para el desarrollo turístico del destino, por lo que se determinó lo siguiente:

- Inexistencia de un sistema estadístico de la actividad turística en Guerrero.
- Ausencia de oferta turística de cualquier categoría.
- Desaprovechamiento del mercado emisor: Piedras Negras y Eagle Pass.

*Yolanda Aguilar Rivas
Dama Propietaria
Calle 101111, Esquivel S.
Santuanito de Luna.*

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

N.H.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

*Andres Monta S
Amelica Flores V.*

- Desaprovechamiento de los recursos turísticos: misiones, balnearios, panteones, etc.
- Escasa llegada de turistas con fines recreativos y culturales.
- Sin recursos económicos para la promoción del Pueblo Mágico de Guerrero
- Deterioro de la imagen urbana en la cabecera municipal
- Inexistencia de actividades culturales recreativas complementarias para el turista.
- Falta de apoyo y asesoría financiera para incentivar la formación de prestadores de servicios.
- No se cuenta con instrumentos actualizados para regular y autorizar los usos del suelo en Guerrero.
- La plaza principal se encuentra carente de pintura y limpieza, mobiliario, señalamiento
- Abandono y desinterés de propietarios para aprovechar turísticamente inmuebles históricos como Casonas.

Demanda

➤ **Áreas de oportunidad**

- Diversidad de segmentos a captados (reuniones, bodas, cultural, ocio, turismo para todos, deportes, etc.) permite atenuar la estacionalidad y situaciones coyunturales.
- Crecimiento constante de visitantes fronterizos.
- Base económica pujante, vinculada estrechamente a la oferta de fábricas (ensambladoras, empacadoras, explotación de minera, etc.)

➤ **Frenos a la Competitividad Turística**

- Percepción de inseguridad.
- Falta de innovación de productos turísticos.
- Deficiente oferta aérea de rutas, líneas y conectividad en el Aeropuerto de Piedras Negras.
- Dominancia del turismo interno (regional) (~90%).
- Dependencia de un solo mercado emisor internacional: EEUU

Oferta

➤ **Áreas de oportunidad**

- Oferta nueva e innovadora y presencia de alojamiento en ranchos cinegéticos.
- Oferta hotelera de calidad turística significativa (4 y más) 61.6%
- Amplia superficie para alojar grandes eventos sociales.
- Falta de oferta y productos en los destinos de cercanía por lo que Guerrero poder aprovechar.

*Yolanda Aguero Ruiz
Cibma Nupatac
Cristian Javier Espinola G
Santuanita de Luna T.*



U. H. H.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

*Andrés Mata S
Amelica Flores V.*



➤ **Frenos a la Competitividad Turística**

- Deficiente calidad y profesionalización de la nueva oferta complementaria en Guerrero.
- Escasa integración de productos en zonas de especialización turística.
- Falta de reinversión en alojamiento antiguo.

Espacio Turístico

➤ **Áreas de oportunidad**

- Existencia de espacios turísticos diferenciados en la cercanía (Río bravo, desierto, Pueblos Mágicos).
- Disponibilidad de reservas territoriales para el desarrollo de nuevos productos.

➤ **Frenos a la Competitividad Turística**

- Desvinculación entre ranchos cinegético y nuevos productos turísticos por distancias considerables entre ellas.
- Alta concentración de oferta de alojamiento en pocas zonas.
- Transporte urbano poco accesible al turista.

Conectividad

➤ **Áreas de oportunidad**

- Fuerte crecimiento de la demanda aérea internacional entre 2010 y 2020.
- Aeropuerto y terminal de autobuses cercano (Piedras Negras).

➤ **Frenos a la Competitividad Turística**

- Pérdida de oferta de asientos aéreos en los últimos 5 años (-1.4%)
- Falta de potencial de mejoramiento de la infraestructura (2a pista) en Piedras Negras.
- Insuficiente logística y transportación de usuarios.
- Falta de un centro de atención a visitantes.
- Limitada conectividad de vuelos directos internacionales.

Recursos Turísticos

➤ **Áreas de oportunidad**

- Alta diversificación y variabilidad de recursos turísticos
- Posicionamiento como mejor destino cultural del norte del país.

➤ **Frenos a la Competitividad Turística**

- Falta de puesta en valor y comercialización eficiente de recursos turísticos de cercanía
- Mínimo impulso y manejo de estándares de sustentabilidad

*Yasenda Heguer Rivas
Orma Aguilar
Miguel Ángel Javier Esquivel E
Sanjuanito de Lunard.*



U. H.

Andrés Mateo S
Amelice Flores V.

Yeisonde Aguirre R.
Carina Ayatac
Guillermo Javier Esquivel S.
Santjuanito de Luna F.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
 R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
 ZARAGOZA
 2019 -2021**

- Ausencia de espacios turísticos que reflejen los atributos de la hermandad con las poblaciones texanas.

Productos Turísticos

➤ **Áreas de oportunidad**

- Se pueden crear productos turísticos innovadores
- Aprovechar el Centro histórico de Guerrero (presidio)

➤ **Frenos a la Competitividad Turística**

- Falta de integración y comercialización del producto turístico
- Baja disponibilidad de información y del uso intensivo de nuevas herramientas y formas de comunicación.
- Ausencia de "sellos" de producto que certifiquen la calidad y sostenibilidad de equipamiento, servicios, etc.

Gestión del destino

➤ **Áreas de oportunidad**

- Articulación institucional de algunos sectores público privados con la OCV Piedras Negras que permite la promoción y comercialización del destino a corto plazo.

➤ **Frenos a la Competitividad Turística**

- Dispersión entre múltiples actores que promueven y comercializan el destino y baja sinergia entre actores del sector turístico
- Limitado establecimiento de alianzas estratégicas
- Falta de incentivos para atraer nuevas inversiones
- Falta realizar y determinar la marca turística
- Deficiente promoción en mercados nacionales e internacionales y sobre todo la confusión del destino con el Estado de Guerrero.
- Monitoreo: Control y seguimiento permanente integral del comportamiento turístico; Investigaciones periódicas de mercado (risk monitoring)
- Especialización y sinergia; operadores turísticos por segmento

W. H.

PRESIDENCIA
 Guerrero, Coahuila.
 Administración 2019 -2021



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

Andres Monta S
Amelia Flores V.

[Firma]

Yolanda Paez Ruz Alma Auguste
Melba Lucia Javier Escobar G
Santuanita de Lomas

7 PROPÓSITOS

7.1 Los Objetivos del Turismo

Los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) que incluyen el turismo como una herramienta eficaz en los tres pilares del desarrollo sostenible – económico, social y ambiental – constituyen la nueva agenda mundial para conseguir un planeta más justo e igualitario que a la vez preserve los recursos naturales. La implicación del sector privado y público por esto Guerrero se ha sumado a orientar la política municipal a estos esfuerzos en materia de turismo se propone los siguientes puntos:

Turismo sustentable. Desarrollar el turismo con un enfoque de preservación y conservación de la naturaleza los inmuebles y la cultura que le da identidad de un pueblo centenario de la frontera de Coahuila .

Proyectos productivos con beneficio a la comunidad. Impulsar y fortalecer la pequeña, micro y mediana industria, para hacer crecer la oferta turística e integración de empresas con alta calidad.

Desarrollo económico. Promover la actividad turística como palanca del desarrollo económico municipal.

Sinergia turística. Integrar los elementos que permiten una experiencia integrada y armónica: (Recursos turísticos + actividades + equipamiento turístico + capacitación + comercialización). Complementar el producto turístico. Concertar esfuerzos en mejorar la cadena de valor y articular el producto turístico: equipamiento turístico, oferta hotelera, gastronomía, servicios de apoyo al turismo, senderos y espacios accesibles para actividades recreativas.

7.2 Pronóstico del crecimiento turístico del destino a corto y mediano plazo

Los escenarios de desarrollo se plantean considerando el llevar a cabo los objetivos y las estrategias planteados en este documento en donde se proyecta el aprovechamiento los recursos naturales y culturales del municipio poniéndolos en valor mediante la rehabilitación, construcción o ampliación del equipamiento turístico demandado por el mercado meta, así como la incorporación de productos rutas y circuitos, para el esparcimiento, la recreación, el descanso y el deporte.

Estos escenarios se formulan a partir del incremento en el número de visitantes, que con un estadía y gasto determinado por el tipo de turismo esperado de acuerdo al tipo de servicios

W.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

Andrés Macías S
Amelia Flores V.

(Handwritten mark)

Xelenda Aguero Ruiz
Olivia Augustina
Cecilia Laura Isaura Sigurd G
Santiquita de Lunat

que actualmente se tienen y considerando el posible incremento de la oferta, que se establezca de acuerdo al incremento de la demanda esperada.

Los escenarios de desarrollo que se describen en este apartado incluyen los pronósticos de oferta de alojamiento, tanto de ranchos cinegéticos como de otro tipo de hospedaje la afluencia turística, y, se impulsará la creación de servicios y alimentación de hospedaje bajo reserva, para los años, 2017, 2021 y 2026.

El escenario de desarrollo programático muestra un potencial turístico del destino para recibir en 2021 un estimado de 128,832 entre turistas y excursionistas, distribuidos de la siguiente manera: 114,800 hospedados; 14,032 excursionistas; los que demandaran una infraestructura hotelera de 287 cuartos de hospedaje.

Para el 2026, se estiman 149,200 turistas hospedados y 18,241 excursionistas lo que nos da un total de 167,441 entre turistas y excursionistas, que demandarían, 373 cuartos de hospedaje, alimentación, transporte y recreación, entre otros servicios.

Se impulsará la creación de servicios y alimentación de hospedaje bajo reserva, actualmente contamos con tres establecimientos de alimentos y bebidas, se pretende para 2021 impulsar el crecimiento de por lo menos 10 más en diferentes modalidades, el establecimiento fijo con comida mexicana y contemporánea, donde el turista podrá adquirir sus alimentos en escenarios naturales en inmuebles representativos y o cocinas tradicionales ofertando los platillos que los locales han heredado de generación en generación.

El municipio de Guerrero posee atractivos con un gran valor turístico que de efficientizar sus mecanismos de comercialización, promoción y mercadeo puede incrementar la demanda turística en una mayor proporción que la estimada en un escenario óptimo.

La instrumentación de las estrategias que en este documento se plantean, podrá modificar sustancialmente las tendencias actuales de crecimiento.

CONCEPTO	2017	2021	2026	Incremento 2017-2026
Cuartos de hostales y ranchos cinegéticos	221	287	373	152
Afluencia turística hospedados	90425	114800	149200	58775
Afluencia de excursionismo	10794	14032	18241	7447
Estadía hospedaje (Noches)	1.6	1.8	2	0.4
Factor de ocupación (%)	45	50	55	10
Derrama (Mill. de pesos)	90.425	154.598	217.673	127.248

W.H.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

*Andrés Mata S
Amelía Flores V.*

7.3 Fomento de la oferta y demanda turística, emprendimiento y apoyar empresas sustentables.

Para favorecer al empleo y la derrama turística se identificarán los giros de negocios de mayor demanda de los visitantes tanto en la oferta de servicios de hospedaje, de alimentación, de operación, de transporte, entretenimiento, así como de producción y comercialización de insumos, que requieren los servicios de atención directa, considerando el financiamiento que ofertan, para las zonas rurales las diferentes dependencias federales y estatales, así como la banca de primer, segundo y tercer piso.

Para fortalecer la fluencia de los segmentos de turismo que ya se tienen y la atracción de nuevos se estructuran productos rutas y circuitos, así como se equipara los atractivos turísticos los cuales pueden ser tangibles e intangibles.

Se identificará de los destinos potenciales emisores se llevarán acciones que focalicen el mercado meta de acuerdo a los segmentos turísticos por lo cual Guerrero tiene vocación con la finalidad de emprender estrategias de promoción y difusión que motive mayor afluencia y con mas derrama económica

7.4 Ordenamiento territorial y regulación del municipio

Guerrero cuenta con un Plan Director de Desarrollo Urbano Municipal, sobre el cual se orienta y regula sobre los parámetros e indicadores en función del medio ambiente, la actividad económica y el desarrollo social:

- Establecer límites a las tendencias de desarrollo urbano.
- Plantear acciones y estrategias en materia del desarrollo urbano, económico y social.
- Integrar y delimitar las áreas factibles para urbanizar, las no aptas y las que por sus características naturales, deban considerar como áreas verdes o de preservación.
- Compactar y densificar el Centro Urbano de Guerrero.
- Estructurar una red vial eficiente, óptima y de amplia conectividad que maximice la localización del Centro de Población.
- Implementar medidas de protección y rehabilitación de zonas con calidad ambiental degradadas por actividades productivas y por el crecimiento urbano.
- Elaborar programas y obras de protección ante posibles riesgos urbanos.
- Crear instrumentación jurídica, normativa en materia del desarrollo urbano, turístico, imagen urbana, comercios y servicios, transporte, vialidad, etc.

*Yolanda Aguilar Rivas
Olivia Tapatac
Luisa Iván Esquivel
Santianita de Luna J.*



W.H.



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

- Hacer partícipes del desarrollo integral del Centro Urbano de Guerrero a los sectores público, privado y social.

8 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A continuación, se plantean los siguientes objetivos para conducir la política municipal en el sector turístico del municipio. A continuación, se retoman los objetivos planteados en el punto cuatro:

4.2 Objetivo General

Fortalecer y consolidar el desarrollo turístico para el Municipio de Guerrero, Coahuila de Zaragoza, mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales que lo poseen como un destino de turismo vivencial sustentable que coadyuve a la preservación y conservación del medio ambiente, a generar fuentes de empleo e infraestructura que mejore la calidad de vida de la población

4.3 Objetivos Específicos

- 4.3.1 Instrumentar las estrategias para ser un destino turístico sustentable mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales
- 4.3.2 Fomentar el emprendimiento de empresas de servicios turísticos y de apoyo al turismo así como la inversión externa.
- 4.3.3 Impulsar y fortalecer la oferta de los productos turísticos existentes y promover la integración de nuevos proyectos de calidad orientados al turismo de naturaleza, cultural, de bienestar, cinegético y social.
- 4.3.4 Promover la capacitación y certificación en calidad y sustentabilidad de empresas e instancias involucradas con la atención de visitantes
- 4.3.5 Establecer estrategias de promoción, difusión y comercialización del destino a través de medios de comunicación de vanguardia

*Andrés Mata S
Amelia Flores V.*

*Verónica Aguilar Ruiz
Carmen Guadalupe
Esquivel
Santjuanita de Luna J.*

W. H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

9 ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS A TRES AÑOS

9.1 Estrategia Integral

El turismo es el más nuevo medio de producción, para generar empleos bien remunerados y atraer inversión mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales, que atraen la atención nacional e internacional, en este punto se plantean estrategias dirigidas al desarrollo urbano turístico de las localidades y predios rurales, para impulsar la inversión local y externa, así como la capacitación y certificación de empresas, el desarrollo de productos y servicios, para la captación de la demanda, realizar campañas de promoción y difusión del destino.

Guerrero, Pueblo Mágico cultural vivencial, competitivo a nivel regional, por lo que, se proponen los siguientes lineamientos estratégicos:

- Impulsar una campaña de promoción turística.
- Realizar eventos sociales y espectáculos culturales vivenciales aprovechando los inmuebles históricos.
- Proyectar a los "Cocineros Tradicionales", como un activo diferenciador del destino.
- Establecer convenios de colaboración con dependencias y organismos para crear, desarrollar y vincular productos de naturaleza y culturales únicos en la región.
- Facilitar la internación y garantizar la seguridad del turismo cinegético.

Con lo anterior este "Programa de Desarrollo Turístico para el Pueblo Mágico de Guerrero, Coahuila de Zaragoza" establece los siguientes principios generales estratégicos:

- + Cultural: Puesta en valor de los inmuebles históricos patrimoniales del Pueblo Mágico de Guerrero.
- + Natural: Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio, mediante actividades de bajo impacto.

9.2 Visión y Misión

*Andrés Maestre S.
Amelía Flores V.*

*Yolanda Aguirre Rios
Carmen Augustac
Carla Esquivel G.
Santuanito de Luna J.*

U.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

Andres Maiza S
 Amelia Flores V.
 Yolanda Aguilar Rios
 Cilma Anguitas
 Concepcion Espinoza
 Santuonita de Luna J.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
 R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
 ZARAGOZA
 2019 -2021**

Visión

“Guerrero, Pueblo Mágico cultural vivencial, competitivo a nivel regional, que combina la tranquilidad de lo inexplorado, con la autenticidad del sabor local y el encanto de sus edificaciones históricas en un entorno semidesértico”.

Misión

“Desarrollar un esquema de turismo cultural y de naturaleza planificado conjuntamente gobierno, sociedad e iniciativa privada para generar alternativas de desarrollo turístico sustentable, como un nuevo modelo de turismo, en beneficio del visitante, buscando la conservación del medio ambiente y una mayor derrama económica que mejore la calidad de vida de la comunidad”.

9.3 Segmentos de mercado y actividades potenciales

Los aspectos físicos de Guerrero y las actividades que realizarán los turistas que visitan el destino indican su potencial para el desarrollo de segmentos turísticos tales como cultural, cinegético, de romance, de naturaleza y turismo para todos.

A continuación, se mencionan los perfiles de turistas del mercado identificados y segmentos turísticos potenciales que se pueden desarrollar en el municipio:


MERCADO POTENCIAL IDENTIFICADO PARA GUERRERO



FUENTE: CEURA SA DE CV

Turismo Cultural.

PRESIDENCIA
 Guerrero, Coahuila.
 Administración 2019 -2021

Andrés Mata S
Amelia Flores V.




**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

Se identificarán turistas con interés especial en la cultura, del segmento del Turismo Cultural, es decir, cuyo valor sea directamente imputable a los valores culturales del municipio que los motiven a realizar un viaje.

El principal atractivo de Guerrero es el turismo cultural por los varios edificios históricos que posee, edificados hace más de trescientos años.

Las actividades que se pueden realizar en el municipio respecto al turismo cultural son:

- Visita guiadas y recorridos a monumentos históricos
- Recorridos vivenciales
- Eventos culturales
- Alojamiento en haciendas antiguas

Turismo Cinegético

Guerrero es considerado como una de las regiones con mayores recursos para el desarrollo de la caza deportiva. Ya que cuenta con alrededor de 80 ranchos cinegéticos.

Turismo de Romance

El Turismo de Romance impulsa el aprovechamiento del entorno natural e histórico que envuelve a Guerrero, así como las instalaciones religiosas, las quintas, ranchos y centros sociales del municipio potencial y competitividad de nuestros destinos.


Recientemente se han celebrado bodas de políticos en la Misión de San Bernardo, la cual comienza a tener cierto prestigio para este tipo de eventos y se puede potenciar.

Las actividades que se proponen para este segmento son:

- Viajes románticos con actividades y gastronomía durante todo el año, ideas y escenarios para crear un evento original para comprometerse, destinos de boda y de luna de miel.
- Paquetes Diversificados (bodas, despedidas de solteros, family moons, lunas de miel, renovación de votos, y ceremonias espirituales, bautizos, reuniones familiares).
- Prestadores de servicios disponibles (Banquetes, florería, música, y planeadores de bodas).
- Recintos con paisajes naturales y culturales para la celebración. (Misión, Ranchos y zonas naturales)
- Actividades complementarias de acuerdo a los tipos de eventos.
- Reuniones corporativas de empresas.

Turismo de Naturaleza

Se realizarán los viajes que tienen como fin actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma en el caso de ecoturismo; para el turismo de aventura. Los viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas,

Yolanda Aguilar Ruiz
Olivia Huipactec
César Quiroz Esquivel G.
Santuanita de Luna J.



PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021


Yoionda Aguilo Rivero *Yoionda Aguilo Rivero*
 Carlos Javier Esquivel *Carlos Javier Esquivel*
 Santuario de Lina J. *Santuario de Lina J.*
 Amelia Flores V. *Amelia Flores V.*
 Andres Mateo S. *Andres Mateo S.*



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza, donde se participa de la armonía con el medio ambiente, respetando el patrimonio natural, cultural e histórico. Turismo Rural. Los viajes que tienen como fin el realizar actividades de convivencia e interacción con las comunidades rurales San Vicente, Congregación Los Rodríguez y El Saucito, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma.

Entre las actividades que se pueden realizar en la zona son:

- Observación de flora y fauna
- Safari Fotográfico
- Observación sideral
- Cabalgata
- Ciclismo
- Pesca deportiva
- Kayaquismo
- Senderismo Interpretativo
- Campismo
- Paseo y convivencia con las comunidades rurales.
- Áreas de acampado

Turismo para Todos .- Como objeto de prestar servicios turísticos, facilitado la accesibilidad, inclusión a fin de contar con un nuevo segmento a los destinos emisores, las empresas, asociaciones e instituciones públicas y privadas

El tipo de perfil que se puede manejar en este segmento es:

Familias y grupos

Nivel socioeconómico: medio

- Hospedaje económico
- Vehículos Camper
- Actividades y servicios
- Parques públicos
- Estacionamientos
- Módulos de seguridad y primeros auxilios
- Sanitarios / regaderas
- Andadores comerciales
- Equipamiento para personas con discapacidad
- Paquetes y productos de turismo cultural, ecoturismo, de aventura y rural
- Zonas de turismo incluyente
- Transportación a bajo costo



U.H.

Andrés Mata S.
Amelita Flores V.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

- Turismo Inclusivo
- Acuerdos con empresas privadas, organismos no gubernamentales, e instituciones publicas para brindar apoyo a viajeros de recursos limitados
- Viajes escolares para escuelas con finalidad de conocer la historia del lugar

Turismo científico

Turistas que viajan al municipio para realizar estudios y actividades encaminadas a conocer y analizar los procesos históricos, sociales y/o de flora y fauna de las zonas restringidas que posee el destino.

- Estudios de la Fenomenología y concausalidades de la prehistoria, historia, suelos cuerpos de agua, flora y fauna que conforman el hábitat de Guerrero.
- Visitar y dialogar con personas nativas claves de los temas de estudio.
- Realizar recorridos guiados por los sitios de interés de los temas estudiados.
- Degustación de la gastronomía tradicional.

Turismo Gastronómico

Mediante el cual se ofrece gastronomía local, preparada en su mayor parte con los insumos y especies animales que produce en el municipio.

- Degustación de gastronomía local
- Talleres gastronómicos
- Festivales, musicales, gastronómicos, culturales, educativos; torneos y concursos entre otros.
- Instalación de establecimientos de alimentos y bebidas y corredores gastronómicos

9.4 Estrategias específicas y líneas de acción

Para cumplir con los objetivos propuestos, las estrategias específicas se limitan en tres líneas transversales, logrando una gestión integral del destino adecuando con una coordinación entre los diferentes actores que tienen una injerencia en el Pueblo Mágico de Guerrero, dichas líneas son:

- Implementar una comunicación sencilla
- Mejorar la infraestructura del destino
- Formar una cultura empresarial
- Crear productos turísticos innovadores

9.4.1 Implementar una comunicación y promoción sencilla

Líneas de Acción

Yolanda Aguilar Ruelas
Carolina Espinoza
Santjuanita de Luna

PRESENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021
U.H.H.

Andrés Mata S
Amelia Flores V.



Yolanda Aguero Rivas
Ornela Espinoza
Santibañero de Luna



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

9.4.1.1.- Impulsar el posicionamiento del Pueblo Mágico de Guerrero a escala regional, nacional e internacional para atraer más turistas de alto y medio gasto durante todo el año.

9.4.1.2.- Crear una nueva y única marca de Guerrero que sea capaz de posicionarlo en el mercado turístico regional y no confundirlo con el estado que lleva el mismo nombre.

9.4.1.3.- Llevar a cabo la comunicación y promoción, basada en las redes sociales, el trabajo en red con nuevas tecnologías creando los soportes para un proceso promocional de bajo costo, pero de gran impacto.

9.4.1.4 Levantar un banco de información para promoción por medio de fotografías de experiencias y artículos promocionales que hagan visibles al destino, además de crear un medio de comunicación entre seguidores y posibles seguidores, informando acerca del destino y respondiendo dudas e inquietudes.

9.4.1.5 Realizar un marketing turístico digital reforzando el marketing online para una mayor promoción especializada en redes sociales, información para multidispositivos o apps muy concretas y sencillas.

9.4.1.6 Desarrollar actuaciones promocionales en colaboración con el sector privado (con turoperadores y otras empresas turísticas regionales) que permitan reforzar el conocimiento y el posicionamiento del destino en el mercado turístico regional internacional, especialmente en el mercado de Texas.

9.4.1.7 Realizar una promoción específica de aquellos productos turísticos de Guerrero relevantes para cada mercado de segmentos identificados

9.4.1.8 Promover ferias, festividades del Pueblo Mágico

9.4.2 Mejorar la infraestructura del destino

Líneas de acción

9.4.2.1 Crear la Agencia Municipal de Infraestructura Turística con el objetivo de actuar en todo lo que pueda crear y mejorar la infraestructura turística

9.4.2.2 Incrementar los atractivos del destino equipándolos con infraestructura sustentable que permita su aprovechamiento para la recreación esparcimiento, descanso y/o deporte de acuerdo a las características de estos.

9.4.2.3 Mejorar e incrementar la infraestructura del transporte para eficientar la conectividad o accesibilidad al Pueblo Mágico de Guerrero y atracción de nuevos turistas facilitando los desplazamientos en el propio destino con diferentes medios de conectividad aérea y terrestre.

9.4.2.4 Elaborar un plan de señalización turística en carreteras, para mejorar la accesibilidad al Pueblo Mágico de Guerrero con los destinos potenciales.

9.4.3 Formar cultura empresarial con involucramiento de la sociedad

Líneas de acción

PRESENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

U.H.

*Andrés Mateo S
Amelia Flores V.*



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

9.4.3.1 Crear empresas turísticas, como una herramienta que mejore tanto la competitividad como la calidad del servicio principalmente en el aprendizaje del idioma inglés.

9.4.3.2 Fortalecer a la actividad de los prestadores de servicios locales, para una mejor atención del turista.

9.4.3.3 Crear una incubadora de empresas turísticas locales, brindar capacitación y acompañamiento a los nuevos proyectos turísticos.

9.4.3.4 Creación de un corredor gastronómico de cocineros tradiciones, así como artesanías locales.

9.4.4 Crear productos turísticos Innovadores

Líneas de acción

9.4.4.1 Establecer un programa de información estadística que permita contabilizar ranchos cinegéticos turísticos, prestadores de servicios turísticos, equipamiento urbano turístico.

9.4.4.2 Desarrollar un sistema de información de atractivos y servicios en formato SIG (modelo vectorial para almacenar datos) para apoyar el desarrollo de productos.

9.4.4.2 Desarrollar un programa de monitoreo de nuevos productos en los destinos nacionales e internacionales competidores.

9.4.4.3 Desarrollo de nuevos conceptos de productos de alta calidad en torno a elementos diferenciadores de producto, ruta del paso de Texas, camino paisajístico, entre otros más.

9.4.4.3 Desarrollar rutas y circuitos turísticos en torno al turismo cultural y de naturaleza

*Yordy Aguilar Rueda
Carla Javier Esquivel G.
Santuanita de Luna F.*

10 PROYECTOS DETONADORES A TRES AÑOS

Con base en la Estrategia General Turística, que se orienta a regular e impulsar el crecimiento de nuevas actividades turísticas, las cuales, deben ser responsables con el medio ambiente, fomentar un equilibrio social, económico y urbano, se seleccionaron la siguiente cartera de dos proyectos estratégicos. Los cuales, incluyen componentes y la oferta de productos para aquellos nichos de mercado potencial.

10.1 Parque Recreativo "La Pedrera"

A iniciativa del gobierno coahuilense se decretó en abril del 2005, que cada municipio del estado de Coahuila contara con su respectivo cronista y por consiguiente en la región de Cinco Manantiales Coahuila recayó la responsabilidad en los ciudadanos Enrique Mendoza

U.H.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

*Andrés Mata - 5
Amelia Flores V.*



como cronista de Villa Unión; Fito Cantú, de Allende; Ramiro Pérez Zulaica de Morelos, Alberto Galindo de Zaragoza y Arnoldo Guardiola González de Nava.

De acuerdo al cronista de Nava, Arnoldo Guardiola, ex presidente municipal, al margen de los atractivos que ofrece la naturaleza en esta zona de Coahuila y conocedor de la historia de su municipio comenta en una entrevista concedida a un periódico local:

“la acequia de Nava, conocida también como “Acequia Madre”, generó una disputa entre Morelos y esta comunidad en tiempos del alcalde Tiburcio Balderas Arredondo en el siglo XIX. “En sus orígenes, la Acequia Madre o Manantial de los Potreros fluía de manera natural al municipio de Guerrero, antes de que fuera canalizada por los misioneros del lugar conocido hoy como las ruinas de San Bernardo”, dijo.

De acuerdo al cronista, el agua iba bronca formando arroyos y desembocaba en el río Bravo, pero después de la fundación de Guerrero en 1701, los misioneros convencieron a los aborígenes para que ayudasen a canalizarla y aprovechar sus beneficios para la agricultura. Cien años después, cuando se funda Nava, se asigna por decreto para supervivencia de sus nuevos habitantes, entonces españoles y tlaxcaltecas.

En la actualidad la antigua acequia se reparte en cuatro, 25 por ciento corresponde a “La Acequia del Pueblo”, un tanto igual para la acequia denominada “La Morita”, otra más “La de en Medio” y “La de Usos”, que pasa por todos los predios del pueblo y que la gente utiliza para sembrar hortalizas y regar sus jardines.”⁵

Descripción General

A fin de fortalecer la identidad del pueblo se propone completar y diversificar la oferta turística con la ampliación y rehabilitación del parque “La Pedrera”, a través de elementos e instalaciones recreativas modernas y sustentables, de esta manera el turista podrá conocer y disfrutar de los atractivos culturales y recreativos; contribuyendo a extender su estadía en el destino y tiene los siguientes elementos:

- Albercas
- Área de camping
- Módulos de baños, vestidores y regaderas
- Área deportiva
- Caseta de vigilancia
- Ciclopista
- Fuentes brotantes

*Yolanda Aguirre Rivas
Carmen Susana Esquivel
San Juanita de Luna J.*

**PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021**

U.H.

⁵ http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/un-lugar-de-visita-obligado

Andrés Mata S
Amelia Flores V.



Yolanda Aguirre Rivas
Cecilia Guerrero Esquivel
Santjuanita de Lina J



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

- Palapas
- Plaza de acceso
- Restaurantes
- Senderos
- Zona de Pic –nic
- Jardín botánico
- Áreas comerciales
- Áreas de juegos lúdicos infantiles
- Área de esparcimiento y ejercicio para adultos
- Equipamiento para turismo accesible e inclusivo
- Equipamiento y materiales con energía renovable

PLANTA ARQUITECTÓNICA



FUENTE: CEURA S.A. de C.V.

Aspectos generales.

El polígono seleccionado tiene forma semirectangular, con frente a la Carretera federal 2 Nuevo Laredo-Piedras negras y colinda al costado Norte del Parque ecológico La Pedrera; el terreno esta comunicado por el camino Manuel Pérez Treviño, que se incorpora a la carretera federal.

Bienes de dominio del poder público. El terreno está limitado en la parte oriental por la franja del derecho de vía de la carretera federal; así como por la franja de protección del arroyo existente que es de 10 m a cada lado del cauce).

**PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021**

*Andrés Mata S.
Amelia Flores U.*

*Yolanda Aguirre Ruiz
Carmen Leiver Escobar G.
Santísima de Lina J.*



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

Bienes de dominio particular. Colinda con terrenos de dominio particular.

10.2 Centro Cultural y Museo de Sitio "Enrique Cervera"

Descripción General

El proyecto tiene como objetivo crear oferta turística cultural y de eventos sociales regionales para atraer turistas los fines de semana, tanto del segmento cultural como de eventos; servirá de base para conocer la historia de las misiones a través de un museo de sitio y tiene los siguientes componentes:

- Andadores
- Ciclovía
- Esculturas
- Fuente
- Jardineras
- Jardín de cactáceas
- Miradores
- Monumentos
- Zonas de sombra
- Plaza mirador
- Zonas de snack
- Áreas para exposiciones
- Centro de información
- Áreas para reunión capacitación y proyección de documentales

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

W.H.

11. OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

11.1. Proyectos de inversión pública

A continuación, se enlista la cartera de proyectos estratégicos:

Andrés Mata S.
Amelia Flores V.

Yolanda Aguilar Rivas
Carmen Lourdes Segura
Santiamita de Luna T.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

- a) Corredor artístico y gastronómico
- b) Bio parque los bañaderos
- c) Museo vivo del Camino Real
- d) Vivero interactivo/jardín botánico

UBICACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS TURÍSTICOS



- 1. Corredor artístico y gastronómico
- 2. Parque acuático Río Bravo
- 3. Unidad de ecoturismo y aventura (sin infraestructura)
- 4. Bio parque
- 5. Museo vivo del Camino Real
- 6. Hotel museo / presidio
- 7. Hotel burbuja
- 8. Centro agro-turístico Vivero interactivo / jardín paleontológico

FUENTE: CEURA S.A. de C.V.

A continuación, se describen las características (ficha técnica) de cada uno de los proyectos turísticos estratégicos, así mismo, se muestra la imagen objetivo que se pretende para ellos:

11.2 Proyectos de inversión privada

- a) Hotel museo/presidio
- b) Hotel camping
- c) Hostales para turismo familiar
- d) Centro agro-turístico
- e) Establecimientos de alimentos y bebidas
- f) Mejoramiento y ampliación de ranchos cinegéticos
- g) Agencias de operación turística
- h) Guías para turismo cultural y turismo de aventura

Handwritten signature

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021

12 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

APOYOS DE PROGRAMAS FEDERALES

Secretaría de Turismo (SECTUR)

Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos

El objetivo principal de este programa es el contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística en los destinos y en las regiones turísticas, mediante el otorgamiento de un subsidio para la ejecución de obras, servicios relacionados y acciones que permitan ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras.

Secretaría de Economía (SE)

Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)

El PRONAFIM es un programa de la Secretaría de Economía, dirigido a quienes necesitan crédito y no cuentan con acceso a los servicios financieros; trabaja por medio de intermediarias microfinancieras afiliadas al programa.

Además, el PRONAFIM otorga apoyos no crediticios para capacitar a la población objetivo en materia de educación financiera, habilidades emprendedoras, incubación, comercialización y encadenamiento productivo.

El PRONAFIM otorga apoyos no crediticios para capacitar a la población objetivo en materia de educación financiera, habilidades emprendedoras, incubación, comercialización y encadenamiento productivo.

Este tipo de financiamiento puede ser una opción para complementar los servicios que se ofrecen en los proyectos que integran la cartera de proyectos; ya que cualquier habitante o prestadores de servicios en el Municipio de Guerrero pueden recibir estos tipos de apoyo; para negocios como cafeterías, estéticas, papelerías, invernaderos, panaderías, tortillerías, ventas por catálogo, carpinterías, elaboración de artesanías, gimnasios y veterinarias, entre muchos otros giros.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Programa de Infraestructura

El Programa tiene como finalidad la mejora de la disponibilidad y calidad de la infraestructura básica y complementaria, así como del equipamiento, imagen y entorno de las áreas urbanas, suburbanas y en proceso de urbanización, que permita aumentar el grado de cohesión social, así como reducir la incidencia de marginación y atender las necesidades de vivienda de la población en situación de pobreza.

*Andrés Mata S
Amelia Flores V.*



*Yolanda Aguilar Rius
Concepción Sigurd G
antiguamente de Lugo*

U.S.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2024

Andrés Mata S.
Amelia Flores V.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

Con este programa se pueden beneficiar a Guerrero ya que tiene una población de 2,091 habitantes.

Secretaría de Cultura

Programa de Apoyos a la Cultura

Contribuir a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral mediante el otorgamiento de financiamiento de proyectos de apoyo a la cultura para: conservar las expresiones culturales del patrimonio cultural inmaterial; preservar los bienes que integran el patrimonio cultural material; acrecentar y conservar la infraestructura cultural disponible y para fomentar la cultura.

El Municipio de Guerrero puede ser beneficiario de este programa, en cuestión de proyectos culturales o los que se mencionan en el siguiente cuadro:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C

BANOBRAS es una institución de Banca de Desarrollo del Gobierno Federal cuyo principal objetivo es contribuir al desarrollo del país a través del fortalecimiento de la inversión pública de los gobiernos locales.

Programas de Crédito BANOBRAS

Actualmente, BANOBRAS cuenta con cuatro productos financieros que están dirigidos especialmente a gobiernos estatales y municipales:

- Crédito Tradicional. - Este programa se ajusta a las necesidades de financiamiento de los solicitantes, con el fin de apoyar la construcción de obras de infraestructura y la dotación de servicios públicos que contribuyan a mejorar los niveles de bienestar y la calidad de vida de la población. La fuente de pago y/o garantías pueden ser los ingresos propios (impuestos, derechos, entre otros) y/o participaciones federales.
- Crédito en Cuenta Corriente. - Con esta línea de crédito el municipio contará con recursos que podrá utilizar cuando lo determine conveniente. Se pueden desembolsar los recursos de forma ágil y nivelar así el flujo de recursos del municipio ante atrasos en la recaudación de ingresos propios o en las participaciones federales.
- Reestructuras y/o Refinanciamiento. - Dadas las condiciones atractivas de tasas de interés que hay en el mercado, se pueden mejorar las condiciones contractuales de los pasivos financieros de los solicitantes, siempre y cuando se haya financiado con dichos pasivos obra pública productiva. Lo anterior les permitirá aliviar cargas financieras excesivas, ampliar la capacidad de endeudamiento y brindar liquidez para la realización de nuevas obras e inversiones productivas.
- Crédito BANOBRAS-FAIS.- Este es un programa de reciente creación que ayuda a potenciar la inversión en rubros como lo son agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, al permitir adelantar hasta el 25% de los recursos (anuales) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Yolanda Aguilar Rivas
Cebalga
Barrio Social Esquivel 6
Sanguanito de Luna J

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

U.H.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

*Andrés Mata S
Amelia Flores V.*

Banco de proyectos Municipales (BMP)

Apoyar a los gobiernos municipales en la identificación y priorización de una cartera de proyectos que atienda las necesidades de la población y a identificar fuentes alternativas de financiamiento para su ejecución.

En este programa se ofrece asesoría para identificar proyectos de infraestructura y servicios públicos, a través de la elaboración de diagnósticos sectoriales.

Programas de Capacitación

Tiene como objetivo fortalecer las habilidades y capacidades técnicas de los funcionarios en aspectos de gestión, planeación y finanzas. Los funcionarios y prestadores de servicios en el municipio de Guerrero pueden ser beneficiarios de estos apoyos.

Apoyos y Programas Estatales

Secretaría de Turismo del Estado de Coahuila

Con el fin de lograr los objetivos y estrategias trazados en el programa, las distintas dependencias de gobierno generaron programas que permiten el apoyo estatal a los municipios en proyectos de interés turístico.

En el ámbito estatal, la dependencia que está encargada de financiar proyectos y/o programas en materia de turismo, en el Estado de Coahuila es la Secretaría de Economía y Turismo.

Dicha secretaría está integrada por cinco Subsecretarías, de las cuales solo tres cuentan con apoyos a las MyPYMES que se encuentran el sector terciario (comercio y servicios).

A continuación, se describen los objetivos de cada una de las subsecretarías y los programas que tiene una injerencia directa con las actividades propuestas en el este programa.

Subsecretaría de Pequeña y Mediana Empresa

El objetivo de esta Subsecretaría es promover y fomentar el desarrollo integral de las MIPyMES gestionando y proporcionando las herramientas y programas necesarios de capacitación, orientación, asesoría, financiamiento, tecnología, promoción y vinculación, que incrementen su competitividad, contribuyan al desarrollo armónico de todas las regiones del Estado e impulsen la búsqueda de nuevas vocaciones.

Subsecretaría de Promoción Económica

El objetivo de esta Subsecretaría es contribuir a la creación de empleo estable y riqueza que pueda ser redistribuida para satisfacer las necesidades sociales del estado, a través del impulso a la creación y consolidación de empresas innovadoras, económicamente competitivas y sostenibles, y socialmente responsables.

*Yolanda Aguilar Ruiz
Carmen Lorena Esquivel G.
Santísima de Lina J.*



W. H. H.

Andrés Mateo
Amelia Flores V.

Yolanda Aguilar Ruiz
Cibola Japitae
Sanguinita de Luna F.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

Subsecretaría de Gestión Económica

El objetivo de esta Subsecretaria es trabajar de manera eficaz y eficiente en pro del desarrollo estatal y el de la sociedad coahuilense en su conjunto, mediante la adecuada designación de políticas públicas en materia de fomento económico, y de la creación de inteligencia de negocios para la toma de decisiones en el sector público estatal; así como la adecuada administración de los recursos naturales, financieros y humanos con los que se cuenta.

Subsecretaría de Empresas Sociales

El objetivo de esta Subsecretaria es generar la oportunidad de empleo en los municipios marginados donde es difícil llevar inversiones por su distancia, escasa población y falta de infraestructura industrial.

Subsecretaría de Empresas Sociales

El objetivo de esta Subsecretaria, es impulsar el desarrollo minero y energético del Estado de Coahuila mediante el aprovechamiento integral y sustentable de sus recursos y reservas, incrementando la participación de estos sectores en el PIB estatal, impulsando nuevos polos de desarrollo y una generación intensiva de fuentes de empleo.

Financiamiento de Instituciones Privadas

A continuación, se describen de forma muy general las instituciones privadas que ofrecen algún tipo de crédito o financiamiento para proyectos de infraestructura, cada una de estas cuentas con características diferentes de operar.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)⁶

El BID es una organización financiera internacional financiada por sus 48 países miembros y con ello una institución pública, en el contexto del presente programa se considera una fuente privada.

Su política general plantea atender las solicitudes de préstamo y de cooperación técnica para financiar estudios y proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo del turismo en los países miembros.

Préstamos

La mayoría de los proyectos y los programas de cooperación técnica del BID se financian a través de préstamos, ya sea a precios de mercado o mediante el uso de recursos en condiciones favorables.

⁶ <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/financiamiento-del-bid/prestamos,6029.html>

W. J. H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

*Andrés Mata S
Amelia Flores V.*

Programa de Financiamiento Sector Turismo⁷

Es un programa de apoyo financiero para complementar las fuentes de recursos de proyectos de inversión turísticos, con el propósito de fomentar el desarrollo regional, el empleo directo e indirecto y el encadenamiento a proveedores.

Nacional Financiera

Esta institución tiene como misión : "Contribuir al desarrollo económico del país a través de facilitar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), emprendedores y proyectos de inversión prioritarios, al financiamiento y otros servicios de desarrollo empresarial, así como contribuir a la formación de mercados financieros y fungir como fiduciario y agente financiero del Gobierno Federal, que permita impulsar la innovación, mejorar la productividad, la competitividad, la generación de empleos y el crecimiento regional".

Los programas que para fines de este Programa de desarrollo turísticos nos son útiles, son los siguientes:

Programa Crédito PyME

Programa de financiamiento desarrollado por Nacional Financiera considerando las necesidades específicas de operación o equipamiento de las Mipymes mexicanas, operado a través de intermediarios financieros incorporados.

Programa de Apoyo a Proyectos Sustentables⁸

Es un producto creado empresas o intermediarios financieros nacionales e internacionales que promuevan el desarrollo de proyectos que conlleven hacia un desarrollo ecológico, económico y social, basado en un mejor uso y aprovechamiento de los recursos naturales y la generación de valor agregado, así como a mitigar los efectos del cambio climático.

Este producto colabora con el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, mismo que establece las líneas de acción necesarias para impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Banco Nacional de Obras

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) es la institución líder de la banca de desarrollo en México. Banobras hace posible la creación de infraestructura con alta rentabilidad social, impulsada por el Gobierno Federal a través de novedosos esquemas de financiamiento, con una visión de largo plazo y ampliando la participación del sector privado.

[Handwritten signature]

*Olivia Aguilar
Carmen Lourdes Espinoza
Santjuanita de Luna*

*Yolanda Aguilar Ruiz
[Handwritten signature]*

⁷ <http://www.bancomext.com/wp-content/uploads/2014/07/Turismo.pdf>

⁸ <http://www.nafin.com/portalfn/content/productos-y-servicios/programas-empresariales/proyectos-sustentables.html>



**PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021**

[Handwritten signature]

Andres Mata S
Amelice Flores V.



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN)

El Fondo Nacional de Infraestructura ofrece una amplia gama de productos diseñados para fortalecer la estructura financiera de los proyectos de infraestructura que el país requiere. Ya sea desde la concepción y hasta la culminación de los proyectos, el Fondo cuenta con instrumentos financieros tales como garantías y créditos subordinados que hacen a los proyectos más atractivos para su financiamiento con recursos privados.

**13 MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE
DESARROLLO TURÍSTICO**

La instrumentación del Programa de Desarrollo Turístico de Guerrero, Coahuila constituye uno de los elementos básicos del mismo, ya que es donde se asegura su operatividad y puesta en marcha.

El Programa deberá llevarse a cabo en relación con los aspectos jurídicos, de planeación y operación. En el aspecto jurídico se fundamenta en la Ley de Turismo para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que su Artículo 6" establece "Son atribuciones de los municipios: I. Proteger y conservar sus recursos turísticos, en particular el patrimonio natural y cultural, así como adoptar medidas tendientes a su efectiva utilización y conservación; II. Impulsar y llevar a cabo las acciones en materia de planeación, fomento, desarrollo y promoción turística en coordinación con la Secretaría y demás instancias correspondientes; III. Elaborar el programa municipal de fomento al turismo, con la participación de los sectores social, público y privado;"; y en el Artículo 8.- "El Programa deberá contener un diagnóstico de la situación y un pronóstico del desarrollo del turismo en el Estado y determinará los objetivos, metas, estrategias, prioridades y políticas de largo, mediano y corto plazo de esta actividad a nivel estatal, observando lo previsto en la ley, las disposiciones reglamentarias, administrativas y política económica que sean aplicables".

Para que adquiera validez oficial, se someterá al Honorable Cabildo del Ayuntamiento para estudio y en su caso aprobación a fin de que adquiera su función reguladora de gestión, operación y coordinación que se establecen para la ejecución de los objetivos, estrategias y líneas de acción, las cuales se podrán operativizar mediante la programación y presupuestación en el Programa Operativo Anual (POA), lo cual permite el establecimiento de metas, actividades, calendarios e indicadores que evidencien los resultados de la gestión municipal, insumos fundamentales para su evaluación, reorientación y actualización y de esta manera contar con bases firmes para la planeación de los años subsecuentes

El Programa presenta proyectos detonadores para la inversión pública, así como proyectos estratégicos de inversión pública y privada, para estos últimos se deberán preverse las reservas territoriales factibles de venta a fin de impulsarlos.

Yolanda Aguilar Rivas
Cibma Zapata
Corina Javier Espinoza
Sanguanida de Luna

U.H.
PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

*Andrés Mateo S.
Amelia Flores V.*



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

14 MECANISMOS DE EVALUACIÓN ANUAL

Los mecanismos de evaluación anual que se instrumentaran para conocer el desempeño turístico se orientan a llevar una medición cuantitativa y cualitativa del impacto del turismo en el destino a partir de su situación actual y los avances logrados en los propósitos plateados en el presente documento.

Se parte del principio del liderazgo donde el municipio impulsa los procesos de desarrollo turístico de la comunidad, desde el acuerdo y asociación de los agentes locales e interinstitucionales que permitan evaluar las condiciones de la oferta, la demanda y el impacto de la planeación prospectiva para su desarrollo con el fin de generar información oportuna y confiable para la toma de decisiones en cuanto el fortalecimiento y/o reorientación de las estrategias, líneas de acción y proyectos instrumentados sobre los siguientes temas: (1) Condiciones para el turismo en la localidad; (2) Planeación estratégica y sustentabilidad; (3) Operación y resultados para el desarrollo turístico, (4) Impacto socioeconómico.

La evaluación del desempeño turístico retroalimenta el avance, identifica las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del destino, así como posibilita conocer si la sociedad se beneficia del turismo.

15 CONCLUSIONES

El turismo es una de las actividades económicas que más contribuye al desarrollo de un territorio. Es por ello que el Programa Municipal de Desarrollo Turístico 2019-2021, para el Pueblo Mágico de Guerrero, Coahuila de Zaragoza, busca la conservación y rescate de su patrimonio, histórico, cultural y natural, para realzar el valor turístico del municipio. Los objetivos, estrategias y programas aquí presentados, plasman los distintos niveles de acción que, en un primer acercamiento, tienen que ver con aspectos tales como: ordenamiento y mejora urbana; equipamiento y servicios; estructura vial y, el impulso de los productos turísticos existentes y aquellos que potencialmente pueden desarrollarse.

*Yolanda Aguilar P.
Carmen Flores
Samantha de Luna*

16 REFERENCIAS

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila de Zaragoza 2017-2023
- Programa Estatal De Desarrollo Económico Y Turismo 2017-2023
- Datos Estadísticos Coahuila Turismo 2017
- Plan Director de Desarrollo Urbano de la Villa de Guerrero, Estado de Coahuila de Zaragoza

PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

W.H.

Andrés Mateo S
Amelía Flores V.



Yolanda Aguilar Rivas
Cecilia López Esquivel G
Miguel San Juan de los Ríos



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO
R. AYUNTAMIENTO DE GUERRERO, COAHUILA DE
ZARAGOZA
2019 -2021**

- Zonas Protegidas el Centro Histórico de la Villa de Guerrero y el área donde se ubica la
- Mission de San Bernardo.
- Programa de Desarrollo Turístico para el Pueblo Mágico de Guerrero, Coahuila de Zaragoza.
- <https://blog.portaliaplus.com/es/2017/10/02/concreto-estampado-fncionalidad/>
- Facultad de Arquitectura UNAM, Cuadernos de Arquitectura Virreinal. México 1997.
- http://www.pueblosmexico.com.mx/pueblo_mexico_ficha.php?id_rubrique=603
- <https://vanguardia.com.mx/articulo/coahuila-es-de-los-estados-mas-atractivos-para-la-caza-de-venado>
- http://www.pueblosmexico.com.mx/pueblo_mexico_ficha.php?id_rubrique=603
-



PRESIDENCIA
Guerrero, Coahuila.
Administración 2019 -2021

U.H.

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$909.00 (NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,489.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,245.00 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$657.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$27.00 (VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$94.00 (NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$188.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$335.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2019.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcihuahua.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx